TOMO LIX. **Julio-Agosto, 1911.** CUADERNOS I-II.

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

INFORMES

I

NOTICIAS HISTÓRICAS DEL CONCEJO DE PRAVIA

escritas por D. Antonio Juan de Banzes y Valdés, Juez Noble, Procurador General y Síndico Personero de el Común, que fué repetidos años en él, y al presente Montero Maior de su Partido de las Riveras. Dedícalas á la Real Academia de la Historia.—Año de 1806. (Conclusión.)

Varones ilustres de Selgas.

Todos convienen en que es el solar de los Selgas y de los Albuernes, apellidos bien conocidos en la historia antigua. La tradición de los naturales cuenta que aquí vivía el gran conde de Selgas, que por haberse rebelado en tiempo de D. Alonso el Casto, y pretendido la Corona, perdió su Estado y Casa. También dicen, que de ésta desciende la de Arango, y que por la misma razón tienen sus dueños el patronato de Nuestra Señora de la O de Allence, que era la iglesia de esta fortaleza. Todo pudo ser; pero no hallamos luz en la historia para creerlo así. Más nos inclinamos á que aquel Caballero portugués, llamado *D. Egas*, Adegas ó Aegas, que casó en Asturias y sirvió muy bien al Rey Don Alonso I de Portugal, fué quien dió nombre al lugar de Selgas; y aun por esto los de este apellido pintan por armas, como dice Tirso de Avilés, las mismas Quinas Reales que el reino de Portugal.

Suer Pérez de Selgas, fué natural de este lugar, y dueño segu-

ramente de la casa fuerte de Cogollo, quien con su hermano Albar García de Villarigán, fundó el hospital y malatería de San Lázaro de Villafría, en tiempo de D. Fernando IV, como se dijo tratando de Escoredo, y se dirá mejor luego en Villafría. La hija de Suer Pérez, llamada *Doña Elvira*, casó con Osón Alvarez; de los quales fué hija *Doña Elvira Osónez*, que fué muger de Fernán Alvarez de Valdés de San Cucado, la que fué llamada por su abuelo al patronato de San Lázaro, en defecto de los hijos varones, según afirma D. José de Trelles; que yo no vi la fundación, sino citada en el P. Carvallo, el Doctor Posada y el mismo Trelles; quien dice también tener su fecha del año de 1290, que era de Cristo, pues no pone Era.

San Pedro de Selgas.

Yo no entré en la iglesia de Selgas, que tiene por titular á San Pedro Apóstol; desde lejos me pareció no tener cosa interesante á la historia por su pequeñez y mala fábrica, y por lo que me dijo su cura se trataba de hacer nueva en otro sitio. También me aseguró posteriormente que había en ella dos sepulcros antiguos en la pared sin letrero ni conocido dueño.

En Selgas no hay más clérigos que el cura; tampoco capilla alguna; el curato es de Su Magestad.

Son 53 vecinos. Cogen 500 fanegas de maíz, 350 de pan, 12 de habas. De el diezmo lleva el cura de nueve partes siete, y dos el simple, que provehe el Señor Obispo de Oviedo.

Campiñas de la Oteda.

Nota para mayor claridad, que las campiñas de la Oteda proceden de la ramificación, que forman varias colinas, que naciendo en las sierras ó montañas de Pasqual, Santa Ana y Santa Catalina, juntándose en las inmediaciones de San Antonio de Villameján, dejan en el medio á una y otra parte barrancos y quebradas, que forman los arroyos, á veces tan hondos, quasi con el nivel del río Grande y el mar. Por eso, de una parroquia á otra, y de lugar á lugar, hay tan poca distancia por el aire; pero grande andada por tierra.

Villafría.

Entendida la nota anterior, se comprenderá que la parroquia de Villafría está situada en lo más alto de la colina, que sale de Santa Catalina al juntarse con la que viene de Santa Ana, y cerca de adonde estas dos se confunden y unen, con la que nace en Pasqual. Por eso le viene bien el nombre, que conserva corrompido, esto es, de *Villafría*; pues, como decía un curioso, en Villafría jamás llueve á plomo. Procede esto de que el sitio donde está la iglesia, es un campo de batalla para los vientos, que suben encanalados por las caídas, que comienzan en Artedo, Muros y Agones; además de que por su altura sola debería ser muy ventilado. Según el Doctor Don Carlos de Posada, en sus *Noticias históricas del Concejo de Pravia*, digo *de Carreño*, Villafría se dijo así de *Villafroiani;* y entonces es comprendida en la donación de D. Alonso el Magno, donde dice, *Villafroiani per suos terminos ex una parte; et alia, duo flumina.* Es así, que en Villafría nacen los dos arroyos, uno al poniente, que sigue á Artedo, y el otro al oriente, que va á Agones; pero no sirven de mojón de esta parroquia en su corriente, sino quizá en su nacimiento. En el día, Villafría se determina, al oriente con Escoredo quando comienza á bajarse la cuesta; al mediodía y aun al poniente, con Inclán; y al norte, tiene al lugar de Somado, Santa María de Piñera, y no sé si toca en la parroquia de Faedo. Apenas tendrá de travesía un quarto de legua. Comprende los lugares de su nombre donde está la iglesia, Llaniello, Recuebo, y Villamoñín, esto es, Villa-de-Moñino, que es disminutivo de Muño; que se deriva de Nuño. Este lugar, por su situación abrigada y al oriente es lo mejor de la parroquia.

La malatería de Villamoñín.

La malatería, ú hospital, de San Lázaro de Villafría, todos la vimos en pie y con malatos. Tenía su partida de repartimiento como las demás de Asturias para pedir limosna, recibir *leprosos, que dicen malatos*, y cobrar derechos de quantos vecinos finaban, que se reducían á un copín de pan y otro de maíz. Cada malato, que entraba en esta malatería, tenía que asegurar con finca

segura dos copinos de pan de renta perpetua, de lo que y de los bienes de su fundación, que estaban bien mal cuidados, y faltosos de instrumentos de propiedad, cobraban sobre 60 fanegas de pan en cada un año. Tenían un protector, ó comendero que llamaban, que venía á ser el dueño absoluto de la malatería; y aunque este debía de ser elegido por los mismos malatos, regularmente obtenía este encargo el dueño de la Casa de Escoredo. También elegían un Mayordomo para administrar sus rentas, que no andaba tampoco muy fiel. Por lo que y haberse como extinguido en Asturias la enfermedad de la lepra, y no haber patrono conocido de los nombrados por los fundadores, ó por otras razones que no alcanzamos, se incorporó este hospital con sus rentas al Real Hospicio de Oviedo, igualmente que todos los demás de Asturias, de Patronato Real, sobre el año de 1771; con cuyo motivo se vendieron sus casas y muebles; de que *hube por comprar* la campana de su capilla, que estaba apartada con rejas dentro de la iglesia, al lado del Evangelio; y la Casita ó celdas de los malatos á la parte de arriba en hilera, donde está ahora la casa del cura; aquellas eran pocas y malas.

Ya se dijo tratando de Selgas, que la malatería de San Lázaro de Villafría había sido fundada el año de 1290, por Suer Pérez de Selgas, y Alvar García de Villarigán, hermanos, y dueños de la Casa fuerte y Solar de los Selgas y Albuernes, situada en donde llaman el Cogollo de Selgas. También se ha dicho, que la fundación no existe en el hospital donde la vió el Padre Carvallo, ni se halló papel alguno antiguo en él, quando se extinguió; quizá se habría presentado en algún pleito, ó se extraería maliciosamente en perjuicio de sus patronos. También va tocado, con la autoridad de D. José de Trelles, que en dicha fundación era llamada al patronato de este hospital y Obra pía, en defecto de los hijos varones, doña María Osónez, nieta del Suer Pérez de Selgas, mujer de Fernán Alvarez de Valdés, dueño de las Torres de San Cucado, y hermana del Maestre de Santiago, D. Juan Osónez, ambos hijos de Osón Alvarez de la Casa de Navia, y otra Elvira Suárez, que lo fué del fundador Suer Pérez.

En Villafría nació, según el testamento que va citado tra-

tando de Santianes, D. Juan Suárez Villazón, Canónigo de León, y Abad de Santa María la Real de Uxué en Navarra, hijo de Suero González de Villazón, y de Inés Menéndez; que se merece memoria por lo linajudo, que fué hasta la muerte.

Caminos en Villafría.

Por junto á la iglesia de Villafría pasa el camino Real de la costa, quando se quiere ir á Pravia; y para ahorrar repeticiones se dice aquí que saliendo por el puente de Agones, sube á Escoredo y á Villafría; después baja por Candolina á Artedo; pasa por junto á la iglesia de Soto de Luiña, incorporándose poco antes con el de Muros; y sigue á Novellana, saliendo del Concejo por Ballota. Por aquí transitan los correos, que es más breve, y será el único, que anden todos si se consigue hacer el puente grande de Panaullán. El otro antiguo de Artedo pasa por San Juan y Santa María de Piñera, y Muros, atravesando el río Grande por junto al castillo de San Martín. En uno y otro había hospitales á poca distancia para los peregrinos, que pasaban á Santiago de Galicia, que en el día ya son excusados.

La Magdalena de Villafría.

La iglesia de Villafría se titula de la Magdalena, pues de su hermano San Lázaro sólo queda memoria en la gran feria, que aquí se celebra en su proprio día. Dicha iglesia se acaba de fabricar de nuevo, y está decente, sin que ofrezca particularidad. El curato era de presentar de los malatos; y hoy lo es del Real Hospicio de Oviedo. Estuvo unido á Escoredo, como se dijo, hasta de dos estados á esta parte. De los diezmos, tres quartas partes corresponden al cura, y la otra á dicho Real Hospicio.

En Villafría hay 43 vecinos. Cogen 400 fanegas de maíz, 300 de pan y 600 de habas.

Vestigios de la malatería.

Nota, que posteriormente hallé vestigios de aquella malatería, que antes estuvo en Recuevo, inmediato al Azafisa.

Faedo.

La parroquia de Faedo está situada en la Caída Oriental de la sierra ó montaña de Pasqual, y en el pezón que ella forma para cruzar la colina, que con las demás compone el partido de la Oteda. Tendrá sobre media legua de travesía, y se compone de los lugares de Faedo, en donde está la iglesia, la Fenosa, San Cristóbal y la Tabla, con algunas brañas, cuya calidad de poblaciones explicaremos luego. Determínase por la cumbre de la sierra de Pasqual y de la Argoma, que la dividen de San Martín de Luiña al Poniente; al Mediodía confina con el coto de Villavaler; al Oriente, con Villafría é Inclán, y al Norte, con San Juan y Santa María de Piñera. Dista de la capital, Pravia, como legua y media.

Este nombre de *Faedo* es bastante común en Asturias, así en montes como en lugares; es lo mismo que país donde hay muchas hayas, pues éstas acá se llaman *fayas*, y de aquí *Faedo*. Yo no gasto otras etimologías que aquellas que claramente se vienen á los ojos, aun del menos observante de estas transiciones.

El nombre de *brañas* ó *beranas*, que es lo mismo en lengua asturiana, es bien conocido en escrituras antiguas, como sucede en la fundación del monasterio de Obona. Llámanse así los agostaderos en las cumbres de las sierras, donde pastan los ganados en el verano, desde San Miguel de Mayo hasta el de Septiembre. En los puertos altos, que dividen á Asturias del reino de León, se llaman también *morteras* y *majadas;* aquí no son habitadas sino en el verano; pero en las que están á la marina, hay poblaciones que, poco tiempo hace, eran sólo chozas pajizas, y en el día son quasi todas casas de tejado. Sus habitadores se llaman regularmente vaqueros, por ser las vacas su principal granjería. De éstos, una porción son de Alzada, porque toman el verano en los puertos altos, vecinos de los lugares inmediatos á la Focella, Torrestio, Saliencia y otros, y al invierno se bajan á la marina con sus ganados, por ser la temperatura más benigna. La opinión común está porque estas gentes son de los moriscos expulsos del reino de Granada. Nada afirmo ni niego en el particular, porque siendo bastante moderno este hecho, no vi documento constante de que resulte haber venido á Asturias quando fueron expatria-

dos. Es verdad que así en el vestido como en su dialecto, aunque castellano, se distinguen notablemente de los demás vecinos de abajo, que llaman de la aldea; pero también lo es que los de Alzada son quasi todos hidalgos, si son vecinos de los lugares de Páramo, la Focella, Saliencia, Torrestio, etc., ó bien por su naturaleza, ó bien quizá por privilegio, como el de la Focella. Don Francisco Tuñón, Receptor de la Real Audiencia de Oviedo, que murió muy viejo y era de grande memoria, me afirmó que había visto en el archivo de la Gobernación del Principado la escritura de repartimiento, que se hizo en los concejos de Asturias de los moriscos de Granada. Los vecinos de las brañas en el día están tan orgullosos, que en justicia pretenden igualdad con los de la aldea, como sucede en Faedo. Las brañas en Asturias, particularmente en Pravia, quasi todas están incorporadas en las casas principales. Decía un curioso que quando se poblaron fué bajo la protección de los Magnates y en los baldíos de los pueblos; que los nuevos colonos les gratificaban con libras de manteca por esta razón, que con el tiempo se redujo á renta fija, según se ve en el día, que los vaqueros llaman inquiz (1), y que por esto se titulan los poseedores de aquéllos dueños absolutos y propietarios de las brañas; pero tantos pleitos sufren en el día, que es un asombro; y lo peor es que muy pocos salen bien con sus vaqueros, si se rebelan.

Ya va dicho que la principal granjería son las vacas, de que toman su denominación; y asimismo la cría de todo género de ganados adaptables al clima de Asturias, y á las frescas alturas donde moran, pues ellos cuidan mucho de las praderías y pastos, que tienen buenos. También se emplean algunos en arrear con atajos de bestias de carga, ocupándose en el comercio de Asturias y Castilla, particularmente en el acarreo de vinos, y por eso les llaman comúnmente arrieros. De siembra de batatas, á que ya se van dedicando con mucha utilidad, hacen sus frutos, y pocos ó ningunos de otras semillas. La dicho de las brañas de Faedo, se deberá tener así entendido de todas las demás del con-

(1) Castellano, «encuesta», del latín *inquisita*.—N. de la R.

cejo; pues vista una, están como vistas todas. También se debe de entender, por punto general en toda la Oteda, que sus naturales son muy inclinados á expatriarse desde muchachos; de suerte que apenas se encuentra uno de mediana edad, que no haya corrido mundo; pero al cabo de algunos años se vuelven á su oriundez con el caudal que han utilizado; mas con todo, quita mucha población en la Oteda esta innata inclinación, mayormente en los casados, que apenas están un año en sus casas, quando se ausentan por quatro ó seis. Su destino es regularmente servir con librea en Madrid y algunas otras ciudades de España, sin que apenas jamás salgan de la Península, teniendo grande afecto los antiguos para buscar acomodo á sus paisanos.

La iglesia de Faedo.

El Titular de Faedo es San Andrés. Su iglesia es al estilo de los siglos anteriores, á excepción de la capilla del Carmen al lado del Evangelio, que es de fábrica regular. Hay capillas, una en San Cristóbal de este título, propria de sus vecinos; otra en la loma de Sierra, que sigue de la iglesia á Villavaler, nominada de San Francisco, también de los vecinos.

No hay más presbíteros en Faedo que su párroco, y por acaso en el día un hijo de vecino.

Vecindario, frutos y diezmos.

Los vecinos son 130, que regulado un año con otro cogen 1.500 fanegas de maíz, 50 de habas blancas, 650 de todo pan escanda y trigo, y 25 de centeno. Esto sin otras varias especies de menos estimación.

Los diezmos se parten por mitad entre el Cura y el Cabildo de la Santa iglesia Catedral de Oviedo, cuya es también la apresentación del curato en los meses de préstamo; y en los demás, de Su Majestad, por ser de oposición y del concurso general.

Cudillero.—Sus parroquias.

Las tres parroquias que nos restan del Cuarto de la Oteda, se llaman San Juan y Santa María de Piñera con el puerto de Cudi-

llero. Cuéntanse así para el repartimiento del Concejo; pues ellas realmente no son más que dos curatos, con dos curas y tres iglesias; porque Cudillero es de ambos curas, que presiden en su única iglesia por semanas; pero cada uno tiene sus feligreses, divididos de los de el otro por el río que pasa en el medio de la población; de suerte que á la derecha manda el cura de Santa María, y á la izquierda el de San Juan. Por esta razón, y la confusión de sus términos entre sí, determino hablar de todas tres parroquias á un mismo tiempo, sin perjuicio de individualizar, en quanto sea posible, los derechos y particularidades de cada una, para evitar confusiones.

Situación y linderos de las parroquias.

Estas tres parroquias, como se dijo, se dividen de la Oteda, que las cae al Sur, por las montañas de Santa Ana de Montarés, ó más bien dicho de Monte-Arés, y la sierra de Gamoneda al mismo rumbo; pero ésta demora más al Oriente que Santa Ana, Ellas están situadas en la marina y quasi en llano; á excepción de los barrancos, que causa el río, y la riba del mar de quasi 100 varas de alto. Lindan al Sur, pasando al otro lado de Santa Ana y Gamoneda, hasta tocar en las parroquias de Faedo y Villafría; al Poniente tienen á San Martín de Luiña, cortando por un arroyo, que está antes de llegar al *Rellayo*, ó á una de las eminencias de la cordillera más alta de Santa Ana; por el Oriente, está el Coto de Muros, partiendo términos por el riachuelo de la Barra, que no se halla demarcado en el mapa de D. Tomás López, y baja de Somado; y por el Norte, tienen la costa del mar océano. Los curatos entre sí se dividen por el río que corre por el medio de Cudillero; pues la parte que á cada uno corresponde de Cudillero, no está dividida de la de la aldea con términos precisos; porque la iglesia de este puerto creo que en rigor sólo es de la gente matriculada de marina, promiscuamente, tanto de un curato como de otro; al menos, son los que la fabricaron y sostienen.

Costa del mar.

La costa del mar, en lo que corresponde al partido de Cudillero, está razonablemente grabada por D. Tomás López. La entrada del puerto no tiene barra; pero es angosta, torcida y peñascosa, sin que en ella pueda tener abrigo embarcación alguna, aun después de lo adelantado de su muelle recientemente; pues, aunque está acabado el muelle y paredón del mar, falta el de tierra y excavación de la dársena.

Etimología de Piñera.

El nombre de Piñera parecía derivado de *pino*, porque el fruto de este frondoso árbol son piñas, que en lo antiguo se dijo piño, y por eso piña; y de uno y otro vino el nombre de Piñola, Piñón y Pinello, con los apellidos de Piñera, asturiano, y Piñol, catalán. Sobre esto puede verse á Tirso de Avilés en los apellidos de Piñera, Tinéo, Tuñón y Cabranes, que pintan pinos por armas, y los Queipos piñas, por descendientes de Don Pinolo. También tiene el mismo origen los Pinos y Pibaral, catalanes.

San Juan de Piñera.

Dicho así lo que ocurrió generalmente de las tres parroquias, trataremos particularmente de la de San Juan de Piñera. Tiene al Baptista por titular. Esta se divide de la de Santa María por uno de los arroyos, de que se compone el río que pasa por Cudillero, que dudo qual sea, por bajar muy inmediatos uno de otro; pero se repite que San Juan cae á la izquierda y Santa María á la derecha.

En esta parroquia están situadas las casas de la Torre fuerte de Villademar, del apellido antiguo de Menéndez de Acellana; la de Belandres, del apellido de Inclán; y la de Bustiello en la parte alta de la Oteda, fundación de Juan de Inclán, cura de Folgueras, como se dijo en Inclán. No estamos por ahora instruídos de las personas ilustres que hubo en estas Casas, ni formamos ánimo de hablar de las que aún viven, por evitar inconvenientes.

A la espalda de Santa Ana, en la parte opuesta á Cudillero y á la marina, comprende la parroquia de San Juan la casería de

Candalina, que en el día tiene dueño particular, y en lo antiguo fué hospital. Así consta del testamento del citado Juan de Inclán, cura de Folgueras, porque le deja un legado de ropa para abrigo de los peregrinos. El tenía su situación en donde se remata la peñosa cuesta de Candalina, por el camino Real que de Artedo va á Pravia.

La iglesia de San Juan es decente, sin casa particular, y es de las que se repararon en el último tercio del siglo próximo pasado. Por estas parroquias atraviesa el camino Real de la costa que sigue á Muros, como se dijo en Villafría.

Capillas.

En San Juan hay la capilla de la Casa de Belandres, cuyo título es de San Antonio de Padua; la de la Casa de Villademar, nominada de Nuestra Señora de la O; y la de Santa Ana de Montarés en lo alto de la montaña, con Casa de novenas y para el ermitaño y varias gracias y jubileos.

El curato de San Juan con su parte de Cudillero tiene 200 vecinos; que los 90 son de Cudillero, y aun de éstos la mitad son matriculados de mar. Cogen 4.000 fanegas de maíz, 160 de habas, 480 de escanda y trigo, y 160 de centeno. El cura de San Juan lleva una octava parte de los diezmos, y las siete el Cabildo por préstamo y simple. El curato se provehe como el de Piñera; y allí se dirá.

Santa María de Piñera.

Ya por lo dicho se deberá de entender que la parroquia de Santa María de Piñera está situada á la derecha de la de San Juan, y del río, que baja á Cudillero; pero no está bien colocada la señal, que de ella pone D. Tomás López, si se debe de considerar como punto de su iglesia; pues ésta se halla no más alta que la de San Juan, sino paralela con la costa del mar, y entre los dos brazos del río, que, como se dijo, tiene el que pasa por el puerto.

Llevamos dicho, que dudamos qual de dichos dos brazos divide estas dos parroquias; y ya, por haberlas reconocido posteriormente, nos inclinamos, á que debe ser el de la izquierda, y que

demora al Poniente. También dudamos de la división de las dos parroquias con Cudillero; y como aquéllas están separadas del puerto, y del resto del concejo para el servicio de Millones, y poner vino de su cuenta en el pito y en el ventorrillo del camino Real, y ser Villademar de San Juan, se conoce que la jurisdicción de la iglesia de Cudillero sólo comprende la barranca, que ocupa la población, y ningún terreno en lo llano de arriba, que dicen con propiedad aldea.

La Casa de Bustiello, con su capilla de Nuestra Señora de la Concepción, según este deslinde, corresponde á Santa María, y no á San Juan, lo que advertimos así por no andar borrando lo escrito.

También oí decir que tuvo aquí su situación y origen la Casa de Canal de Pravia; cuyos dueños, muchos años hace, residen en la América; pero en el día, ni hay vestigios de ella, aunque tiene algunos y buenos bienes.

La iglesia tiene por titular á Santa María. Es de razonable construcción á estilo de los siglos pasados; á excepción de la capilla del Santo Cristo, que es moderna. Aquí se hace una buena feria el día de San Lorenzo. No hay más presbíteros que el cura, y éste vive en Cudillero. Tiene 500 vecinos, incluso Cudillero, á quien corresponden los 350, y de éstos la mitad son matriculados de mar. Cogeránse por unos y otros 4.000 fanegas de maíz, 600 de pan, 40 de habas y 200 de centeno.

El cura de Santa María de Piñera lleva la quarta parte de los diezmos, y no la octava como el de San Juan; las otras tres quartas son de la Catedral, por simple y préstamo, que todo es suyo. De la presentación de los dos curatos se dirá en Cudillero, pues todas tres iglesias gozan de un mismo fuero; aunque se cree ser ésta la más antigua, y por eso contenida en la donación de Don Alonso el Magno: *ecclesiam sanctae Mariae de Belandres.*

Puerto de Cudillero.

La población del puerto de Cudillero, según la descripción que llevamos hecha de las tres parroquias, se debe de considerar situada en una barranca, causada de la corriente rápida del

río; que, aunque no es de grande caudal, es bastante para moler algunos molinos que tiene; y mayormente por ser tierra floja la de sus orillas. Esta barranca tendrá por punto de aproximación como 300 varas de longitud, 100 de latitud por la parte superior de sus labios, y 100 estas de altura, que es la que va señalada á la riva, ó altura de las orillas de la mar.

El río forma una especie de S, de poca vuelta; y á la izquierda de él está la iglesia, y corre la única que llaman calle, tan incómoda, que apenas por ella se puede llegar de á caballo á la que dicen ribera del mar y su muelle.

La que sirve de plaza es una pequeña extensión, que deja el río libre antes de llegar á dicha ribera; uno y otro también á la izquierda, y de tan poca longitud, que en ocasiones de marejada, sobordan los barcos por tierra hasta ocupar la plaza; de latitud dudo tenga 20 varas, y aún la incomodan las irregularidades del terreno.

Las casas del vecindario están colocadas en ambas laderas del río en forma de anfiteatro; mas apenas hay una de buena fábrica, aun contando con las irregularidades del terreno. Ellas están apiñadas una sobre otra; de suerte que la pared trasera de las de abajo sirve de apoyo á la fachada de las de arriba, que en partes hay quatro ó cinco órdenes de ellas, sin calle alguna en el medio, sino á veces unos senderos, que aparecen poder servir sólo al tránsito de cabras. El barrio del Cueteguín está á lo cintero del puerto y al Oriente. En él tiene su casa decente Don Alonso de Arango Sierra, Regidor del Concejo; y por allí entra el único camino del pueblo, que baja á la plaza; pues la entrada principal de Cudillero es por donde comienza la calle al Mediodía, con dos salidas, una por el Pito al Oriente, y la otra al Poniente por Villademar. También por río arriba sigue la carretera principal hasta Piñera, San Juan, etc.

Pintadas así las irregularidades del puerto de Cudillero, resaltarán mejor los colores, con que se deben escribir sus circunstancias apreciables, y dignas de particular memoria y estimación.

Cudillero.

El nombre de Cudillero oí decir á algunos curiosos, proviniera de que los primeros pobladores habían sido fabricantes de escudillería, que así llaman en Asturias á las tazas de barro ó de madera para tomar el caldo, ú otro licor. Lo que parece cierto es que esta población no es muy antigua, y su terreno fué de señorío particular.

La casa fuerte de Cudillero está situada en un peñón, que rempuja el río al Oriente, dando lugar así para que deje libre la corta planicie, que ocupa la plaza y la ribera. Desde los vestigios, que hoy existen se descubre toda la entrada del puerto, y aun quasi toda la población. Ella tenía torre de homenage y casa de habitación, con baluarte y almenas. Los Señores de la Casa de Omaña, que lo fueron últimamente de ella, tenían extraordinarias regalías, que es de tradición las perdieron por litigio. No se podía poner fuego, abrir puerta ni ventana, antes que ella lo hiciese, en casa alguna del pueblo; y sin su licencia, ni se fabricaba alguna de nuevo. Tenía un pez de cada barco, que valía en la concha; y puerta particular para entrar en la iglesia; con otras preheminencias, que apunta Carvallo. Antes pertenecía al linage de Bernaldo de Quirós y de Miranda. Yo creo, que éste fué uno de los derechos de la antigua Casa de Yebra, que existió en Pravia.

Vecindario y plaza.

La población de Cudillero se compone en la mayor parte de gente de mar, que llaman *matriculada*, y el resto son menestrales: cerrajeros, carpinteros y una grande porción de zapateros, para lo que tienen cantidad de cortijos. Las mujeres son tejedoras; de suerte que todos viven de su trabajo diario, y tienen de que surtirse en la plaza á dinero de contado.

La plaza de Cudillero es de las mejor surtidas del país en todos aquellos géneros de consumo cotidiano; y si el mar está favorable en la pesca, anda el dinero con abundancia. Las panaderas de Cudillero hacen buen pan, y pretenden que debe de preferirse al que entra de afuera.

Gremio de mar.

Lo más notable de Cudillero es su gremio de mar, que es de los de más gente de la costa, y el mayor de Asturias. Los marineros de Cudillero, cónstame de propia ciencia que son los mejores de España; así los oí ponderar en todas mis navegaciones. Son trabajadores á bordo, constantes en los peligros y muy voluntarios al Real servicio. Como desde niños se acostumbran á arrojar al mar, para la pesca, en una concha tan peligrosa en invierno, y pasando por encima de los naufragios de sus padres y abuelos, tienen perdido el miedo á las borrascas, y no aborrecen morir en donde sus antepasados. Así lo responden preguntados. ¡Cuántas veces están de vuelta á la entrada de la concha, y tienen que correr de arribada á Candás, Luanco ó más lejos! Esto á buen librar y quando no naufragan.

Barcos y pesca.

Las lanchas de invierno que usan los marineros de Cudillero, son grandes y tienen de 12 á 18 hombres de tripulación. Ellas son semejantes á las de los irlandeses, á excepción de que éstas tienen cubierta, quizá por el mayor frío de aquellos mares. ¡Cuántas veces estaba yo considerando estas y otras semejanzas de aquellas gentes, acordándome (1) que fueron asturianos los pobladores de aquellas islas!

La pesca de más interés en Cudillero es la del besugo, de que, escabechado, surte una porción de Castilla y León. La sardina es en abundancia, y además se coge de todo género de pescado de la costa, como merluza, congrio, mielga; y de pocos años á esta parte se facilitó en Cudillero la pesca de los atunes y bonitos, de suerte que es tan común, que no se estima porque cuesta poco; pero lo benefician escabechándolo y remitiéndolo á Castilla por el mercado de Rioseco.

La prosperidad de Cudillero se conoce muy bien en que ha-

---

(1) Por lo que había escrito el P. Luis Antonio Carvallo en sus *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturins* (Madrid, 1695), remitiéndose á Florián de Ocampo.—Nota de la R.

biéndose separado del Concejo en el primer tercio del siglo último, para el servicio de Millones sólo el casco del puerto se encabezó en 18.000 y más reales cada un año, quando todo el resto del Concejo, incluso la villa capital de Pravia, sólo lo hizo en 9.000. Es verdad que en el día se le rebajó su cuota, habrá como diez años, no obstante que aún conserva algún género de comercio con Bilbao, á donde hacen viaje en el verano sus barcos de pesca, falqueados (1), que entonces llaman *pinazas*.

La iglesia.

La iglesia de Cudillero tiene primor en su clase; pues aunque es disforme su altura para constar de una sola nave y sin capillas de fondo, es preciso confesar no dió más lugar el terreno que ocupa; pues aun para hacer un poco espaciosa la calle que pasa por delante, fué preciso robar una porción al río, con un paredón, que le sirve de parapeto y defensa. Es bastante capaz; toda de bóvedas y crucería, con su torre; pero la falta de estribos suficientes hizo se viciase ó resintiese la obra, que en lo demás es de mucha seguridad. Sólo me acuerdo haber visto por el propio estilo la de Santo Domingo de Oviedo; pero ésta tiene capillas de fondo, y algunas tan grandes como la del Rosario, que ciertamente hacen mucho favor al buen gusto en una obra de tanta elevación. El retablo mayor es la única pieza interior de la de Cudillero que merece atención; y aún se acaba de dorar, pues no lo estaba en la mayor parte; es verdad que en el día se está refrescando toda la iglesia y reparando lo que el tiempo había deslucido; y aún se le fabricó un poco de sacristía en donde parece estaba la puerta reservada de la Casa fuerte de Omaña.

La iglesia de San Pedro de Cudillero está situada á la izquierda del río, mediando sólo de ella á la plaza el peñón donde están las ruinas de la Casa fuerte de Cudillero, de que va dada noticia. En esta casa de Omaña había una capilla que caía á la plaza, donde se decía misa de once ó de doce, según oí; aún se ve un poco de campanario en aquella parte sobre un paredón. Yo vi en el año

(1) Provistos de foques.—N. de la R.

de 1778 un escudo de armas, que decían había caído de la fachada de esta capilla, y tenía las de Miranda Quirós y Doña Palla, con un letrero alrededor, que decía: *Son de mi padre y mi madre, Lope de Omana;* el qual estaba recogido en una bodega de la única casa que media entre la plaza y la ribera, propia en el día del Señor Don Joaquín de Inclán Ramírez, Oydor jubilado de la Real Audiencia de Santa Fee, en el nuevo reino de Granada, después de haberlo sido de la ciudad de Santo Domingo.

El hospital.

En Cudillero hay un hospital con su capilla, pegada á la derecha del río, y al que se pasa por un puente de madera desde la calle, igualmente que se hace en otros diferentes puntos del pueblo para el servicio de las muchas casas que hay de aquel lado. El hospital está como en el centro; no sé qué renta tiene, ni con qué cargas.

La capilla de San Sebastián.

En lo alto de Cudillero, subiendo á lo llano en derechura de la iglesia, hay ruinas de una capilla, creo de San Sebastián. Oí había sido la primera iglesia del Puerto, y entonces estaría en uso de tal por fines del siglo XVII, pues de aquel tiempo me figuro la obra de la de abajo.

El castillo.

A la entrada de Cudillero, bajando desde Piñera, antes de llegar á las casas como un tiro de cañón, en un altozano á la izquierda del río, hay una casa de labranza que llaman *el Castro*, ó cosa que se lo parece, en cuyas cercanías hubo precisamente castillo ó casa fuerte, según los vallados, fosos ó trincheras que la circundan. El Puerto tenía artillería de bronce á mediados del siglo XVI. Así consta de la partición de los bienes de Antonio González de Pravia, comerciante grande, que la había tomado prestada para hacer un viaje al Norte en un navío proprio.

Costumbres y medidas.

En quanto á costumbres particulares, se nota en Cudillero que siendo el dialecto castellano, igual al del resto del Concejo, á excepción de algunas frases, que son peculiares de cada pueblo, aquí se pronuncia con tal viveza, y espaciosa expresiva, mayormente por las mujeres, que son conocidas entre millares, así como por el olor del pescado las que tienen este tráfico. También se nota, que siendo las medidas de quasi todos los concejos de Asturias muy distintas entre sí, las de Cudillero son mayores que las del resto del Concejo; esto es, las por donde se trafican los géneros; porque componiéndose la fanega de Asturias de ocho copines, llegan éstos á ser tan diferentes en algunos concejos, que del mayor al menor hay la mitad de uno de disparidad en fanega; y el copín de Cudillero es igual al de la capital Oviedo, que llaman de San Salvador, y es el mayor de la provincia: quando el del Concejo de Pravia tiene la quarta parte de un copín menos en cada fanega.

Personas ilustres.

En Cudillero nunca pudo dejar de haber personas ilustres, así en hechos de mar como tierra; pero es tan poca la luz que tenemos en este punto, que nos habremos de lastimar, como en otras muchas cosas, de la falta que hubo de hombres curiosos para perpetuar sus hechos en la historia.

Aquí se mandó enterrar aquel notable Juan de Inclán, cura de Folgueras, de quien hablamos quando tratamos de la parroquia de Inclán, y aun dejó en esta iglesia, ó en la que era entonces, ciertas misas de aniversario perpetuo cada semana, que cumplen sus sucesores. Y ciertamente que la memoria de este hombre debe de ser agradable á la posteridad, así por los muchos legados que deja en su testamento, que allí citamos, en que están incorporadas dos Cédulas Reales que le dirigió Felipe II, como por los grandes mayorazgos que fundó, de que son posehedores algunas Casas ilustres.

También creo vivió en Cudillero, por haber permanecido allí su descendencia, Alvaro Sánchez de Avilés, hermano del Ade-

lantado de la Florida Pedro Menéndez de Avilés. Fué capitán de infantería en Flandes, Almirante de la mar y Capitán General del Océano; quien asistió á su hermano Pedro en la conquista de la Florida. Casó con D.ª Marquesa de Valdés, hija de Fernando de Miranda, de Cudillero, y murió en el año de 1569, dejando por hijos á Pedro y á Alonso.

Pedro Menéndez Marqués fué hijo del antecedente; y por haber faltado la sucesión de su tío Pedro Menéndez, sucedió en su Casa y en la preeminencia de Adelantado Mayor de la Florida. Acompañó á su tío en aquella conquista, é hizo su testamento en Cudillero, dejando allí cierta fundación de misa de alba, ó de doce, según afirma D. José Joaquín Acero, escribano del Ayuntamiento de Pravia, que dice tiene en su archivo dicha fundación, y nunca se proporcionó que yo la viese.

Alonso Menéndez Marqués fué también hijo de Alvar ó Alvaro Sánchez de Avilés. Dice el Doctor D. Carlos González de Posada, que fabricó un navío á su costa en Cudillero para ir con sus parientes y paisanos á la conquista de la Florida; del qual fué capitán, y murió sirviendo á su tío el Adelantado, á manos de los indios de Guale, año de 1566, con grande sentimiento de indios y españoles, por ser muy bien querido de unos y otros.

El clero y el gremio de mar.

Ya se dijo que en Cudillero había dos curas, que presidían por semanas en su iglesia de San Pedro; pero cada uno percibe los derechos correspondientes á su parroquia, según viven los vecinos á un lado ú otro del río, que sirve de división.

El clero de Cudillero siempre es numeroso, y apenas baja de diez á doce eclesiásticos, que quasi todos se sostienen á costa de la devoción y religiosidad de sus vecinos; haciéndose las funciones y festividades con la mayor solemnidad, y quizá con exceso á otras villas y lugares principales de Asturias, teniendo su Religioso, que predica la quaresma, tercera orden de Nuestro Padre San Francisco, y muchas cofradías y hermandades. Todo se sostiene por el Gremio de Mar, y quanto se necesita para el gasto de iglesia del fondo, que destina á este fin, dirigido por el Dipu-

tado, que llaman del Gremio, y bajo las órdenes de su Juez Subdelegado de Marina, que les administra la justicia en primera instancia, acompañándose con su Auditor Letrado, nombrado por Su Majestad, que lo es en el día el Licenciado D. Narciso Antonio de Bances y Valdés mi hermano.

Los curatos de San Juan y Piñera con Cudillero, como también va dicho, son del concurso general, y los presenta Su Majestad en los ocho meses que no son de la Iglesia Cathedral, por ser dueños sus Capitulares de los frutos de diezmo, que llaman meses de Préstamo.

Vecindario.

El número de vecinos de Cudillero ya se dijo en San Juan y Piñera, como los que corresponden á cada uno de los dos curas; y lo mismo se incluyó allí la poca cantidad de frutos de tierra que cogen los de Cudillero, pues aunque los matriculados se mantienen y diezman de los de la mar, no se tiene presente su regulación.

Capillas.

En Cudillero y correspondiente á Santa María de Piñera, hay la capilla de San José del Cuetiquín, de D. Alonso de Arango; y la del Santo Cristo del Humilladero, de los vecinos, con la de la Anunciación de Nuestra Señora en el hospital.

Parte IV.

Partido de las Luiñas.

El partido de las Luiñas es el tercero y más occidental del Concejo de Pravia. Se compone de quatro parroquias, á saber: San Martín, Soto, Novellana y Ballota, contadas por este orden respecto á la villa capital, según están tendidas en la costa del mar Océano; debiendo entenderse que Soto se dividió de San Martín años hace; y Novellana de Soto nuevamente; como también que el coto de San Pedro de Bocamar de la casa de Omaña está incluso en esta última de Soto.

Linderos.

Todo este partido confina, al Oriente con lo alto del monte de Santa Ana, y las sierras de Pasqual y del Argoma, y con parte del Concejo de Salas; al Mediodía con la parroquia de Arcallana del Concejo de Valdés; con la misma al Poniente, y por el Norte se extiende en toda su longitud de este partido, que será de más de tres leguas, la costa, como se dijo, del océano; y de ancho se podrá contar irregularmente con una legua.

Noticias históricas.

Las noticias generales de las Luiñas, que sean dignas de historia, se dirán acabada la descripción de cada parroquia en particular, caso de no se haber hecho en ellas; bajo cuyo supuesto comenzaremos por la de San Martín por ser la primera, así en el orden que llevamos, como por el lugar que debe ocupar respecto á las demás por su mayoría en varios particulares, y aun quizás por madre de todas.

San Martín de Luiña.

De esta parroquia tenemos un exactísimo informe, dado por mi hermano el Dr. D. José Carlos de Banzes y Valdés, su párroco actual, del Gremio y Claustro de la Real Universidad de Oviedo, y catedrático que fué en ella; á quien lo pedimos con el presente motivo, igualmente que á todos los demás curas del Concejo; quedándonos el sentimiento, que los más se interesaron tan poco en la historia de la patria, que no se dignaron contestar; algunos lo hicieron con tal brevedad, que no se les puede sacar al público; pues sólo uno ú otro pusieron un escrito limpio y copioso, que insertamos. El presente del de San Martín de Luiña, aunque largo, se le puede disimular por verídico, y porque desea sólo dar á conocer su parroquia. Dice así:

«La parroquia de San Martín de Luiña se compuso antiguamente de las de Santa María de Soto, y Santiago de Novellana, que se han erigido en razón de nuevas parroquiales; la primera de estas hasta 150 años, en que la presidieron trece curas, hasta D. Bernardo Joaquín Sánchez, que lo es actual; y la otra D. Juan

de Candano, primer párroco de su institución. La de San Martín está situada, Este, Norte y Noroeste; y confina con el mar á la parte septentrional del Principado de Asturias. Tiene al Norte la citada de Santa María de Soto; al Poniente, la de San Julián de Arcallana; al Mediodía, la de San Juan de Malleza, Villavaler y Folgueras; entre Mediodía y Oriente, la de San Andrés de Faedo; y al Oriente Nor-Nordeste, la de San Juan de Piñera y San Pedro del Puente de Cudillero. Tiene de círculo en dichos confines unas quatro leguas; dos de longitud, y de latitud una y media. Es una de las parroquias más bellas, y fecundas del Concejo de Pravia; abundante de frutas y frutos, de todo género, y se llama por esto comúnmente el Granero de Asturias; y en efecto se verifica que en los años de mayor escasez, como el presente, provehe de granos á la mayor parte de Asturias, en los socorros de pobres y sementeras.

Dista de la ciudad de Oviedo, que es su capital de Provincia, ocho leguas; dos de la villa de Pravia, que lo es del Concejo; ocho de la villa de Gijón, principal puerto de Asturias, á su Oriente; quatro de la villa de Avilés; dos del puerto de San Esteban de Pravia; una del de Cudillero, el más abundante en pesca de la costa; cinco de la villa y puerto de Luarca; otras cinco de la villa de Tineo; quatro de la de Salas; y otras tantas de la de Grado; que la circundan, y son pueblos principales, y con mercado semanal en la provincia.

Es fertilizada esta parroquia con dos ríos, que la ciñen en sus confines, y que corren de Mediodía á Norte, en la distancia de dos leguas; que tienen su origen en los montes meridionales, y desaguan en el mar; no son precipitadas sus corrientes, que aumentan en el decurso perene de preciosas fuentes, y que por eso sus aguas producen abundancia de truchas para regalo de los naturales; y fertilizan asombrosamente dos grandes praderías de igual extensión, que son la principal riqueza del país por la abundancia de ganados, intereses de sus crías en vacuno, caballar y mular: á que es consiguiente natural el mucho trillo de los estiércoles, oportuno cultivo de los terrenos fértiles, ya por naturaleza ya [por el rio que procura la] abundancia de cosechas.

Este río se llama de Uncín, propio nombre del monte que lo origina, al Mediodía de esta parroquia, y su contín con la de Malleza, que derrama sus aguas á una y otra; igualmente que lo hacen á las ya citadas de Folgueras y Villavaler, Faedo y San Juan de Piñeira. Los montes, que bajan en cordillera desde el citado de Uncín, y se llaman *los Matos*, Campo del Mercado (de que por tradición se asegura haberse celebrado allí en lo antiguo semanalmente), Candanedo, el Argoma, Pascual y Santa Ana de Montarés al Norte de dichas parroquias, y al Oriente de ésta; cuyo río la ciñe por las raíces de estos montes, como dicho es, hasta incorporar sus aguas con las del mar en la celebrada y famosa concha de Artedo, de que hablaré alguna cosa; pero nunca lo bastante en razón de su mérito.

El otro río se llama de Panizal, por el monte de su origen que, como dicho es, divide esta parroquia de la de Arcallana y Soto al pie de la cordillera de montes poblados en dichas parroquias al Poniente de ésta, hasta descargar sus aguas en las del mar, y ribera, que llaman de San Pedro boca de mar al Norte. como dicho es, de esta parroquia, que se contiene toda ceñida de estos ríos en varias poblaciones ó lugares habitados por mayor parte de labradores muy laboriosos é inteligentes en su noble arte que es la única profesión del país, con la cría y beneficio de ganados de toda especie, que es todo su industria, como ramo esencialmente enlazado con la agricultura de su profesión, á que se inclinan animados desde la cuna, con el continuado y virtuoso ejemplo de sus padres y mayores.

Sus casas y poblaciones son de las mejores, muy cómodas y abundantes de todo, y lucidas en razón de aldea de toda esta provincia, y en que sus colonos son seguramente de los que mejor lo pasan en proporcionadas conveniencias de vestido y alimento, y en una vida sencilla, inocente y virtuosa, por lo común libre de los borrones del vicio. Entre estas poblaciones se hallan bien dispuestos por la naturaleza y por el arte los campos y heredades, que son el objeto de sus fatigas diarias, muy proporcionadas á las casas y habitaciones de los dichos colonos; y con igual proporción las dos dilatadas y hermosas praderías, regadas

con las aguas de los dos citados ríos, que vienen á ser como dos costados de las poblaciones prolongadas de Mediodía á Norte, desde las montañas hasta el mar; en cuyo centro se hallan dilatados campos y heredades, con planos, vallados y ensenadas, con preciosas fuentes; que todo ofrece á la vista y al deseo la abundancia y un objeto de perspectiva el más precioso y brillante.

La iglesia parroquial con la advocación de San Martín de Luiña, por su patrono el santo Obispo de Turón, está situada en el centro de la parroquia, en una planicie del valle, y preeminencia de él; en dilatado campo, plantado de elevados y frondosos robles; todo correspondiente á su fábrica, que la hermosea, y ofrece á las concurrencias cómoda instancia, aunque sea en las mayores de los forasteros, como en sus funciones principales; señaladamente en el día del santo patrono, en que por costumbre inmemorial se celebra una famosa feria, con la proporción de albergues en las casas y poblaciones inmediatas, surtidas de todo lo necesario.

El templo es magnífico, de los más suntuosos, si no el primero del Obispado. Se compone de tres naves, con tres puertas principales, cerradas todas en bóveda de crucería, de buena cantería, lo mismo que sus hermosas pilastras, repisas y cornisas, arcos principales, talús, imposta exterior del pecho de paloma, con la interior de la media naranja, trabajado todo con sencillez y buen arte, que acredita sin duda el buen gusto del maestro arquitecto por su idea ejecutada con destreza. La parte principal del templo es el presbiterio, ó capilla mayor separada con su arco toral y gradería en su pavimento elevado á proporción del cuerpo de la iglesia; llena toda su frente por todas partes hasta la bóveda, un hermoso retablo de talla, todo dorado con esmero y brillantez, con seis nichos, que ocupan las sagradas imágenes del patrono á caballo en su centro, obra del famoso *Gabriel Fernández Tonín*, natural de Oviedo; en la parte superior un abultado antiguo y venerable crucifijo, y á los dos lados las de San José y San Francisco Xavier, Santa Eulalia de Mérida y San Ildefonso: trabajadas con primor, doradas, y estofadas con esmero. El

tabernáculo es magnífico; correspondiente al todo del retablo, y por sí mismo acredita el mérito porque su artífice se debió llamar en su profesión verdadero maestro. Tiene para su servicio, y á los costados del presbiterio, dos hermosas sacristías, con cajones, que contienen vestidos y alhajas sagradas, y utensilios suficientes, y medianamente ricos para el uso en las sagradas funciones de los sacerdotes en este templo.

Síguese al presbiterio el segundo cuerpo, que contiene el diámetro correspondiente á la media naranja, sobre los quatro arcos de cantería, y almohadones por todas partes, desde la repisa hasta la circular imposta, que estriba también en sus quatro pechinas de igual sillería. Síguese á este el tercero cuerpo de la nave principal con igual proporción matemática en sus dimensiones, pilastras y bóvedas, y arquería. Y, por último, y quarto cuerpo de esta nave principal, en que se halla la primera puerta de la iglesia, está también el coro sobre un arco rebajado de cantería y antepecho de lo mismo, con once ojos claros de figura esférica, para proporcionar á todo el coro la vista del presbiterio, altar mayor, sus colaterales y más de la iglesia en sus naves. Este coro es de bóveda, su pavimento de madera bien dispuesta, y tillado en diámetro, proporcionado á la mitad de este último cuerpo de la nave, bien claro por las luces del Mediodía: con su gran facistol en el centro para uso de los sagrados libros, y servicio del coro en los divinos oficios y su cántico; con altitud de hueco hasta la pilastra anterior de la nave para la plantificación del órgano, que está acordado por párroco y vecinos, según lo exigen las circunstancias del templo, fondos de la fábrica y numerosos concurrentes al coro, tanto de eclesiásticos como de estudiantes que aspiran al estado; entre quienes se distinguen brillantes voces, y una afición sin igual á quanto tiene relación con la decencia, gravedad y resplandor de las sagradas funciones; de que resulta oficiarse en esta iglesia parroquial, con mucho exceso de arreglo y perfección á las demás del obispado, y quanto no sea en la Catedral y Colegiata.

Las dos naves menores de esta iglesia son proporcionadas en sus medidas, cantería y arquitectura á la principal; principian en

el arco toral de él y cada una con su puerta de cantería de Almoadón, y en todas sus medidas bien dispuesta, capaz y proporcionada; con sus arranques exteriores para pórtico de arquería, y espadaña en su fachada principal; de cuya obra, indispensable á la perfección de todo, se trata en el día: y para ella se han levantado ya los planos; y ejecutado que sea, no dejará que desear esta iglesia parroquial, ni tendrá que envidiar á otra alguna; y en sus funciones, aun con mal tiempo, ejecutará lucidas sus procesiones, principiadas en el presbiterio, siguiendo por la nave colateral, que corresponde al pórtico y fachada, y volviendo por el otro á la nave repetida hasta terminar donde principió.

Los retablos, colaterales al principal arco del presbiterio, son magníficos, de buena talla, entre cuerpos que se levantan ocupando todo el frente y hueco de las dos naves, desde el altar hasta las bóvedas; dorado todo y sin pintura, á correspondencia del mayor, que hacen un objeto de vista muy brillante y placentero, por estar trabajados á todo costo, y con esmero. El del evangelio está dedicado á Nuestra Señora del Rosario, cuyos misterios de Nacimiento y más, se hallan grabados y estofados con perfección en varias tarjetas del retablo. La imagen es de gran bulto, con ojos de cristal; encarnación finísima, y decorosos vestidos la hacen muy respetable, y de un aliciente poderoso y eficaz á la devoción y piedad del pueblo, que la tributa el debido culto en magníficas funciones, que se celebran de todos sus misterios.

El púlpito, situado al frente de la pilastra principal de la media naranja y al lado correspondiente del evangelio, es pieza que merece esta Memoria, por ser todo de lucida cantería, en piezas enlazadas con buen arte, grabadas con diversidad, exteriormente colocado sobre una hermosa columna instruída con su basa y repisa, escalera bien formada, con pasamano y rejas de hierro, que principia emparejando con la espalda de esta pilastra; y todo ello trabajado con primor del arte, en buena y lucida cantería; tiene, en fin, su tornavoz ó sombrero en forma de pirámide, dorado y pintado; que ofrece á la vista un todo de agradable perspectiva.

En el segundo cuerpo de esta nave se halla, al frente del tercero mayor de esta iglesia, y segundo *respective* de la otra nave,

el altar y retablo de San Bartolomé, cuya efigie de bulto mayor es antigua, pero decente y digna del culto y función magnífica que le tributa la piedad de esta iglesia en su día; y este retablo es también de talla, todo dorado y bastante decente, aunque no tan magnífico; en él se lee la inscripción siguiente:

«Hízose y doróse este retablo con la limosna que dió D. Juan Rodríguez Albuerne, Marqués de Altamira, y Oidor en México, natural de Lamuño, siendo cura D. Benito Miranda, año de 1758.» Igual inscripción se lee en tarjeta estrecha de campo azul, que ciñe de parte á parte el retablo mayor, y en proporcionada altura, que dice así: «Este retablo se doró á expensas de D. Juan Rodríguez Albuerne, natural del lugar de Lamuño, de esta parroquia, Caballero del Orden de Santiago, Marqués de Altamira, y Oidor de México; siendo cura D. Benito Miranda, año de 1756.» En los dos cuerpos de la otra nave y lado de la epístola, se hallan tres altares: el primero correspondiente en todo al compañero del Rosario, en quanto á retablo, dorado, cuerpos, elevación y tabla, en su frente principal; y está dedicado á Nuestra Señora de los Dolores, que venera la piedad de los fieles, en su nicho del centro, bien adornado y cerrado con puertas de cristal; la imagen es muy devota y propia del misterio que representa, no menos que los decentes vestidos y cuchillos de plata que la adornan y excitan compasivos afectos. En efecto, el numeroso concurso de fieles de las parroquias circunvecinas, máxime en el día de su función principal, en el mes de Septiempre, y los que en ella confiesan y comulgan, acreditan bien, y más que todo lo que se pueda decir, la tierna y ardiente devoción que ocupa el corazón de sus católicos y devotos fieles. En este retablo se hallan grabados en tarjetas bien dispuestas varios pasos de la pasión, en figuras estofadas y todas alusivas á dar nuevo y eficaz impulso á la memoria y reflexión de los dolores de la Virgen en sus arcanos misterios; y se veneran como en el del Rosario las imágenes de Santa Lucía y otras de menor importancia.

Síguese á este altar y retablo, en su inmediación, medio encajado á la parte del Mediodía, el del Santo Sepulcro; que éste y la deífica imagen Cadáver del Crucifijo, que sirve al misterio de la

descensión de la Cruz, en la tarde del Viernes Santo y su sermón anual, atrae innumerable gentío de toda la circunferencia. Esta imagen es de las más venerables y bien dispuestas en todas sus perfecciones, de quantas puede haber con este objeto. Se venera, como dicho es, en este nicho, no sin propiedad encajada en la pared, y en urna cubierta de cristales; el retablo es de medio círculo, trabajado con sencillez, poca talla, mucha brillantez, y dorado primorosamente.

Sigue á éste en el segundo y último cuerpo de la nave de la capilla, altar y retablo de San Antonio Abad y San Antonio de Padua, cuyas imágenes son de las más devotas y bien acabadas de quantas puede haber; y en sus días respectivos se les hace solemne función, con vísperas y mucha concurrencia del pueblo; el retablo es de talla en madera, dorado y pintado muy decente en sus partes y proporciones, con varios jeroglíficos alusivos á las vidas de los Santos; costeado todo de los fondos de la limosna, que con larga mano ofrece la piedad de los devotos.

Todo el pavimento de la iglesia y sus naves se halla recientemente baldosado de adoquín y encajonado de cantería bien dispuesta y labrada, á tres piedras cada cajón ó sepultura, cuyo centro es la llave para el uso de las aperturas de enterramientos; por hallarse todo trabajado en buena simetría y proporción, da al todo de la iglesia un realce de perfección y un aire de majestad y grandeza correspondiente al decorado de la Casa del Señor.

No se debe omitir una singularidad, que acaso sin ejemplo se halla en esta iglesia parroquial, autorizada con la observancia de años innumerables por una costumbre envejecida, cuyo principio se ignora; que no puede ser otro que religioso y de buen orden pacífico, para radicar constantemente en los enterramientos la quietud y sosiego, con el respeto y reverencia que es debido al templo de Dios, por evitar los choques, disputas y altercados, que ocasionan los derechos imaginarios, turbando la paz, y profanando la santidad del lugar sagrado, como miserablemente se llora por la piedad de personas religiosas en otras parroquias; esto es, que aquí los cementerios para entierros se hallan separados para las clases y órdenes del pueblo. En el presbiterio se

hallan las sepulturas destinadas á sacerdotes y clero; el segundo cuerpo del pavimento, correspondiente á la media naranja, en sus quatro órdenes de sepulturas, lo está para casados nobles, según sus circunstancias de facultades y familia; el tercero es para forasteros, según sus clases y ocurrencias; el cuarto y último para los vecinos de alzada, que llaman vaqueros, por ser en la estimación vulgar de ínfima clase del pueblo, y advenedizos á la parroquia como de 200 años á esta parte, si se ha de creer á una envejecida tradición, que igualmente asegura, como algunas historias, ser esta gente, como las heces ó reliquias de los *Alpujarristas, y Moriscos del reino de Granada*, cuya rebelión y exterminio tanta gente y dinero costó á España. En efecto, por tales están tenidos comúnmente; y las demás clases del pueblo no les admiten en comunión para los gastos y obras de la iglesia, ni permiten su mezcla en la asistencia y celebración de los divinos oficios; y se observa puntualmente, que no pasan adelante del tercero cuerpo del pavimento, en cuyo adoquín, que le ciñe en línea transversal, inclusas las naves colaterales, y divide del resto de la iglesia, se halla grabada una inscripción de líneas bien abultadas, que dice: «No pasan de aquí á oir misa los baqueros.» Y en el otro adoquín, que sólo atraviesa el pavimento de la nave principal de pilastra á pilastra, y que separa el quarto último destinado, como dicho es, al enterramiento de vaqueros, se lee otra semejante inscripción, que dice: «División de sepulturas entre forasteros y baqueros»; cuyos letreros fueron grabados en dicho adoquín, y trasladados á la letra, según se hallaban por la antigüedad en unos maderos, que hacían el mismo oficio y representación que hoy hace el adoquín.

En la nave del Rosario, y su pavimento, se halla el cementerio destinado para nobles y solteros y solteras, y párvulos; cuya separación se halla grabada en el adoquín, que en línea prolongada separa esta nave de la mayor; y dice: «Sepulturas de Niñas Nobles y Célibes.»

En la otra nave de los Dolores, y todo su pavimento se hallan las sepulturas destinadas á los plebeyos, familias y estados de su clase, cuya separación se halla igualmente grabada en el prolon-

gado adoquín, que divide esta nave de la mayor, con la inscripción del tenor siguiente: «División de sepulturas entre los Nobles y del Estado Llano.»

Esta iglesia parroquial es libre y común del vecindario; no reconoce más señorío en todas sus capillas, altares y sepulturas, que dos sillas, conocidas por propias de las Casas de Omaña, y Arangos de Candiales, familia antigua y distinguida en esta parroquia, que hoy posee D. Fernando Rico Arango, sucesor en dicha Casa de Candiales, cuya silla está situada al frente de la pilastra principal de la media naranja, que mira al púlpito; la de la Casa de Omaña tiene un sitio al frente de la pilastra del arco toral, ó principal del presbiterio, con la espalda á dicha pilastra, mirando al pueblo de frente, bajo las gradas de dicho presbiterio, y en el pavimento, que divide la nave mayor de la del Rosario, es actual poseedor de este honor el Sr. D. Manuel de Salas y Omaña, sucesor de los mayorazgos de esta Casa. No se sabe el origen ó motivo de estos honores, que nada contribuyen á beneficio de esta iglesia; y puede ser se hallen grabados, y que sus dueños se hallen en responsabilidad, que pueden saber, y los demás lo ignoran; pero quando menos tienen á su favor la presunción de un justo título, aunque se ignore qual sea éste que la ocasionó, y en qué se funda.

Está servida esta iglesia parroquial, que tiene dos excusadores al efecto; el segundo de ellos con título además de vicario del párroco en la capilla y lugar de la Magdalena de Artedo, con obligación de misa allí, los días festivos, para aquellos vecinos, confesarles por devoción cuando la tengan, y explicarles la doctrina cristiana; siendo en todo lo demás vecinos de la iglesia de San Martín para todo servicio parroquial. Con dicha obligación se adjudicó por primera vez al mismo párroco actual, y con facultad de la Real Cámara que al efecto comunicó al reverendo obispo de Oviedo aquel beneficio, que consiste en las tres partes de frutos decimales que produce este lugar, siendo la cuarta destinada para la fábrica de la capilla. Antes de ahora, todos los frutos de este beneficio los disfrutaba un simplista ocioso, tal qual él fuese, sin residencia personal, ni más obligación que adminis-

trarles el cumplimiento del precepto en esta capilla, y examinar los vecinos de este lugar en la doctrina cristiana, que todo sería por medio de un arrendatario de frutos, y quasi siempre con la mayor impropiedad en decencia, de modo que con sola esta obligación, el simplista chupaba la substancia de este beneficio, y el párroco de San Martín llevaba la carga en todo el resto de la Pastoral, sin el menor emolumento de este lugar. Ocasionó esta justa providencia la última vacante del beneficio, en que se hallaron varios estados de presentación, pero ningún título legítimo, razón ni fundamento de propiedad para ella, y el agravio indicado, y que se presenta bien claro y abultado al párroco de San Martín por la imposibilidad de su encargo.

Hay además en esta iglesia parroquial un Sacristán Mayor, sacerdote y confesor, cuyo servicio personal exhibe á esta iglesia por sí, en lo que corresponde á un sacerdote confesor, y por medio de un Sacristán Menor, en lo que toca á éste en lo material del servicio.

Es obligación del primero el aseo de la iglesia, limpieza de la ropa blanca y custodia de alhajas con responsabilidad de ellas, por inventario, y cierto número de misas que debe aplicar por los contribuyentes á su dotación, que consiste en el día en las primicias de pan y maíz que dan los labradores á proporción de sus cosechas y labranzas, sin más cuota fija que la voluntad de cada uno, regulada por la costumbre recibida de sus mayores; tiene además las obvenciones, reguladas por el sínodo de este obispado, y preferencia de otros clérigos en las funciones públicas de esta iglesia parroquial, que todo se puede regular en 1.200 reales de vellón, después del último sínodo que gobierna, celebrado en este obispado, pues antes entraba el Sacristán Mayor á la parte de los derechos funerales con el párroco, en ciertos y determinados efectos, que se levantaron por dicho sínodo, con los que se podría regular este beneficio de sacristía en 2.400 reales de vellón, quedando hoy quasi incongruo, según sus cargas, por aquella rebaja; el patronato activo era de los vecinos en lo antiguo, y ahora lo es del Rey por nueva providencia y en todo tiempo, quedando á favor de los vecinos y sus hijos el pasivo en

las ocasiones de vacante; hoy lo está, va por cincuenta años, y sirviéndose por un interino, malamente y sin la dotación que le corresponde.

Hay además en esta parroquia para ayuda del párroco en el desempeño de su encargo pastoral, diez sacerdotes confesores, un diácono, dos subdiáconos y dos ordenados de Prima, con muchos estudiantes Moralistas y Gramáticos que van aspirando al estado, y que por la comodidad de la enseñanza de gramática y moral que se les proporciona, aunque sin dotación en esta parroquia, se puede esperar que nunca bajen del número de doce sacerdotes en ella, por lo dicho, y por las capellanías, que se hallan fundadas en los términos de su comprehensión, de que se dirá.

Este curato lo posee actualmente el Dr. D. José Carlos de Banzes y Valdés, del Gremio y Claustro de la Real Universidad de Oviedo, por ser reputado como de término entre los del obispado; habiendo obtenido antes el de la villa de Gijón y su arciprestazgo, y aun primero el de Santa Marina del Puerto de Vega, con el arciprestazgo de Navia de Luarca, y que es el mismo que describe estas noticias.

El patronato de este curato fué antes de ahora de los vecinos, cuyo mayor número de votos hacía cura en las vacantes. Varias incidencias, y vicios reprobados por el Derecho en tales ocurrencias, por cesiones de votos de partidos menores para hacerse más poderosos á favor del Cabildo, del Prelado y de la Real Cámara, ocasionaron entre todos un ruidoso pleito, que por fin se decidió, declarando el Consejo Real y Supremo de Castilla por el Rey en todo tiempo el patronato y presentación de este curato, lo mismo que el de Santa María de Soto, por de igual condición y naturaleza que éste, según fué separado, como se dijo; que debe de salir á concurso, como los demás del Obispado; con la diferencia de que el Reverendo Obispo ha de preferir á los opositores naturales de esta parroquia en la terna ó propuesta que haga á Su Magestad y en el concepto de Patrono laical; y no solamente en igualdad de circunstancias con todos los demás opositores del concurso general, como declaraba la primera sentencia

del Consejo, que fué apelada como perjudicial al derecho de los vecinos, á quienes se amparó por la última, que gobierna; y es, que dicha preferencia de vecinos ó naturales en la propuesta, la debe hacer el Reverendo Obispo al concepto de Patronato laical; que es decir, que aprobada en el concurso general la suficiencia de los naturales, no tenga facultad, ni pueda el Reverendo Obispo preferir á los extraños, sin comparar el mérito de éstos con aquéllos, pues la comparación ha de ser en combinación de circunstancias, relativas á naturales, habiéndolas: pues uno solo que pruebe su suficiencia en concurso general, debe obtener el primero lugar en la propuesta; y toda otra combinación de méritos ó circunstancias, sólo se podrá hacer en relación y propuesta en defecto total de vecinos ó naturales; cuyo sano sentir es de los mejores facultativos, declarando el legal sentido de aquellas palabras de la sentencia, á saber; «que el Reverendo Obispo prefiera en la propuesta á los vecinos, en concepto de patronato laical», fundada en que los patronos legos sólo deben presentar los beneficios curados en persona, cuya suficiencia se apruebe por el prelado sinodalmente; y en nuestro caso, la del vecino ó natural en concurso general, como va explicado; y es por lo mismo consiguiente necesario, que en los casos de vacantes de este curato, y del citado de Soto, ó se abra concurso para su provisión, ó se espere éste para el concurso inmediato siguiente general, para no perjudicar al explicado derecho de vecinos y naturales, á quienes puede no interesar el derecho á otros curatos, ni haberse expuesto á las fatigas y contingencias de concursos generales, que no tengan una expresa relación con este curato y el de Soto, su inmediato; de la misma condición es hoy el nuevo curato de Santiago de Novellana.

Los frutos deleznables de esta parroquia se mezclan con los de la inmediata de Soto, ya copiados. Se dividen en doce partes, de las quales tres duodécimas, que vulgarmente llaman Dúcimas, corresponden al párroco de San Martín: otras tres al de Soto; quatro al Cabildo de la Santa Iglesia Cathedral; y las dos restantes, una á cada fábrica de las dos iglesias parroquiales; y se puede regular de cosecha en esta parroquia de San Martín, de maíz,

10.000 hanegas; de escanda, de 700 á 800 hanegas; de trigo, 120 hanegas; de centeno, 240 hanegas; de cebada, 120 hanegas; de habas, 400 hanegas; de lino, el importe de 1.200 reales: y de toda especie de ganados también se diezma en corta cantidad, que no merece la pena del cómputo, pues queda quasi á arbitrio de los criadores, y viene á ser nada más que un puro reconocimiento del criador y sus beneficios; de modo que, siendo este ramo de los más considerables al interés de los vecinos, es incalculable por el de la contribución de su diezmo, quando éste apenas quiere llegar anualmente á 600 reales de vellón; quando por otra parte, no hay costumbre de diezmar las yerbas, y que por esto deberá ser riguroso el diezmo del ganado.

Hay en esta parroquia las capillas siguientes: La del Santo Cristo del Humilladero, que costeó en el siglo pasado la fábrica de esta parroquia; y por dato de cuentas, resulta el importe de 180 reales vellón. Es de crucería con su pórtico, y situada en el extremo del campo de la iglesia parroquial, y una especie de descanso, que hacen en ella las procesiones, por estar á distancia proporcionada y al Oriente de la misma iglesia. Antes de esta fábrica se hallaba el viejo edificio con la misma advocación un poco más distante de su actual situación, con casa de novenas, que frecuentaba la devoción, aunque todo deteriorado, incómodo y en mala disposición. La de San Juan Baptista, situada en el lugar de Beiciella, de buena arquitectura, bóveda de crucería, y pórtico cerrado, y sostenido de dos hermosas columnas ochavadas y de buena cantería, con sus basas y capiteles ó repisas correspondientes, arco grande de cantería, con sus basas y capiteles ó repisas que sirve de puerta, cerrado con enrejado, y dos postigos de madera; retablo dorado, que ocupa todo el hueco de la frente, y en él se hallan colocadas las imágenes de San Juan Baptista patrono, San José y San Fernando, de buena talla, y en nichos proporcionados. En lo superior del retablo, están de medio relieve, Nuestra Señora del Carmen, con San Antonio de Padua y San Andrés. Fundó esta capilla D. Juan Díez del Riego, para su hermano D. Andrés, llamado por antonomasia *el Escotuta*, por título debido al singular mérito de su profesión esco-

lástica. Es actual capellán de ella el mismo actual párraco de esta parroquia de San Martín, como nieto de Doña María Díez de Riego, hermana del fundador, y llamada al Patronato; habiendo recaido éste, en el día, en D. José Miranda, como nieto también de la Doña María y de D. Fernando Miranda de Beiciella, su marido, quienes entre otros tuvieron por hijos, á otro D. Fernando Miranda, padre del Patrono, á Doña Josefa María, madre del capellán. La de Nuestra Señora de la China del lugar de Lamuño, de buena arquitectura, en dos cuerpos cerrados, de crucería y bóveda; el primero, que hace de capilla mayor, tiene su altar y retablo dorado, que ocupa todo el hueco del frente, y en su centro se halla colocada la imagen de Nuestra Señora de la China, por haber sido fabricada y venido de aquel país; su materia es de alabastro, bien bruñido, y trabajado con primor y esmero del arte, en tamaño de media vara; pero cabeza y manos son de marfil fino y trabajado con primor; contiene esta imagen en trono de plata, un escaparate bien proporcionado, con dos puertas al frente, labradas á buril, y todo de plata de buen grueso, y delicado gusto en su grabado; tiene además, esta famosa imagen, un rosario de oro macizo, que le sirve de título de su verdadera advocación; de la propia materia es la corona imperial de su cabeza, que á juicio de inteligentes puede tener más estimación su hechura y piedras preciosas en ella engastadas, que su material valor, sin embargo de que deberá pesar algunas onzas, según su crecido tamaño. En los dos nichos colaterales al del centro, están las imágenes de Santo Domingo y San Francisco Xavier, apóstol de las Indias. Tiene también sacristía, bien dispuesta y proporcionada al servicio; provista de cajones, que contienen decentes ornamentos, incensario de plata, platillo y vinageras, todo de plata bien labrado, para el uso de funciones, que ya no se celebran, y en que se da á entender la devoción y buen gusto del fundador; así como la desidia y poco esmero de los actuales capellán y patrono. Las imágenes dichas de Santo Domingo y San Francisco, son de buena talla. En el mismo retablo y otros dos colocados en el cuerpo mayor de este templo hay más imágenes, siendo una de ellas la del famoso San Fran-

cisco Xavier, apóstol de las Indias, que por equívoco se le colocó antes con Santo Domingo, pues éste debe entenderse el de Asís. Divide este primer cuerpo del segundo, un enrejado de hierro labrado, con sus puertas y cerraduras de lo mismo, que ocupa todo el hueco de la capilla, para defensa de las alhajas y de la imagen; que todo es de considerable valor y mayor del que comúnmente se le atribuye en este país, ocasionado de las ningunas personas científicas, que concurren á reconocer este olvidado santuario. Todo el pavimento está enlosado; tiene su púlpito al lado correspondiente, y su tribuna ó coro alto, con puerta á la casa de habitación del capellán, quien tiene con otras la carga del rosario diariamente, con toque de campana á la oración, letanía y responso cantado. Fué su fundador D. Domingo Fernández de la Cantera, que hizo su caudal en las Indias, y murió célibe en esta parroquia en el primer tercio del último siglo pasado, como consta del letrero que mandó poner en la que había de ser su sepultura (y se cree no lo fué) en el medio de la capilla mayor de esta Capilla. Recayó este patronato en su sobrino Juan Fernández de la Cantera, que vive y es mayor de 95 años; siendo capellán su hijo D. Alonso Fernández Cantera; todo con arreglo á la primitiva fundación. La de Nuestra Señora del Consuelo, fundada en su ermita nada particular (ofreciendo está) en dicho lugar de Lamuño, y bien dotada en renta de 40 hanegas de pan. Es su patrono D. Fernando Rico Arango; y lo deben ser sus hijos, y Sucesores de la Casa de Candiales en esta parroquia. La de San Ildefonso en su ermita del lugar de Artedo, no tiene cosa notable; es su capellán y patrono D. Alonso Pardo, presbítero; y después su hermano mayor José Pardo, sus hijos y herederos, etc.

La ermita del lugar de Mumayor cuyo titular no se tiene presente, está contigua á la casa principal de D. Joaquín Cavallero, vecino y rexidor de la villa de Tineo; de la que es patrono.

La de San Pedro del lugar de Castañedo, contigua á la casa principal de habitación de D. Pedro Alvarez Albuerne y Selgas, su actual patrono de San Antonio en su ermita del lugar de

Castrillín, de la que es capellán y patrono D. Francisco Menéndez, presbítero; y después lo será su hermana María, sus hijos y sucesores. La de Nuestra Señora del Carmen en su ermita del término del Lubillín, de la que es patrona Doña Manuela Alvarez; y sucesivamente D. Sebastián Alvarez, su hijo, y sus hijos y herederos. La de San Marcos en su ermita del lugar de San Cosme, de la que es patrono Juan González Chambergo del lugar de Lamuño. La de Santa Catalina, fundada en su ermita, de buena arquitectura en dicho lugar de San Cosme, de la que es patrono D. José López Villademoros. La de Nuestra Señora del Rosario, fundada en su ermita decente del expresado lugar de San Cosme, de la que es patrono y capellán D. Pedro Menéndez Conde; según está colocada al frente de su casa principal, cuyos poseedores deben ser sus dueños perpetuamente.

Principales lugares de Aldea y la Concha de Artedo.

Los lugares principales de Aldea son la Escalada con sus agregados de Argatóa y Traviesa, San Cosme, Cepiello, Beiciella con el Castrillín, Castañedo, Mumayor con la Cogolla, Artedo, Lamuño, Salamir y Candiales; y finalmente, la Magdalena de Artedo, que confina con la famosa Concha marítima de Artedo, tantas veces examinada por ingenieros hidráulicos de orden del Gobierno, y levantados planos, para formar en ella un puerto seguro, capaz de contener y abrigar en su fondeadero toda la escuadra y bajeles de guerra de la Nación, con sólo abrigarla, por las dos puntas de su embocadura, de los ataques del Norte, pues se halla defendida en todo el resto de su circuito por la naturaleza, y ha sido siempre conocida esta Concha, por asilo de los navegantes en las mayores borrascas, solicitándole en todas como el único arbitrio de evitar un seguro é inminente naufragio; como efectivamente se verifica con cuantos logran anclarse en su fondeadero, defendido de todos los vientos impetuosos del Occidente. Hacia esta parte de la Concha, que llaman *Fuente-Espín*, tiene de particularidad, de que en toda ella no se halla peña, ni piedra suelta como un huevo, pues las arroja todas el mar á la margen de enfrente, en que se encuentran amontona-

das. La columna de sus aguas sobre vasa de fango, ó arena, es de una altura capaz y suficiente de mantener flotantes en todo tiempo qualesquiera embarcaciones ó buques de guerra de la Real Armada; y en fin, en toda la costa de Cantabria, apenas se halla Concha igual á ésta, que merecería la atención del Gobierno para la formación de su puerto, qual necesita la Nación en estos mares, no menos por lo que va indicado, que por la proporción de fuertes en sus inmediaciones, y abundancia de todo el país, que la circunda, y de quanto puede necesitar un Puerto Real y numerosa población de esta naturaleza; que por lo mismo en que se reunen tan varias y preciosas particularidades, es constante la tradición de haber sido en todo tiempo el objeto principal del Gobierno. La Concha de Artedo, para elevarla por el arte al fin mismo, á que la destinó la Naturaleza; y esta idea se asegura mantuvo indecisa por algún tiempo la de las Reales obras del Departamento del Ferrol; y seguramente que el ahorro de los fletes en la conducción de maderas para las Reales fábricas desde Asturias á dicho Departamento, en pocos años proporcionaría los sufragios y costos indispensables para un Real Puerto y Astillero en el de Artedo; bien entendido, que además se halla defendido en su punta del mar del Oriente con una especie de Castillo y Almenado con troneras, que desde el mar lo parece realmente fabricado en principios del último siglo á solicitud y á expensas de D. Fernando Miranda, siendo Subdelegado de Marina, con fin de amparar en dicha Concha las embarcaciones mercantiles de la Nación, y defenderlas con cañón de tierra de la persecución de buques enemigos, en tiempo de guerra; y á pesar de un pensamiento tan noble y propio de la lealtad de un vasallo tan distinguido, dolorosamente vemos desamparada esta de cañón batería, ó castillo, y en su presencia nos hacen presas nuestros enemigos.

Las brañas y el vecindario.

Las brañas ó lugares de los vaqueros son diez en esta parroquia, con los nombres de Gallinero, la Puerca, Folgeriza, Tejediello, los Gayuelos, la Bordinga, Brañaseca, Busfrio, Llendepín

y la Rondiella. Se hallan situados desde la cumbre de los referidos montes, prolongándose por sus laderas más fértiles para la producción de yerbas, que son todos sus frutos, para la cría de ganados, de cuyos esquilmos y tráfico de arriería se mantienen, y son en número de 120 vecinos; y los de los citados de abajo ó de Aldea 300, que hacen por todo 420 poco más ó menos, de que se compone esta parroquia.

Hay en ella 16 molinos harineros, los más con duplicados molares; y tres batanes, ó manufacturas de lana del país, que se fabrican en él con varios telares á propósito para este género; y los linos, que produce el país, y de que usan para su vestido ordinario los naturales.

Riqueza forestal.

Los montes referidos producen leña de árgoma para los hornos de pan; y de cal de piedra, de que se usa frecuentemente para fecundar los terrenos húmedos y fríos, estériles por estas calidades sin este beneficio, y muy abundantes con su uso. Igualmente producen leñas para los hogares domésticos, en sus arbustos silvestres, é infructíferos, de que sólo son útiles para obras los robles y castaños; y estos últimos fructifican con abundancia, aunque su fruto es inferior en calidad á los de su especie en el resto del Principado. La caza de estos montes se reduce á pocos lobos, jabalíes, zorros con abundancia, corzos, liebres y perdices también con abundancia.

Conclusión.

Esto es lo más notable que se halla en esta parroquia en razón de lo que se desea, con relación á la historia geográfica del Principado de Asturias; y quanto pudo examinar con pausada y madura reflexión su actual párroco, que lo firma; en su Casa de habitación de San Martín de Luiña, y Junio 19 de 1804.—Doctor D. José Carlos de Banzes y Valdés.»

Riqueza pecuaria.

En vista de tan expresivo informe, apenas se ofrece que añadir, que no sea fastidioso. Con todo, no podemos omitir una observación de algunos años; esto es, que la abundancia y prosperidad de las Luiñas, en mi modo de conceptuar, tiene su primer principio en las brañas de los vaqueros y en su multiplicación y abundancia de ganados mayores y menores; pues como éstas, según va dicho, tienen su situación local en las cabeceras de los dos ríos, y origen de sus aguas, las lluvias traen con abundancia desde sus portales, ó llámense corrales, las entradas de sus casas, infinitas partículas ó sales fructíferas, procedidas del estiércol; las que bajando á dichos ríos por aquellos derrumbaderos y precipicios, hacen que si éstos no corren arenas de oro como el Tajo, al menos afluyen quintas esencias de oro y plata, que son las elaboraciones de la piedra filosofal; y sólo con la aplicación de los naturales, las convierten en estos preciosos metales, regando aquellas dos praderías con sus aguas. Así es opinión constante que, corriendo dos años dichos ríos por encima de una peña, al cabo fructifica yerbas; pues el que acabando de segarse ó hacerse un prado, echándole el agua, á los quince días puede volverse á segar, todos lo vemos. De aquí procede invernar tanto ganado, porque en el verano le envían á los puertos y montes de Galicia; hacerse tanto estiércol, que llaman *cucho;* cargarse tanto las tierras de siembras á todas labores de este abono, y en su consiguiente dar un día de bueyes ó de arada de diez y ocho á veinte y quatro fanegas de maíz, quando en lo demás del Concejo da, de tres á quatro, aun en buen terreno.

Sepulcro antiguo.

En la iglesia antigua de San Martín oí decir á mi abuelo don Fernando Miranda, se había hallado un sepulcro con un esqueleto dentro de la pared, donde ahora corresponde la capilla de San Bartolomé, que entonces sería cerca de la capilla mayor.

Castillos.

En el altozano, que llaman *Los Castros*, y en donde está el lugar del Castrillín, algo me quieren dar á entender estos nombres según el estilo antiguo, y porque desde allí se descubre todo el valle; bien que en el día no hay en ellos tal vestigio de castillo ni casa fuerte.

Soto de Luiña.

De la parroquia de Santa María de Soto de Luiña tenemos también un informe dado por su actual párroco D. Bernardo Joaquín Sánchez, que merece le insertemos á la letra; advirtiendo, que si no lo puso más extenso, en obsequio de su feligresía, que ciertamente es acreedora á tantos elogios como San Martín, no fué por falta de numen, porque lo tiene aún para cosas mayores; sino porque prudentemente considero en un solo artículo del Diccionario apenas tendrá lugar á la letra lo que sucintamente dice, que es como sigue:

Informe del cura de Soto.

«La parroquia de Soto de Luiña en este Concejo de Pravia, cuya iglesia tiene la advocación de Santa María de Soto, se halla en las faldas de la sierra y monte, que llaman de las Palancas; y los lugares que la componen se hallan á la orilla del Mar Cantábrico, á quien miran por la parte del Norte. El centro de ella dista tres leguas de la villa de Pravia, Capital del Concejo de este nombre. Dicha parroquia se compone, no de un lugar solo y agregado, sino de ocho lugares, cuyos vecinos habitan en sus casas separadas, y algunos en barrios algo distantes de ellos, según lo piden las situaciones, en que se hallan situadas las haciendas, que cultivan.

»Por la parte del Mediodía y Oriente corre el río, que tiene su principio en la parroquia de Arcallana, en donde se llama Esguero; y luego que entra en términos de esta parroquia se llama Río de Soto, que sigue al mar, y entra en él en el lugar y coto de San Pedro Bocamar, en donde hay una playa bastante ancha, llena de arenas é incapaz de recibir embarcación

alguna, menos algún barco pequeño, que se ocupa en la pesca.

»El citado río viene por las faldas del lugar de Prámaro y éste de Soto, distando de su iglesia como 300 varas. Sus avenidas suelen ser copiosas, que arruinan prados y sembrados, y se llevan los puentes y pasos comunes, con que queda cortado el paso, como lo está en el día. La extensión de esta parroquia por la parte del Mediodía y Oriente siguiendo al Norte es como de una legua; y corriendo todo el Norte á la falda del mar tiene otra legua; y desde dicho mar por la parte de Poniente siguiendo al Mediodía, tendrá tres quartos de legua. Las parroquias confinantes son: por el Oriente, con San Martín de Luiña, que la divide de ésta el citado río de Soto, y de una y otra parte hay vecinos inmediatos á él; por el Mediodía confina con la parroquia de Arcallana, cuya iglesia dista de ésta dos leguas: y los lugares de una y otra distan como media; y por la parte de Poniente confina con la parroquia de Santiago de Novellana, cuyo lugar está á un quarto de legua del primero, que toca á esta parroquia de Soto; y estas dos iglesias están á la distancia de una legua.

Los eclesiásticos que sirven esta iglesia son: el párroco, un teniente, y un sacristán mayor; y además hay residentes en ella otros quatro eclesiásticos. La provisión del curato corresponde á la Real Cámara, y por lo mismo se provehe en concurso general con preferencia de los naturales en iguales circunstancias. También corresponde á dicha Real Cámara el beneficio de sacristán de esta iglesia, que siempre ha de ser en los naturales; y en la actualidad se halla vacante hace muchos años por incóngruo que se da el servicio; y los frutos de primicias que le corresponden, se ponen en ecónomo, y su destino es regular sea con arreglo á Reales Ordenes. También hay préstamo, que percibe quatro partes de doce, de todos frutos el Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Oviedo; otras tres tocan al cura de San Martín; otras tres al de Soto, y las dos restantes son de las fábricas de las dos iglesias, cada una la suya, en la inteligencia de que los diezmos de las dos iglesias se juntan y parten entre los curas y partícipes sin distinción, por haber sido antes una sola parroquia, como se dirá. Además de la iglesia

parroquial, hay en los términos de ella las capillas siguientes: En el lugar y término del fondón hay la ermita de Nuestra Señora de la Soledad, de que es dueño y patrono D. Juan Antonio Albuerne; y está muy bien decente; en el lugar de Prámaro está la del Angel de la Guarda, de que es patrono Manuel Suárez, vecino de él; y la de Nuestra Señora del Consuelo, de la que es patrono D. José del Busto, vecino de la villa de Avilés; en el coto de San Pedro, hay la capilla de este Santo Apóstol, y antes de ahora se cree que era dueño de ella la Casa de Omaña, como lo es de aquella jurisdición; se le previno la adecentase, y no lo ejecutó, y sí lo hizo un sacerdote vecino de allí, y á su costa, y así obtuvo su patronato. Todas estas tres ermitas están en el día poco decentes. En lugar de Ubiñana hay la ermita de Santa María Magdalena; en el de Baldredo, la de San Salvador, y en el de Albuerne la de Santa Eulalia; todas tres del patronato de sus vecinos, y están decentes; las dos primeras de fábrica nueva, y las dos últimas con retablos nuevos y bien pintados, y sus imágenes correspondientes.

Iglesia de Soto.

Esta iglesia parroquial no es obra antigua, porque habrá como 200 años, que se estableció parroquia y se separó de la de San Martín. Es obra moderna, hecha á trozos; todas sus bóvedas son de crucería bien mal trabajadas y está enlosado su pavimento á la perfección. El presbiterio es hermoso, y el retablo de buena arquitectura; todo dorado, y con hermosas imágenes, especialmente la patrona en su misterio de la Natividad; obra del famoso maestro Asturiano, Borja. Está dicho presbiterio con su enrejado de hierro, camapiés, hacheros para blandones y mesas de creencias, todo pintado como sus paredes y huecos de la crucería con varios símbolos alusivos al misterio referido; además al lado de la Epístola hay otro altar de Nuestra Señora del Rosario con su capilla colateral, muy decente y de buena arquitectura, con un letrero en la imposta, que la circunda, y dice: *Se hizo siendo cura D. Antonio Banzes Cuervo y Osorio de la Bimera;* y al lado del Evangelio hay otra capilla de Santa Inés colateral,

propria de D. Matías Menéndez, vecino de Luarca, con retablo de nueva invención. Siguiendo al lado de la Epístola hay otra capilla con altar de Jesús Nazareno, que está decente y pintado, y su imagen es muy venerable. A su frente, al lado del Evangelio se halla otro altar de San Antonio Abad, también decente, pintado y dorado. Y en la iglesia hay las alhajas de plata necesarias para los divinos oficios. La cruz de la parroquia es del mismo metal, y de maravillosa hechura, de modo que en el Principado apenas habrá otra que la iguale. También está surtida de ricos ornamentos é insignias, por lo que viene á ser esta iglesia una de las mejores de Aldea de la Provincia con torre decente, relox y campanas; aquel sirve de mucho consuelo á los naturales y transeuntes por hallarse situada dicha iglesia en el camino Real de toda la costa de Cantabria. La casa rectoral del párroco es magnífica, y está inmediata á la iglesia. No hay aquí sepulcro alguno de reyes, ni de personas ilustres, que merezcan mencionarse; como ni tampoco inscripción en lápida alguna. Tampoco hay monasterio, conventos ni Casa de Misericordia en toda la parroquia; sólo hay un hospital bastante pobre, que sirve únicamente de albergar los peregrinos, que van en romería á Santiago de Galicia; no hay más Casa de Misericorda, ni otro establecimiento piadoso. No hay castillo alguno, ni vestigio de él en toda la parroquia. Tampoco hay memoria de haberse dado batalla, ni suceso memorable en el pueblo ni sus términos.

Producciones y vecindario.

Los frutos que se cultivan en la parroquia son: escanda, trigo, maíz, habas, centeno, cebada, arvejos y lino; que en años regulares podrá ascender el total de escanda, á 880 fanegas; el trigo, 100; centeno, 160; cebada, 140; habas, 440; arbejos, 10; maíz, 6.000 fanegas, y el lino producirá 1.600 reales; que todas las semillas dichas compondrán sobre 7.770 fanegas.

Esta parroquia se compone de 260 hogares, en que entran viudas y huérfanos; y componen en todo 990 individuos mayores de siete años, á que debe añadirse otra séptima parte de los menores de esta edad; y contando por punto regular á cada uno

seis fanegas de granos para su gasto, sale que sobra cada año 902, que sirven para pagar sus arrendamientos, ó beneficiar para remediar sus necesidades. También se cogen algunas nueces y muchas batatas; pero de esto no pagan diezmo, ni puedo calcular la cantidad. Los montes que hay en esta parroquia son bastante rápidos, y no muy elevados en la marina; producen árgoma poca, que sirve para los hornos y hogares de los vecinos; tienen pocos arbustos, ni árboles para leña; producen pasto para los ganados mayores y menores, y abundan en caza de perdices, y de algunas otras especies de poca consideración.

Conclusión.

Que es quanto puedo informar en contextación al interrogatorio, que se me dirigió; y todo bajo el correctivo de poco más ó menos, y según que en mi sentir se acerca más la verdad. Como tal lo firmo en mi Casa Rectoral de Soto de Luiña á 10 de Febrero de 1804.=Bernardo Joaquín Sánchez.»

Procesión conmemorativa.

Una antigualla no puedo omitir, y es que en uno de los primeros días del mes de Septiembre, creo el 6 ó 7, en que celebra la iglesia catedral la Translación de las Reliquias á la Cámara Santa, las dos parroquias en procesión con cruz alta, pendones y más insignias, saliendo la de Soto al puente á esperar la de San Martín, juntas atravesaban por la iglesia de Soto, y seguían quasi una legua hasta la capilla de Santa Eulalia del lugar de Albuerne, se decía una misa cantada; descansaba la gente por aquellos campos, y de tarde se restituían con el mismo orden cada una á sus respectivas iglesias. El *año de 757, asistí á esta función;* después, por etiqueta de los curas, sobre que el de San Martín debía de pedir licencia al de Soto, cesó esta devoción, y aun hubo grandes pleitos y sentimientos.

Un párroco ilustre.

En esta parroquia de Soto era cura, en principios del siglo XVIII, D. Antonio de Banzes, que merece memoria en la historia por

sus grandes luces de entendimiento: él fué el primer obrero, que hizo notable la fábrica de su iglesia, aun antes que en la de San Martín se principiase su reedificio; él hizo, creo, lo más á sus expensas: la capilla mayor, la de Nuestra Señora de la Torre y la casa del cura, con el hospital en los quartos bajos; que todas son obras en que se conoce bien el gusto de su Director; pero en lo que más se lució su entendimiento, fué en el libro, que por curiosidad compuso de los derechos, usos y diezmos de su parroquia; cuyo libro vi y está mandado tener por *Becerro y apeo* de la propia parroquia. También era muy buen poeta, y puso algunas cuartetas en el pedestal del retablo de Nuestra Señora, que creo están hoy borradas.

Bocamar.

Nota que del coto de San Pedro de Bocamar, aunque está incluso en esta parroquia, se hablará quando de los demás.

Santiago de Novellana.

La nueva parroquia de Santiago de Novellana se erigió en tal, con las facultades y solemnidades necesarias, en últimos del próximo siglo pasado, separándola de la de Soto de Luiña su madre, y de la de San Martín, su abuela, para la repartición de frutos decimales, que antes llevaban de allí.

Tendrá de travesía Este-Oeste por la costa del mar tres quartos de legua, y Norte-Sur, subiendo á la sierra, como media. Está colocada esta parroquia en el extremo occidental del partido de las Luiñas, de que es parte, y por lo propio confina al Oriente con Soto; al Mediodía con Arcallana, al Poniente con Ballota, y Norte con el mar.

Compónese de los lugares de Novellana, Castañera y las Brañas de Resiellas y Resellinas. Su terreno en lo llano es de *Marina*, como dicen aquí, para significar ser frío rápido y expuesto á todos los vientos, que á veces inutilizan las siembras, aun quando están cerca de sazón. Sin embargo, sus naturales, que participan de la inclinación laboriosa del partido de las Luiñas en algunos vallecitos y rehoyas más abrigadas, hacen una cosecha regular,

que basta para el consumo diario, y necesidades domésticas. También crían ganados mayores y menores; y en una palabra esta parroquia de Novellana es de la misma condición que las de San Martín y Soto en las semillas que se crían, usos y costumbres; con el bien entendido de que el terreno de su situación local es menos favorable á la industria y trabajo de sus vecinos y naturales.

La iglesia.

La iglesia de Santiago de Novellana se construyó sobre la ermita de la propia advocación que ya había en aquel lugar. Su fábrica es tan moderna como la erección en parroquial; sin embargo está decente, y acomodada su capacidad al corto número de su vecindario. Tiene retablo mayor bueno y dorado, y se va equipando de alhajas y más necesario. El patronato de este curato, ya va entendido, es de la misma calidad, que los de San Martín y Soto; sin embargo, el derecho de los naturales para la obtención de estos curatos se disimula bastante en los concursos, en grave perjuicio suyo, y no está tan corriente, como afirma el cura de San Martín en su informe, que va insertado; con todo el cura actual (murió posteriormente) y primero de Novellana es D. Juan de Candano, oriundo del lugar de Prámaro, de la parroquia de Soto. Aquí me ocurre advertir, que el Rey D. Fernando el Santo, en la Era de 1269, donó á la iglesia catedral de Oviedo la iglesia de San Martín de Luiña, que cogía entonces la de Soto y Novellana; y esto dió motivo en los pleitos modernos para el decreto de reintegrarse el Rey en el patronato de estos curatos por haber prescripto el derecho del Cabildo, por falta de uso del privilegio en tantos años; reservando á los vecinos el patronato pasivo, por la posesión, en que estaban de presentar, creo hasta el año de 1737, en que se hizo la escriptura cediendo este derecho á Su Majestad.

Diezmos.

Los diezmos de esta parroquia, que se hacen en doce partes, como antes se acostumbraba; pero aquí, diez que correspondían

á los curas y Cabildo, hoy son del cura de Novellana, y las dos correspondientes á las fábricas de San Martín y Soto son de la de Santiago de Novellana.

El mapa de D. Tomás López,

En la Carta geográfica de D. Thomás López, está muy bien demarcado el partido de las Luiñas; y aun la costa del mar con sus cabos, ensenadas, peñas y arrecifes; pues el rectificarlo todo rigurosamente en miñatura es como imposible; sólo se echa menos dejar en blanco tantos lugares de considerable vecindario; de suerte que más de uno de ellos piden cura párroco. Novellana ya le tiene, y la Magdalena de Artedo especie de iglesia y servicio. Bien se puede afirmar que esta costa, en lo que hay llano de la montaña al mar, es de lo más poblado de Asturias; y aun sus vecinos de los más bien acomodados, según la llaneza de su estado; esto sin aprovecharse de la proporción que tienen del mar, de que también usan furtivamente con barcos grandes y chicos, porque no se quieren matricular en la marina. Los lugares, pues, siguiendo la tirantez del camino Real desde Cudillero por lo tocante al partido de las Luiñas, son el Rellayo, la Magdalena de Artedo, Lamuño, Candiales, San Pedro de Bocamar, Ubiñana, Baldredo, Albuerne, Novellana y Castañeras; y aun dudo si falta alguno de los de más nombre, pues me consta hay otros de corta extensión y vecindario, como caseríos, etc,

Concluyamos con Santiago de Novellana, que, según el informe que acabamos de recibir del cura D. Juan de Candano, se erigió en parroquia el año de 1791; tiene 70 vecinos y 350 personas de ambos sexos. En ella se cogen de maíz 900 hanegas; de habas, 300; trigo y escanda, 80; centeno, 80; cebada, 10. En lo demás conviene el informe de dicho párroco con las noticias que habíamos tomado y van referidas sobre poco más ó menos, pues las más siempre se regulan por un punto de aproximación quando consisten en números que puede subir ó bajar.

Santa María de Ballota.

La quarta y última parroquia de este partido, que llaman de las Luiñas, sólo por la alusión de que la mayor parte se compone de las tres que van historiadas, se llama de Santa María de Ballota, porque su comprehensión por donde pasa el camino Real de la costa, tiene seis ó siete ballotas ó quebradas, que forman los riachüelos, que bajan de la sierra; de suerte que hay bastante incomodidad para los transeuntes, tanto para subir como para bajar en tan corta extensión de terreno. Ballota hace su situación, según la demarca D. Thomás López, en el extremo occidental, ó punta que hace el Concejo de Pravia, entrándose por debajo del de Valdés, por la Costa del mar hasta el lugar de Tablizo, que es el primero de dicho Valdés. Tendrá Ballota de travesía por la orilla del mar como media legua; y de altura á la montaña, que es Norte-Sur, una. Continúa el Oriente con Santiago de Novellana; al Mediodía con Arcallana; lo propio al Poniente por el lugar de Tablizo, y al Norte tiene el océano Cantábrico. Compónese de los lugares de Ballota, donde está la iglesia, Santa Marina, y el de Benta, con cinco vecinos vaqueros, que le corresponden en la braña Resellinas.

Todo lo que se dijo de Novellana, y su calidad de terreno, frutos y más circunstancias especiales de estas marinas (que así las llaman) se puede adaptar á Ballota.

Iglesia, curato y diezmos.

La iglesia de Santa María de Ballota está más que regularmente decente, aunque no es de las fábricas de primer orden. Tiene buen retablo mayor, y quasi toda su obra se debe á la solicitud de su actual párroco D. Francisco de Valdés.

El curato es de concurso general, y en los quatro meses tiene la presentación el Real Monasterio de San Salvador de Cornellana de monjes Benitos; los ocho restantes corresponden al Real Patronato de Su Magestad.

Aquí no hay repartición de frutos de diezmos, pues todos los percibe el cura; pocas parroquias hay en Asturias de semejante

condición. Su pequeñez en el principio daría motivo á esta particularidad.

Vecinos y frutos.

Esta parroquia se compone de 95 vecinos, inclusos los cinco vaqueros, de que va hecha mención. La cosecha regulada por un quinquenio, y según lo que rinden los diezmos, se reduce á fanegas 1.200 de maíz; 300 de escanda; 100 de trigo; 40 de cebada; 30 de centeno; 50 de habas, y más de 1.000 de batatas, que suben mucho y no se diezman.

Concluimos con que esta parroquia de Ballota dista de la villa capital de Pravia tres leguas, y bien se pueden decir cinco no pequeñas en tiempo de invierno; pero lo primero es la reputación, que se le da comunmente.

Esto hace una incomodidad terrible á sus vecinos, pues quantas veces tienen que concurrir á su capital, con motivo de pleitos, ú otros negocios políticos y de gobierno, apenas en tiempo alguno pueden en el día que salen volver á dormir á sus casas.

Suplemento á este partido de las Luiñas. Costa marítima.

Aunque sea con el título de suplemento ó apéndice, nos precisa dar una idea más circunstanciada de la costa del mar en Asturias, y aun de sus barras, conchas y ensenadas, aunque no sea sino por lo tocante al Concejo de Pravia, que es el fin y objeto de estas noticias históricas. Esto sólo para satisfacer la curiosidad de los que no ven de cerca nuestra provincia, y desean un plano topográfico más exacto.

Decimos, pues, que la costa y riva del mar desde San Yuste, que es el lindero de las Asturias de Oviedo con las de Santillana, hasta Rivadesella, y aun Villaviciosa, tiene poca extensión ó planicie hasta el pie de las montañas, ó *montes altos* que llaman, y sus miembros avanzados, que quasi quieren venir á morir en el mar; de suerte que en el Concejo de Llanes, igualmente que en las montañas de Santander, la mayor parte del año está la nieve en la vecina montaña, apenas una legua de la orilla del agua. Quasi lo propio sucede desde la ría de Navia hasta Riva-

deo, que es el otro confín de Asturias con Galicia; bien que aquí, particularmente en la comprensión del antiguo Concejo de Castropol, aunque las montañas son asperísimas, y están apiñadas, no son tan altas como los puertos altos, que van referidos, y dividen la jurisdición del reino de León, de la Real Audiencia de Oviedo. (En este particular hay orden posterior y reciente).

Desde Villaviciosa á Gijón, las tierras llanas de la costa toman más extensión, y más apreciable comodidad, y aun mucho más de uno y otro desde Gijón á la ría de Pravia; no así tanto desde Navia á Luarca, aunque con grados de mejoría. Suponemos también, que el centro del Principado de Asturias tiene más espaciosa extensión, que sus referidos extremos, á causa de que su confín meridional con el reino de León hace una especie de semicírculo, ó media luna, que forman los puertos altos, que no son otra cosa, que un ramo de los famosos Pirineos que separan á España de Francia.

Estos puertos altos, notamos de paso, son conocidos de los historiadores antiguos con el nombre de *montañas de Europa*, á que dió motivo aquella célebre fábula, con que se divirtieron los poetas de los siglos remotos. Desde la orilla del mar en Pravia hasta la cima de los *Puertos secos*, que también se titulan así, se regulan diez leguas, y hay más por qualquiera camino que se midan; desde Santiuste á Rivadeo hay quarenta. Lo interior de la provincia se compone de montes, montañas y sierras; pero mucho más benignas y apacibles, porque nunca llega su altura, ni con una tercera parte á los puertos altos, cubiertos de nieve sus peñascos y derrumbaderos todo el año. Esta mejoría de terreno en el centro, procede de la corriente de sus dos principales ríos de Nalón y Narcea; que naciendo, éste al Poniente, y aquél al Oriente en los confines del reino de León, juntando sus aguas para entregarlas en el mar quando atraviesan por Pravia, y recogiendo antes cada uno una infinidad de riachuelos y arroyos, no dan lugar á formar montañas de grande extensión en su circuito; antes de formar valles calientes y feraces, quizá iguales á los más célebres de España.

Observamos aquí, que si los dos ríos de Nalón y Narcea entre-

gasen en el mar por sus cauces principales, todas las aguas, que reciben de ríos y manantiales en la distancia de su corriente, tendrían entonces quando menos dos terceras partes de más caudal. Esto consiste en que siendo por la mayor parte floja la tierra de sus álveos se filtra ó cuela por ella; y de aquí proceden tantas fuentes y manantiales como hay en la costa, y aun en los propios ríos sucede lo mismo, pues se ven pozos bien profundos, que por la propia razón nunca se arenan con las crecientes y arroyadas, rempujando las basuras, que los debían de ocupar, la fuerza de los borbollones de agua, que por allí salen.

Esto mismo dicen los naturalistas sucede aun en lo profundo del mar. *En mí* confieso *tuvo principio esta observación en América Septentrional*, porque abriendo cimientos para un molino en el Río de las Vacas, inmediato á la ciudad de Guatemala, hallamos manantiales de agua más profundos, que el corriente del propio río. En verdad, que por esta causa, me ocasionó costosas maulas en las represas que fué preciso hacer para dar la altura, porque buscaba conductos increibles, y por uno de ellos se desaguó enteramente, haciendo nuevo cauce en que hallamos empalizadas y gruesos troncos de pino torcidos con hacha ó cosa semejante, y aun un pedazo de figura humana en piedra, que decían ser fragmentos de un ídolo de aquella gentilidad; mis Indios se reían y le decían *Castor*, esto es, Diablo; seguramente que me sirvió de mantener abierta una puerta, quando la cerraba el viento, *todo el tiempo que después permanecí allá.*

Supuesto lo antecedentemente dicho en este suplemento, que pareció preciso hacer á este partido de las Luiñas, por ser el que más parte tiene en la costa del mar del Concejo de Pravia, proseguimos así:

La costa del mar y tierra llana más inmediata á él, desde la ría de Pravia hasta Luarca, tendrá de ancho hasta los montes conjuntos desde un quarto hasta media legua, con notables irregularidades, así por los cabos que se avanzan al mar, como por las entradas que hace por el medio de dichos montes: de altura y riva sobre el nivel del mar, lo que dejamos dicho tratando del Quarto de Oteda, en Cudillero, y San Juan de Piñera. Este nivel

corre paralelo también con el mar en toda la tirantez de dicha costa por donde pasa el camino Real y lugares, que referimos inmediatos, que es lo que vulgarmente se llama *Marina* ó *Mariña*, y que sólo se interrumpe con los ríos y arroyos, que con poco declive bajan á dicho mar, y por eso causan incómodas quebradas, que se dicen *ballotas*, con muchas subidas y bajadas. En estas quebradas, sotos ó ballotas está la mejor tierra, y aunque no siempre tiene poblaciones, hay buenas praderías y labranzas de la primera calidad. También multiplican las abejas, con arboledas fructíferas. La tierra alta de la costa, aunque negra y de mucho meollo, es infructífera en la mayor parte, á causa de los imperiosos vientos que la combaten, esto es Noruestes, que llaman vendavales y gallegos, pues como corren tanta parte del globo, sin que se interponga cuerpo alguno, que los mitigue su fortaleza; bastan á derribar las casas y tejados, quando no las resguardan y á los orrios con paredones muy altos y fuertes, más que los propios edificios.

En la misma tierra llana de la costa los vientos queman los árboles como si fuera fuego, y aun los robles se quedan acepados é inútiles para todo servicio; sólo los abedules con su corteza plateada y gruesa se conservan y los laureles cargados de hoja todo el año; que sirven para abrigar las casas y orrios. La tierra por su frialdad no cría otra maleza en sus montes, que árgoma, que llaman toxo, por lo que los naturales padecen suma necesidad de leña para sus hogares; esto les obliga á usar de céspedes cortados en sus campos en tiempo de verano, y conservados en el invierno bajo tinglados y de los orrios; estos sirven de pábulo al fuego, por algunas raicillas, que llevan entretejidas, que jamás levantan llama. Dicho uso es muy fastidioso al olfato, como de tierra quemada, y á la vista por el mucho humo. La tierra laboreada no produce las semillas, sino á fuerza de estiércol, que es el único abono. Los más años, si está el pan ó trigo sazonado le arrolla y desgrana; y si está criándose le inutiliza el impetuoso viento de mar, que va referido. Lo mismo sucede con los maíces, dejando inerte su basa, ó truncada la mazorca. No se crían animales silvestres, sino zorras, que se mantienen abrigadas en sus

madrigueras; y de aves, las perdices suelen ser en abundancia. Mas con todo no podemos negar de que toda esta costa del mar, y sus poblaciones en el verano, son muy deliciosas, así por lo fresco y salutífero de sus vientos, que no pueden traer miasmas, ni partícula alguna contagiosa, como por la continua vista de tantas embarcaciones, que pasan por dicha costa.

La riva del mar es un escarpado precipicio, como á costa de sus vidas lo experimentan los codiciosos, que se encaraman en ellas á tomar nidos de aves, ó á segar sus yerbas. Peñones desviados de la tierra hay pocos, y esos no merecen memoria; sólo el llamado *la Deba* es notable; pero no está en esta jurisdicción. Hállase á la derecha de la barra de Pravia, fronteando con el coto de Ranón, del Marqués de Valdecorzana, desviado del continente un tiro de arcabuz. En ella se crían una infinidad de conejos, que fueran más si no los cazaran tantos; mantiénense con coles ó berzas, que se regeneran en sus semillas, y sin otro cultivo que el estiércol de dichos conejos. En el medio de la peña hay un manantial de agua dulce.

En quanto á las barras, fondeaderos y conchas de esta costa pondremos á la letra lo que dicen los facultativos, que de orden de Su Majestad los reconocieron, copiados por mis papeles bastante justificados. Por lo tocante á la barra de Pravia, dice así el Oficial de Artillería D. Domingo Vázquez Freire: «*Ría de Pravia.* Se halla á dos leguas de Avilés; es muy espaciosa, y de un curso muy dilatado tierra adentro; siendo su fondo bueno, y capaz de sostener en él qualquiera embarcación; pero su barra no es de las más limpias. No hace más que de seis á siete pies de agua; motivo por que no pueden internarse embarcaciones, que pidan más.» El Capitán Martínez dice: «La ría de Pravia tiene buen fondeadero, aunque desamparado de todos vientos. Su barra en pleamar de agua viva, manda de 12 á 13 pies de agua, de la misma en baja mar de siete á ocho. Hay unas peñas en el medio de la entrada, y su estrecho canal, que llaman las Lampareras, se entra por la parte del Este y por la del Oeste. Hacen muy peligrosa su entrada las avenidas de aguas de sus montes, que son muy frecuentes, y perjudicialísimas más á los barcos, que están

fondeados, porque no pueden resistir al ímpetu de las corrientes, que ocasionan, y los muchos movibles bancos de arena, que juntan, y quitan tres ó cuatro pies de agua á la barra. La entrada de Cudillero dista una legua de Pravia; es en todo de figura igual á la de Santiuste, y aun en lo dificultoso de su entrada, pues aunque no tiene banco, es muy angosta y peñascosa; y así por esto como por su situación es imposible desde el mar, digo impenetrable, y está libre de qualquiera atentado de los enemigos. Este puerto, cuya pesca, particularmente de besugos, congrio y merluza es la más abundante, y es que sin duda abastece el Principado, y aun á Castilla más que otro alguno.

Artedo. Esta gran concha dista media legua de Cudillero; es la mejor de toda la costa, ancha, limpia, y bella su entrada; la igualdad de todos lados, y elevación de dos montes, que la forman con el remate en remanso de playa, la hacen sin dificultad puerto seguro y capaz de contener en sí qualquiera escuadra numerosa; tan sólo pueden ofender su situación dos vientos, que son Noruest y Nordest; bien es verdad que de aquél son en esta costa reinantes las tempestades. Varias veces han estado en ella contrarios enemigos. Su entrada es conocida con el nombre de Las Almenas». No hace tantos elogios de esta concha Martínez como Freire. Aquél dice: «Artedo es una concha, que si no estuviera tan expuesta á los vientos del Noruest y Nordest, y consiguientemente á las tempestades, que frecuentemente aquel levanta, pudiera abrigar algunos bajeles, aunque fuesen del mayor porte. No obstante, es buena concha para refugio de arribadas de los que vienen de Galicia.»

«La concha de San Pedro se halla á tres quartos de legua de Artedo. No tiene comodidad alguna; y las que los naturales de su inmediación apuntan, es puramente ideal.»

Si al lector pareciere digresión impertinente esta adición ó suplemento, no le lea más que la primera vez; que más trabajo me costó á mí seguramente escribirlo. Y con lo que damos fin al tercero partido del Concejo de Pravia, conocido comunmente con el nombre del partido de las Luiñas.

Parte V.

Cuarto partido de la Meruca.

Si alguno reparase de que rotulamos de quinta parte á este cuarto partido del Concejo de Pravia, llamado de la Meruca, satisfaremos de que no creyendo llegara á crecer tanto este escrito, quando tratamos del Concejo en general, y de las parroquias de Pravia, Agones y Santianes, y aun quando llegamos á hablar de la antigua Corte de Pravia, ideamos dar á estas noticias históricas otra dimensión; mas como en seguida se puso la parroquia ó lugar de Somado, con las demás que faltaban en aquel cuarto, quizá con impropiedad, ya fué preciso seguir aquel método en los cuartos siguientes, cuya falta de haber dividido la capital de Pravia como segunda parte de esta obra, y el segundo partido de la Oteda de tercera parte, pensamos disimular con añadir otra sexta parte más al Concejo de Pravia, en la que historiaremos los cotos de Muros, Villavaler y San Pedro de Bocamar, que son los que rigurosamente se deben llamar inclusos en él, así por su situación local como partes integrantes de él, como por otras correlaciones, que tuvieron entre sí en lo antiguo, quando la capital de Pravia lo era común de estas tres jurisdicciones; esto, dándonos Dios vida y salud, y aun tiempo para concluir estas noticias.

Introducción.

Si tuviéramos colocado el cuarto de la Meruca inmediato al de valles y capital de Pravia, se le hubiéramos historiado con la más espaciosa escrupulosidad; así parecía congruente, porque en este cuarto se comprende la mayor parte del terreno que dejamos asignado á la Corte de Pravia, y morada de sus Reyes, y de otras Reales Personas, que la gobernaron. Esta idea habíamos formado al principio en dejar este cuarto para lo último; y entonces, desembarazados del resto del Concejo, poder saborearnos á satisfacción con las *noticias de nuestra cuna;* mas ciertos cuidados domésticos en el día nos llaman toda la atención hacia

los intereses de nuestra casa y conservación de sus propiedades. No nos desentenderemos del todo de lo que debemos á la Patria, pues confesamos, que hemos nacido en este cuarto del Concejo; en él tenemos nuestra moderada cóngrua sustentación, así como la tuvieron nuestros ascendientes por varonía, en la clase distinguida del pueblo, desde quando no alcanza la memoria, ni hay papeles en los archivos del Concejo, como que merecemos á la Providencia un padre, que antes que nos amaneciese el uso de la razón nos influyó la facultad anticuaria y tradiciones del patrio suelo; y aunque nos faltó á la edad de 14 años, como *ya tenemos cumplidos 60*, y no cesamos de registrar archivos, reconocer antiguallas, hacer apuntes y leer autores, podíamos estar algo instruídos, si nuestra capacidad fuese suficiente; más faltando ésta, el tiempo y la comodidad, sólo diremos lo que de pronto esté á la mano, sin hacer más investigaciones y registros como al principio habíamos determinado.

Noticias generales.

El cuarto de la Meruca es la parte más oriental del Concejo de Pravia, separándole del resto de él el río Nalón ya unido con el Narcea; y de la costa del mar el coto de Ranón, del Marqués de Valdecarzana. Compónese de los lugares de Peñaullán y la Biesca en la parte meridional, que son de la parroquia de Pravia de la antigua parroquia de Doña Palla y de la Llera, que ya se dijo hoy está unida á la de Santianes; de la de Riveras, que ocupa el centro de la Cerrada, que es la más oriental; y la de Soto del Barco al Norte, incluso el castillo de San Martín, porque así lo estuvo en lo antiguo, aunque al presente corresponde al coto referido de Ranón por la razón que á su tiempo se dirá.

Todo este cuarto confina al Oriente con el concejo de Castrillón, jurisdicción de la villa de Avilés; al Mediodía, con el Candamo, alfoz del concejo de Grado, y el coto de Pronga, jurisdicción propia de sus vecinos; al Poniente, la corriente del río Nalón uniéndose con el de Narcea en esta distancia, y entonces da una vuelta para buscar su nacimiento más al Oriente; y al Norte tiene el coto de Ranón.

Tendrá el cuarto de la Meruca de largo desde el lugar de Beifar del coto de Pronga por la corriente del río hasta el coto de Ranón más de dos leguas; y de travesía, desde el finto (1) *carnicero* que separa el concejo de Castrillón, junto al lugar de Polide hasta la casa de la Bimera sobre el río grande en la parroquia de Soto, que parece lo más ancho, como una legua.

Esto ya se ve, que contiene muchas irregularidades.

Puede ser que las generaciones, que nos sucedan, gusten de saber la línea divisoria que separa este Quarto de la Meruca de los Concejos y jurisdicciones, que la circundan; y aun de los que hoy viven, tal vez no la saben todos. Diremos pues lo que nos consta de propia ciencia, y aun los motivos, que para ello tenemos. Comenzando por arriba en el río de Nalón, un gran tiro de cañón antes de incorporarse con el de Narcea, dejando en el Concejo de Pravia quasi toda la vega de Beifar, y por el medio de este lugar, que es del coto de Pronga y el de la Biesca, que es de Pravia, toma principio esta línea subiendo por una cordillera de montaña, mirando al Oriente, hasta un tiro de piedra del pico de Casafría, que es el más alto que quantos registramos alrededor. Este sitio, que señalamos, está en un colladito, donde en punta acaba el coto de Pronga, y comienza el Concejo de Candamo, al Sur de la punta de Casafría. Desde allí sigue á la ladera de los Truévanos, al Norte de Casafría; para el Reguerito de Fontebona, y sube á la cuchilla de este nombre, dejando á la parroquia de Fenolleda en Candamo, las casas viejas á la parte más elevada, y en Pravia corresponde á Doña Palla ó la Llera, la casa ó casas, que están en lo más bajo y al Poniente. Lo dicho hasta aquí supimos con certeza el año de 793, siendo perito en la vista ocular por mandado de la Real Audiencia, en el pleito que litigaba D. Manuel de Salas Quiñones con los vecinos de Fenolleda, sobre los montes de Creiceda y otros. Desde dicha cordillera de Fontebona baja al Oriente el reguero de Aguifón,

---

(1) Más abajo se escribe *finso*. Era seguramente un gran *hito* de piedra, hincado en el suelo; y tal vez un *Karnik* ó *mênhir* céltico en edad remota.—Nota de la R.

dejando en Candamo la mayor parte de una llosa que hay en aquella ladera; después revolviendo contra el Mediodía, sube por el mismo reguero á lo alto del monte de Coronas, dejando al Oriente al lugar de Santa Eulalia, que corresponde á Riveras. Desde el alto de Coronas toma más al Oriente por cima de los montes de Fonseco, dejando en Pravia las caserías de la Ablanoya, que también son de Riveras, y en Candamo el lugar de Valdemora de la parroquia de Fenolleda. Aquí da una vuelta al Norte, bajando á un mojón que no existe, y vimos en aquel camino carretero, antes de subir á la vuelta, que da vista al campo de Alfonseco. Quando el que baja, también comienza á registrar el lugar de los veneros, baja por una quebrada, que luego se incorpora con el reguero, que viene á la llosa de Villamuño, y la Fuente de Brañonta, al molino de las Rabias, ó de las *Raguas*, que así se llamaba antiguamente; y dejando dicho molino en Candamo, á la parroquia de Ventosa y el lugar de las Rabias á la de Riveras en Pravia, toma la ladera del monte de las Pilas, á un mojón, que habrá treinta años estaba en el sitio de la Casa Vieja, como á una tercera parte de subida hasta lo alto de dicho monte de las Pilas; y en línea recta, desde dicho molino de las Rabias á un mojón, que reconocí el próximo año pasado de 1804, á un tiro de piedra más arriba y al Sur del Campo del Truévano, ó de la *Siella* como se decía antiguamente, por la semejanza que tiene aquel collado con una silla de caballo. Luego baja la línea entre Norte y Oriente al río de Faedo por un mojón, que ya no hay, y estaba en la orilla del Oriente de las huertas del Truévano, y dejando este lugar en Riveras. Aquí entra la disputa, que actualmente tienen los curas de la Corrada y Ventosa, sobre el diezmo de la Heria, que llaman de la vega de Faedo, de la qual dice el de Ventosa está en posesión de percibir todos sus diezmos, quizá por descuido ó ignorancia del de la Corrada, ó malicia de los contribuyentes, que son vecinos de Ventosa. Con este motivo asistí, el próximo año pasado de 1804, al reconocimiento de mojones, entre los peritos, que dichos curas eligieron extrajudicialmente; y todos de uniformidad declaramos que dicha Heria está la mayor parte en el Concejo de

Pravia, y corresponde su terreno á la parroquia de la Corrada. Igualmente asistí al reconocimiento de estos mojones el año de 1776, siendo procurador General Noble del Concejo de Pravia, y con comisión de su Ayuntamiento en la vista ocular, mapa y pintura, que se levantó de estos términos, á instancia del Marqués de Camposagrado, que pretendía ser suyos estos montes, en el pleito que litigaba con las parroquias de Riveras y la Corrada, que aún está por sentenciar; y en el que también se mostró parte el Ayuntamiento de Pravia por lo que tocaba á su jurisdicción. En esta inteligencia seguiremos con la línea divisoria; atravesando contra el Oriente, el río de Faedo, á una peña que llaman la Peña Prieta, ó mala, que está luego pasado el río, cerca de la esquina meridional, en dicha vega de Faedo. Después sube línea recta á un finso, que estaba junto á un calero viejo en la misma Heria, veinte ó treinta varas del camino de á pie, que sube á Polide, contra el Mediodía, y que en el último reconocimiento se dijo comúnmente había arrancado con ignorancia el que araba la tierra, que no volvió á colocarle en su lugar por escrúpulos mal entendidos, en que le metieron algunas personas, de que haciéndolo dañaría á su amo el Marqués de Camposagrado. Sigue siempre la línea rectamente al Oriente cuesta arriba á otro mojón, que dicen había saliendo de la Heria referida sobre el camino, que sube de la Carbonera, y que le había hallado un vecino, que quiso hacer allí una casa, lo que no ejecutó por estar en términos del Concejo de Pravia. Lo cierto es que el mojón no pareció en el último reconocimiento. Desde aquí se sigue al finso Carnicero, llamado así de todos aquel sitio, y aunque no existe, en él, hacen confín los Concejos de Candamo, Castrillón y Pravia. Todos los viejos, que concurrieron de los tres Concejos á instancia de los curas, afirmaron que su sitio era sobre el camino Real que va á Oviedo, al dar vuelta á la primera quebrada y arroyo, al Poniente del lugar de Polide. Aquí da vuelta la línea á dicho Poniente por el mismo camino Real hasta el lugar de Sombredo, que es de Pravia; y entonces da otra vuelta al Oriente á una piedra grande, que llaman *el Finso*, en el camino Real que va á Avilés, junto al lugar de los Calbuetos, que también es de

Pravia. Esta piedra ya falta de seis años á esta parte; después no sabemos con certeza los términos que ocupa esta línea hasta el lugar del Cueplo, que pasa por el medio de la casa grande de los Señores de Balsinde y la Venta, dejando aquélla en Castrillón, y ésta en Pravia; sigue por la granda del Cueplo á un reguero que va á morir en el río de la Vega, y por éste, hasta que entrega sus aguas en el río Nalón, por abajo del castillo de San Martín de la parroquia de Soto, que por lo propio siempre correspondió al Concejo de Pravia, según hemos prometido especificar, y al otro lado está el coto de Rañón, que confina con el mar.

El antiguo partido de Gozón.

No subscribimos á la opinión de D. Carlos González de Posada, de que el antiguo partido llamado de Gozón, comprendía hasta el río Nalón estas tres parroquias, el Concejo de Castrillón, Avilés, etc.; ya le escribimos los inconvenientes y contradicciones, que envolvía esta opinión, y al poner en Raíces el castillo de Gozón según su modo de pensar; y no respondió. No es de este lugar extendernos en dar más fundamentos; basta saber, que la Corte de Pravia, que ocupó la mayor parte de este Cuarto de la Meruca, y que dió nombre particular á esta jurisdicción es anterior muchos años á D. Alonso el III, ó el Magno, que fundó el castillo de Gozón, y dió á conocer este nombre en la historia de Asturias.

Las vegas.

El cuarto de la Meruca comprende las mayores y mejores vegas de Asturias; las que se forman de revueltas, que hace el río Nalón, quien aun las deshace quando se le antoja, en grave perjuicio de los propietarios. En mi tiempo sucedieron mudanzas asombrosas; y en todas sus excavaciones se registra que ya en otro tiempo corría el río por todo lo que es planicie; soto, dosal, isla ó ensenada de monte á monte como dicen; á no ser que se terraplenase con las avenidas; cuya opinión va apuntada quando se trató de que llegaban las embarcaciones grandes hasta la villa de Pravia, y aun á Cornellana, según el P. Carvallo. Estas

vegas se llaman de Beifar, de Peñaullán, de Riveras, y de Pravia.

Además, hay la ensenada de la Robla, el dosal de la Candana y el del Queso; la isla de Santianes, y una larga tirantez de ancha orilla, desde la Bimera al Porral. Dosal es nombre que se toma aquí por terreno, que separó el río del continente de la vega por algún tiempo, y después se volvió á unir con éste, dejando el nombre de isla, y tomando el de dosal. Esto se prueba con el dosal de la Candana que aunque unido á la vega de Penaullán, conserva este nombre, y aun es común de todos los vecinos de Santianes, por haber quedado unido á los términos de su parroquia de la Llera, por el derecho de aluvión. No sucede así con las tierras de los dosales, que aunque es término de la parroquia misma de Santianes, como quedó unido con la vega de Riveras, y cegada enteramente la separación, que había por donde llaman Riondo, esto es Riofondo, se aprovecharon de dichos dosales los vecinos de Riveras, pagando la mitad del diezmo en Santianes, pero en los demás autos de jurisdición, la ejerce el cura de Riveras, en todo lo que hay del río grande á esta parte; bien entendido, que quasi la mayor parte de la vega de Riveras, paga diezmo en Santianes. No se descuidaron los vecinos de Santianes con la isla grande, que está más arriba de la vega de Riveras, que aunque en mi tiempo vi embarcaciones subir por el medio á cargar de madera hasta la Lloba, en el día sólo la separa de dicha vega de Riveras un arroyuelo, que se atraviesa de un paso; mas los de Santianes se previnieron en tiempo, y desde el principio la reparten en suertes iguales entre todo el vecindario, que ya es asunto de mucho interés, así para siembras como para pastos de ganados. El dosal del Queso está unido en el día con la isla grande aunque se conoce bien el cauce, que había por el medio. Pertenece todo á la Casa de los Alas de Avilés.

El mapa de D. Tomás López.

Tenemos á la vista el mapa de Asturias de D. Tomás López, y no nos parece está bastante arreglado en muchos particulares que comprende este cuarto del Concejo de Pravia. Llamamos

desde luego la atención del curioso para que vaya observando la descripción, que de él iremos formando, sin que sea de nuestro intento, hacer notas particulares con dicho motivo.

El río grande no tiene tanta anchura como lo que se infiere del mapa, según sus medidas. Ya va dicho en la adición al partido de las Luiñas, que si dicho río conservara toda la que recibe desde el nacimiento de sus dos ramos de Nalón y de Narcea, tuviera mucho más caudal de agua quando entra en el mar. El río de Pravia, estando sin creciente de lluvias ó marea, cualquiera hombre lo atraviesa con una piedra á tiro de brazo, y en qualquiera tiempo de año. Más: se vadea muy á gusto por muchos sitios todo el verano, hasta frente á la iglesia de Soto, donde está señalada la isla del Pedregalón.

La dirección de este río es la que principalmente nos obliga á formar estas observaciones. Ya va dicho que respecto del punto donde juntan sus aguas Nalón y Narcea, que se llama *Las Mestas*, aquél se considera tener su nacimiento al Oriente, y éste al Mediodía. Ahora seguiremos su ruta en las dos leguas, que hay de distancia hasta el mar. Juntos los dos ríos, siguen la dirección, que traía el Nalón al Poniente, hasta batir en las peñas del lugar de Forcinas, con cuyo rechazo se vuelve al Norte, dejando á la derecha la vega de Beiifar y va á embestir con el derrumbadero del escobio de Peñaullán, que dejando allí una corta ensenadita, de vega llamada la Robla, le rempuja furioso al Poniente hasta debajo un largo recodo, que hace por abajo del lugar de Banzes, comenzando esta vuelta quando recibe el río de Agones, que rebasando antes de mala gana el avanzado peñón de Peñaullán á la derecha (que porque no lo hacía así en otro tiempo, dió motivo al nombre de este lugar) y dejando á la izquierda la villa de Pravia y su grande vega, desde Banzes y la Peña de Santianes, que es el sitio donde llegan las mayores mareas de agua viva, revuelve al Oriente, dejando á la derecha la vega de Peñaullán, y el dosal de la Candana, y va muy furioso á embestir con las peñas de Tiñoso por abajo de los palacios de Doña Palla, cuyas peñas se llaman del Orro y del altar, por su semejanza. Aquí en nuestros días vimos una gran novedad, pues antes del año de

1755, el río seguía entre Norte y Poniente; hoy, entrándose por lo mejor de la vega de la Llera, que está á su izquierda, habiéndose cargado notablemente al Poniente, y separando en isla el término de Romero, en que hace un islote, que era la antigua madre del río; ha acrecentado muchísimo la isla grande á la derecha de los vecinos de Santianes, como se dijo tratando de los nombres de dosales, islas y sotos, quando antes seguía con poca vuelta hasta la casa de Bimera, y figurando una S. En esta conformidad sucede que hoy el río va á batir entre Poniente y Norte, con más inclinación á aquél, por el derrumbadero del lugar de Llaneces, parroquia de Santianes, como un tiro largo de escopeta, más abajo del sitio donde estuvo el convento de la Magdalena de la Llera; y siguiendo la orilla del monte hasta la casa del Alfolé, de que se hizo memoria en Santianes, se vuelve á inclinar un poco más al Oriente, y con vuelta larga se estrella en las peñas la de Bimera, que es un escollo puesto quasi en el medio del río, y que queda descubierta su parte superior en el verano, dejando á la derecha la vega de Riveras. En la Bimera en el día pasa por junto al cimiento de la torre de aquella antigua casa, tomando la vuelta al Norte, y por una larga tirantez quasi recta, llega al recodo del Forno del coto de Muros, dejando á la izquierda la vega de San Ranón, en el medio de las islas del Pedregalón y del Pedredo, todo de la parroquia de Santianes; y á la derecha una larga orilla de vega angosta, que desde la Bimera corresponde á la parroquia de Soto. Al sitio del Forno llegan todas las embarcaciones mayores, que pueden entrar en la barra, y es el paraje más abrigado de la ría, porque teniendo encima todo el monte, da una vuelta al Oriente hasta el mogote y barquería del castillo de San Martín, dejando á la derecha la vega y junquera de Muros. Desde el castillo al mar hay como dos tiros de cañón y es una especie de bahía que desemboca al Norte, teniendo á la izquierda el puerto de San Esteban donde fondean las embarcaciones regularmente, porque tiene unos principios de muelle, y está abrigado; y á la izquierda está el de la Arena sin abrigo aun para lanchas de pesca, si no las sobordan, y correspende al coto de Ranón, como San Esteban al de Muros. Toda

la anchura de río y vegas de monte á monte se puede considerar de medio quarto de legua, y de profundidad, terraplenado de arena, otro tanto, según el arranque que llevan los montes inmediatos. Este concepto ya se ve que es falible en muchas partes.

Alturas de la Meruca.

Ya que hemos notado con más espacio que imaginábamos, lo tocante á la ría y vegas del cuarto de la Meruca del Concejo de Pravia, réstanos decir de lo alto de su comprensión. Todo él se compone de cerros, cuchillas, sierras y grandas peladas, y con pocas peñas; pero uno y otro de menos elevación que los montes altos, que están á la vista. Este brazo ó ramazón de montes procede de las alturas del Concejo de Candamo, á quien dió nombre el antiguo templo dedicado á *Júpiter Candamio* (1). Toma su principio en el istmo del campo de la Matiella, inmediato á la peña de figura piramidal, llamada el Castiello del lugar de la Mafalla en Candamo; después se va ensanchando á Mediodía y Norte, según los confines, que dejamos referidos, desde dicho Concejo de Candamo al de Castrillón, haciendo por este lado quasi la profundidad divisoria el río de Faedo, que nace á la inmediación de dicho campo de la Matiella. De manera alguna se puede figurar este cuarto del Concejo de Pravia, mejor, que con una mano diforme, puesta boca abajo, cuyos dedos, unos, encorvados y otros aplastados, son los cerros y montes, de que se compone, naciendo y corriendo por el medio de los ríos y arroyos, que los dividen hasta llegar al río grande, y siendo la

(1) No consta que existiese ese templo, sino una lápida (Hübner, núm. 2.695), de la que solamente es conocido el primer renglón, que decía:

IOVI · CANDAMIO

Según Ambrosio de Morales, primer autor que habló de esta piedra, estaba ella «en el puerto que agora llaman de Candanedo, como también se llama el lugar pequeño allí cerca, y antiguamente se llamaba monte Candamio». Probablemente en el último renglón se leería SACRVM, y en los intermedios el nombre del pueblo, ó pueblos indígenas, que dedicaron esta memoria de su devoción á Júpiter, tutelar de aquel puerto.—Nota de la R.

punta de los mismos dedos la última caída de terreno, que siempre se encuentra para descender á la llanura de las vegas.

Estos ríos y arroyos, comenzando por arriba, es el primero el arroyo de la Robla, que nace y se desagua tras de la cuchilla de Mirabeche en Panaullán, que es el dedo más encorvado de la mano, con que nos vamos dando á entender. Al otro lado de Mirabeche, que es de la frente del Norte, está el riachuelo de Rioseco, que tiene un molino y otro arruinado, y corresponde á Doña Palla. Sigue el del Tiñoso, que tiene también un molino, y otro arruinado, y divide la parroquia de Riveras de la antigua de la Llera. Encuéntrase después el río de los Novales, ó de los Nogales, que parte la parroquia de Riveras quasi en dos partes iguales; nace en Candamo, no lejos del istmo del campo de la Matiella. En él hay nueve molinos, que muelen todo el año, y aun hay otro arruinado. Después está el río de Retuerto, esto es, Ríotuerto, por su figura; en él hay un molino, y otro arruinado. Otro arroyuelo en la Vegellina de la Bimera divide las parroquias de Riveras y Soto. El río, que desemboca por abajo del castillo de San Martín, tiene tres molinos; pero no muelen todo el año por falta de agua. El río de la Vega es el último por abajo; que tiene un molino, y divide el coto de Ranón de la parroquia de Soto. Y últimamente, el río de Faedo, que es el mayor de este partido, corre á sus espaldas orientales; y naciendo por abajo del repetido campo de la Matiella, se entra por el Concejo de Castrillón, para morir en el mar, teniendo muchos molinos, así en quanto corre por el Concejo de Pravia, como antes en el de Candamo, y después en Castrillón. Olvidósenos el riachuelo de Ponte, que baja á la pontona de la Bimera, y tiene dos molinos, que muelen de invierno. Omitimos otros muchos arroyos y fuentes, que naciendo en las puntas y articulaciones de estos dedos, y que por esta razón cada uno se va ensanchando y formando otra manecita, unos entran en los ríos referidos, como el río llamado de Fuentes, ó de la Pedrera, que pasa cerca de la iglesia de Riveras, y lleva agua para un molino en invierno; y los otros se van en derechura al río Grande, atravesando á veces las vegas.

Todos estos ríos forman sus vegas chicas, y ensenadas de pra-

derías, y heredades, que al nivel de las vegas grandes, con quien se incorporan, á veces tienen de largo media legua, como el de las Novales, y de ancho lo que dan lugar los montes de las hondas. Tode es tierra floja y postiza, que ocuparía el agua cuando el mar, como dicen, llegaba á la villa de Pravia. Por eso quizá se llamarían las Riveras de Pravia. En las Novales hay una peña en forma de torre, tan alta como algunas de las mayores, que tiene un agujero como hecho á manos y que también dicen servía de amarradero á los navíos. Más arriba llaman la Cazona, y en el coto de Pronga ó en su inmediación está el pozo de Cazoneras, en cuyos sitios quieren se pescasen cazones.

Terrenos productivos y baldíos.

El terreno del cuarto de la Meruca fructifica de cuantas semillas se conocen en Asturias, que por su abundancia casi se olvidan sus vecinos de la más noble y menos contingente cosecha de pan, y aun de la de centeno, mijo y panizo, semillas más antiguas que el maíz en Asturias.

La cosecha de vino en esta parte del Concejo de Pravia era grande hasta bien entrado el siglo último pasado; en el día apenas se conoce este género. Plántanse grandes pumaradas en las tres parroquias, que producen mucha sidra de calidad y acaso de la mejor. De frutas en el común del pueblo es sobresaliente la de cerezas en Riveras, pues las casas particulares tienen de cuantas son conocidas en la provincia, de que hay grandes huertas en las tres parroquias de bien ostentoso gusto. Los grandes montes de robles que conocimos se acabaron enteramente; y aun las dehesas reales van expirando por falta de economía y de protección en el Gobierno. De particulares hay unos pocos, que se van criando, pues los robles antiguos se cortaron para las reales fábricas, abusando de las órdenes comunicadas á algunos asentistas por sus particulares intereses.

Todos los terrenos de montes, que corresponden, digo, comunes y baldíos de este cuarto, son capaces de fructificar igualmente que los que desde lo antiguo se hallan reducidos á cultivo; mas para esto era preciso providencia particular, así para señalar cuáles y

cuántos habían de ser, como para su repartimiento, y que no se impidiesen los caminos precisos al uso público, fuentes, entradas y salidas de los pueblos; pero sin dar lugar á cavilaciones de envidiosos, que con el pretexto de los pastos de los ganados, como si estuviéramos en las morteras de los puertos altos, molestan á los vecinos laboriosos con cotos y embargos impertinentes, siendo cierto que más utiliza un día de bueyes cultivado que catorce en abertal. También es cierto que de cincuenta años á esta parte se cerraron muchos comunes y baldíos en este partido, que en la mayor parte estuvieran mejor abiertos; porque ó sus dueños son tan pobres y desidiosos que por falta de cultivo los dejan volverse eriales, ó están en los terrenos más inútiles y sin proporción para introducirles abono ó los venden á particulares, haciéndoles señores de lo que era común de los pueblos, que se dice realengo.

Ya se dijo, tratando del Concejo en general, que la labranza en todas las inmediaciones de este río Grande se halla en un total abandono; esto respecto á la calidad del terreno é incremento de que es susceptible, bien necesario para sustentar la grande multiplicación de gente, que llega á las dos terceras partes de aumento de un siglo no cabal acá, según los últimos empadronamientos. Esta decadencia, en mi sentir, consiste en la inclinación demasiada á la pesca de salmones, que en la presente época se disminuyó notablemente; consiste en la orden de 789, para que no se pueda despojar á los arrendatarios sin un largo litigio, que es mejor á los propietarios abandonar sus derechos que seguirlo; consiste en dar estado á los hijos antes que puedan saber las obligaciones y cargas que van á contraer; consiste en la emigración de que se valen los necesitados, dejando abandonadas sus familias; consiste en que se dan á mendigar, tomándolo por oficio, los que pueden trabajar; en fin, el juego, la taberna y el lujo distraen á muchos de los más abonados y que heredaron tierras que, trabajándolas con inclinación y método, pudieran ser unos vecinos honrados, provechosos á Dios y á la patria.

Caminos.

Por este cuarto á orilla de las vegas corre la carretera y camino Real, fabricado á costa de los proprios de la bolsa común del Concejo el año de 1798, y llega desde el barco de Penaullán á la casa de la Bimera; que es de grande comodidad é interés de estas parroquias, especialmente después que se facilitó el mal paso del Tiñoso, trabajando en él algunos años los vecinos de las tres parroquias, y para lo que fuí el primero Comisionado por la Justicia y Regimiento el año de 1763. Igualmente parte del barco de Penaullán y corresponde al puente grande, que allí se intenta hacer, el camino Real que de la Villa de Pravia sigue á Oviedo, por el monte de Mirabeche á lo de Peñero y Fontebona, que también se delineó, desmontó y costeó por la bolsa común el mismo año de 798. El camino de Avilés deja la carretera en Riveras, y por junto á esta iglesia sube á Arenas, baja á la Ferrería, y por los Caluetos entra en Castrillón. Por el barco del Forno, ó por el del castillo de San Martín pasa el camino Real de la costa, que sigue á Avilés, atravesando la parroquia de Soto; y por estos mismos barcos pasa también el camino Real más frecuentado de Galicia á Oviedo, separándose del de Avilés en la referida parroquia de Soto.

Aldeas.

Las principales poblaciones de este cuarto, que se llaman aldeas, están situadas en la última articulación de los dedos de la mano, que llevamos figurada, y antes del último recuesto que hay para descender á las vegas. Este nombre de aldea quiere decir, lugar poblado en la halda ó falda de las sierras, como sucede aquí, y en la mayor parte de Asturias. Este origen falta en el Diccionario de la Academia, aunque es bien conforme al significado que le da en lo demás.

Lugares de la Biesca, la Robla y Penaullán de la Parroquia de Pravia.

Habiendo tratado del cuarto de la Meruca en general, diremos de los lugares y parroquias, de que se compone en particular. Ya se dijo, hablando de la villa y parroquia de Pravia, que

tenía á la derecha del río Grande una porción de terreno, y algunos lugares. Estos son los que van rotulados al principio de este artículo; y el primero por arriba, según el orden, que nos propusimos, es el de la Biesca, que no está situado en lo alto de la montaña, como lo señala D. Thomás López, sino en lo más bajo y orilla de la vega de Beifar. Este lugar se compone de ocho á diez vecinos, y no ofrece otra notabilidad.

La Robla está en el medio del escobio de Penaullán, á orilla del río, y debajo del derrumbadero meridional de la cuesta ó cordillera de la sierra de Mirabeche. Dista de la Biesca un cuarto de legua, y otro más corto de Penaullán. Poblóle de diez y ocho años á esta parte Angel López. Tiene dos ó tres casas, otros tantos vecinos, y abundante labranza en el monte, y en la ensenada y vega, que por abajo de la casa dejó el río.

El lugar de Penaullán ó Peñaullán, como se decía antiguamente, está situado quasi en lo llano, al nivel de la grande vega de su nombre; pero tan metida la mayor parte de él debajo de la ladera del Norte del pico de Mirabeche, que en los meses más rigurosos del año no ve el sol en todo el día. Son de cuarenta á cincuenta y cuatro vecinos; y aunque ha diez años, tuvieron la piedra puesta para hacer iglesia, y tener cura ó vicario particular, incorporándose con la Biesca, la Robla, Doña Palla, y lo del Peñerero, no parece estuvo aún en sazón este punto.

Ya se infiere de lo dicho, que la cordillera de sierra llamada de Mirabeche corre Este á Oeste por sobre el lugar de Penaullán, teniendo su entero descenso con este último punto, y remata con el peñón de San Fabián dentro de la madre del río grande; que por eso y por el ruido, que en él hacía para rebosarle en otro tiempo, dió motivo á que el lugar inmediato se llamase de Peñaullán; hoy quasi todos dicen Penaullán. En el día el río se arrimó más á la vega de Pravia, y toca mansamente la punta más avanzada de la peña, habiendo dejado una isla muy buena de la parte de arriba, que hasta ahora es común de los vecinos; *Aullar* y *ullar* significa un ruido sordo, ó voz desapacible; y así oímos cada día, aulla el mar, y aun también que aullan los perros y los lobos. El Padre Carballo dice que es vocablo griego ó

hebreo (1), que no me acuerdo; y trae por ejemplo este de Peñaullán; pues ya se conoce, que lo propio es Penaullán en este sentido, que Peña, que aulla, ó que hace mucho ruido.

En tiempo de Carlos V, dice el Doctor D. Carlos de Posada, se mandaron hacer capillas á San Roque y á San Sebastián en todos los pueblos principales de Asturias por una peste grande que padeció la provincia en aquel tiempo; así lo asegura en sus noticias históricas del Concejo de Carreño, y así se ve practicado en Oviedo, Candás, Avilés y otras muchas villas y aldeas del Principado. Entonces presumo acordó Pravia fabricar la ermita de San Fabián y San Sebastián encima del peñón de Penaullán, enfrente de la villa, en sitio que se registra de bien lejos y cercano á ella por elevación. Es de notar que estas capillas de San Roque y San Sebastián, quasi todas están en las salidas ó entradas de los pueblos como esta.

Capillas.

Concluiremos el punto de capillas, ya que se tocó con el motivo del nombre de la peña de San Fabián para volver á las noticias de este lugar. Decimos, pues, que la ermita de San Fabián es de fábrica antigua, y de mala construcción; propia de los vecinos; pero hay en ella fundadas dos ó tres capellanías particulares, con misas locales en varios días del año; y el día 20 de Enero se celebra una función solemne con romería á los Santos titulares. Además hay en Penaullán la capilla de San Antonio de Padua, de buena fábrica, delante de la casa de D. Nicolás González Arango, y que fundó un hijo de esta casa, cura de Quijada, digo de Travada, dejándola el patronato y una capellanía colativa, que creo no está en uso. También de dos años á esta parte fabricó una capilla, contigua á la casa de su hermano D. Alonso Menéndez Banzes, el cura del coto de Villavaler con el título de San Josef; creo asimismo fundó en ella una capellanía colativa, para que se haya de ordenar á su título su sobrino D. Juan.

---

(1) Se tomó del latín *ululare*.—Nota de la R.

El puente grande.

Volvamos al peñón de San Fabián, que en él, según los planos aprobados por el Gobierno Superior, y levantados por el arquitecto Apadura, debía de comenzar el puente grande, sirviendo de cepa de tierra para el primero arco; y con este motivo se rebajó una buena porción de su altura en el año de 1803.

El Maestro Director, D. Francisco de Pruneda, determinó ser más conveniente trasladar dicho puente un tiro de fusil más arriba junto al embarcadero. Hizo la excavación para la primera cepa de agua; púsose la grada de madera para el cimiento; creció el río; con que por esto y otras trabazones cesó la obra, después de haberse ganado más de medio millón de reales. Para que siga este año de 1805 dicen está nombrado por Director el mismo Maestro Apadura.

Si por ventura al puente de Penaullán le sucediese lo que á las más de las obras convenientes al público, que se quedan en la clase de intentadas, ya por la poca unión de los comisionados y directores, y ya también por la malicia é intriga de los que manipulan los caudales del público, diremos para memoria de los que nos sucedan el estado que tiene y qué género de obra era la proyectada. En quanto á lo primero, hay acopiada y labrada una grande porción de cantería de la mejor calidad y de las mejores piezas que hay en España, aunque éntre el Real sitio del Escorial; y no sólo tienen esta particularidad las que están acarreadas y en el sitio, sino también las que están á la orilla del agua también labradas en la cantera de la Robla, la vega de Beifar y Santoseso. En quanto á lo segundo, este puente, según su plano, se debería de componer de más de diez y ocho arcos rebajados; los principales de noventa y tantos pies de claro, que ocupasen la madre actual del río, y los demás toda la vega de Pravia, hasta encabezar con el paseo y calzada que sale de la villa, en el sitio que llaman la Portilla de la Vega. Este puente sería convenientísimo á los correos y caminantes de la costa de Galicia y Asturias con ahorro de algunas leguas, pues no estando corrientes en muchas ocasiones por las crecientes del río los barcos del Castillo y del Forno, siendo este paso el más inmediato al mar, por fuerza

el camino Real se había de tirar por la villa de Pravia, separándose en Luiña del antiguo, y siguiendo por Penaullán y Riveras á sus destinos regulares de Oviedo á Aviles.

Nombre de Mirabeche.

Todos saben que *Mira* significa el lugar de donde se mira lo que está apartado de nosotros; así se llama Mira la de la Escopeta, mirada de donde se acechan los salmones para cogerlos, quando surten reconociendo el agua dulce; Miravalles y Miraflores, Mirabel y otros muchos en España y fuera de ella. *Beiche* y *Beise* del antiguo asturiano y gallego, son sinónimos del castellano *véese;* y así Mira-Beiche, que es el nombre, que tiene el pico comprendido en los términos del lugar de Penaullán, no significa otra cosa que cada uno de ellos separado, esto es, lugar de vigía ó atalaya, de donde se registra lo que está muy lejos; á no ser que duplicándolos así los antiguos, quisiesen dar alguna antonomasia al pico de Mirabeche, sobre todas las otras atalayas del contorno.

El pico de Mirabeche.

El pico de Mirabeche va elevándose por una cuchilla de peña, desde el peñón de San Fabián, y subiendo á bastante altura, hace un bajío y collado notable al Este, para incorporarse subiendo otra vez con el de Casafría en Candamo. La cuesta ó cuchilla referida, aun quando dan lugar las peñas á ser transitable, está cortada con fosos y vallados bien profundos. Al otro extremo del collado del Oriente, que no es tan agria su subida, tiene seis ó siete fosos y terraplenes, que le rodean, en figura de media luna, unos sobre otros, que aun hoy desmoronados por componerse sólo de tierra movida, hacen inaccesible su subida, como á mí me sucedió algunas veces. Las dos laderas de Sur y Norte son derrumbaderos absolutamente imposibles de hollarse por el hombre más valiente, porque todo el pico parece una peña con poca tierra arrimada.

El lector habrá imaginado, según lo que llevamos dicho, de la fortaleza del pico de Mirabeche, que en lo alto de él se conten-

dría alguna casa fuerte, palacio ó castillo en la antigüedad; y nada más en mi sentir en él hubo, que una vigía ó atalaya fortalecida, y con guarnición para su mayor seguridad. Fúndolo en que su planicie anivelada, apenas será de 200 varas de largo, y 50 de ancho, sin fuente ni aljibe que se conozca hasta larga distancia; ni aun como en otras fortalezas inmediatas se echa de ver camino practicable para su subida. Este cuadrilongo, ovalado en sus extremos está circunvalado de un alto foso de tierra, que se distingue á muchas leguas de distancia, con estar desmoronado, y cegada su altura en gran parte. En el extremo oriental hay cantidad de piedra de grano y calcar, hallándose la de esta última calidad tan distante como los ojos de agua hacia el pico de Casafría. Bien se reconoce, que estos materiales sirvieron en algún edificio de mayor ó menor consistencia, pues se hallan muy pocas señales de cal ó arena, que es la característica y más segura de las que fueron fortalezas y castillos. Repetimos, que Mirabeche es la mejor atalaya de la costa. Está encima de los palacios de Doña Palla, frente á los de la Magdalena de la Llera, á tiro de cañón de la villa de Pravia. Descúbrese la torre alta del castillo de San Martín, y registra perfectamente la entrada de la barra y gran parte del mar Océano. Con que sólo fué una famosa atalaya.

Parroquia de la Llera y términos de Doña Palla.

Llevamos dicho, tratando de la parroquia de Santianes en el cuarto de los Valles, que la parroquia antigua de la Magdalena de la Llera, hoy unida á ella, tenía á la otra parte del río Grande la mayor parte de los términos de su comprensión, y que reservábamos para quando hablásemos de este cuarto de la Meruca, dar las noticias de su historia por el todo.

La parroquia de la Llera, proseguimos, tiene á la derecha del río Nalón la cabida de un cuarto de legua cuadrado. Está situada en la vertiente occidental de los montes y alturas de Mirabeche, Casafría y Fontebona; dividiéndose de Riveras por el arroyo, que baja de Santa Eulalia al Tiñoso; y lindando al Oriente con Fenollada; al Mediodía con Pronga y Penaullán; al Poniente con

Santianes, y al Norte con Riveras. Ya suponemos entendido por lo dicho en Santianes, con bastante extensión, que á la izquierda del propio río Grande comprendía también unido al continente de Santianes, hasta los palacios de la Magdalena de la Llera exclusive, con toda la vega de este nombre, y aun quieren algunos que estaba allí su iglesia; opinión á que no subscribimos de buena gana al presente, por hallarse á esta parte del río vestigios, que significan ser de ella, como luego diremos, y porque los Señores de Doña Palla no pasarían el río para oir misa regularmente.

También creemos debía comprender esta parroquia de la Llera la isla Grande, el islote, el dozal de la Candana, y el del Queso, que se formaron, como va dicho, con las novedades que continuamente hace el río; y que los vecinos de Santianes se apropiaron por el derecho de aluvión, siendo así que por todas partes quedaron unidos al terreno de la Llera, y nunca al de la antigua parroquia de Santianes. Todavía es más; que ni aun siquiera dan repartimiento en estos comunes á los vecinos de la Llera. Puede ser que la prepotencia de los de Santianes causase esta sinrazón, mayormente quando en mi tiempo los vecinos de la Llera sólo eran tres ó quatro. Es verdad que los de Santianes libertan á los de la Llera de las sextaferias y composturas de caminos, y aun dudo si de todas las cargas parroquiales; pero todo es poco respecto al notabilísimo perjuicio, que reciben.

Siempre estuve imaginando que la antigua capilla de San Julián de Riveruelas fué iglesia parroquial, llegando su jurisdición hasta el río de las Novales, ó bien con parroquia separada de Riveras; ó bien unida á la antigua de Doña Palla; mayormente quando afirma Cárdenas, en la vida de Pedro Menéndez de Avilés, que en el lugar, llamado hasta hoy de Monte de Rey, había palacios Reales de los Señores de Doña Palla. Quédese esto así por ahora, que ya esforzaremos esta conjetura, quando hablemos de Riveras y Riveruelas, que será inmediatamente.

Las casas ó caseríos, de que se compone en el día la Llera, que todas están á esta parte del río, según las tenemos á la vista desde Riveras, son dos en Doña Palla, tres en el Castro, dos en

el Tiñoso, una en Fontebona, una en Aguión, y cuatro ó cinco en lo del Peñerero y Collado de Mirabeche, sin los dos molinos en el Tiñoso y Doña Palla. Es verdad, que el número de vecinos se acerca á veinte, porque en algunas casas hay dos ó más matrimonios, y todos tienen que comer á estilo del país, porque disfrutan muchos montes baldíos por donde se extienden; lo que ocasiona, que de día á día se aumente este vecindario; así por los matrimonios que se contraen, como porque se trasladan allí de los lugares inmediatos, fabricando casas, y formando caseríos separados, en aquellos montes, que producen de todos los frutos y semillas, que se cogen en el resto del Concejo, y aun frutas los que se inclinan á este utilísimo ramo. Pero sobre todo, los robles en pocos años toman un incremento notable, como sucede en los que tiene D. Manuel de Salas y Omaña, que es el propietario de más extensión en aquellos términos; y como también sucedía en los montes de Canal obscura y Fontebona, que pocos años hace estaban pobladísimos, aunque hoy se hallan descepados absolutamente, por los que se cortaron para los Reales Astilleros, ó más bien por el abuso de algunos asentistas, poco cuidado en conservar los retoños, y falta de castigo de los vecindarios inmediatos, por ser los que arrancan hasta las raíces.

Carreteras.

Tratando de este cuarto de la Meruca en general, se señalaron las nuevas carreteras Reales que pasan por los términos de las parroquias de la Llera y Doña Palla; la una, que saliendo del Barco de Penaullán, sigue á Avilés por la orilla del río, y por abajo de los palacios de Doña Palla, entrando en Riveras; y la otra, que apartándose de la primera en Penaullán, va á Oviedo por la falda de Miraveche, á la de Peñerero y Fontebona. Pero falta advertir para memoria de los que no lo vieron, que antes del año de 1763, el camino real de Avilés iba de Penaullán á Doña Palla; subía al Castro, bajaba á Carrocero, y luego pasaba á Riveras.

El de Oviedo apartábase en el Castro, y tomando la lade-

ra oriental de Aguión, subía á Fontebona. Esto después de mediado el siglo último; pues antes subía por la cuchilla de Aguión, desde el Castro á Fontebona.

Diezmos y fueros.

Ya se dijo en Santianes, que después de unidos los curatos de la Llera y de Santianes, los diezmos de aquél se parten medio por medio, y la mitad corresponde al cura de Santianes, y la otra mitad á la Mesa Capitular de la Santa Iglesia Catedral de Oviedo, que salen á remate, ó se arriendan con el nombre de préstamo y quintos de la Llera, porque tiene muchas tierras propias, ó quasi todas las de aquella vega, que por esta razón pagan el que llaman quiñón, y aun copinos de pan de fuero en los Cabos y Santianes; que precisamente estos directos tienen mucha antigüedad, ó más alto misterio de lo que nosotros podemos comprender por falta de papeles; y por lo mismo ignoramos absolutamente la época de la unión de estos curatos.

Palacios de Doña Palla.

Aunque parece deberse tratar aquí de los vestigios, que dimos á entender se hallaban, en esta parte del río, de la iglesia de la Llera, lo suspendemos por historiar la mayor antigualla del Concejo de Pravia y aun de Asturias, en que el arte hubiese con tanto trabajo hecho inexpugnable un sitio, que por su naturaleza no lo fuera. Estos son los decantados Palacios de Doña Palla; de quien apenas hay escritor, que trate de Asturias, que no haga memoria de esta Señora, y de sus palacios inmediatos al río Nalón. Nosotros dejamos dicho de su linaje lo que basta, quando tratamos de la Corte de Pravia, y de las personas Reales que en ella vivieron. Ahora referiremos lo que toca á estos palacios y fortaleza; y luego de los vestigios de la iglesia, por ser dependiente de aquellos, y estar en su inmediación.

Desde la altura de Fontebona baja pausadamente entre Poniente y Norte una cordillera de sierra por espacio de medio cuarto de legua, hasta el sitio del Castro, y por donde atravesaba el antiguo camino Real de Pravia á Avilés. Desde aquí sigue inclinán-

dose más al Norte quasi á nivel en distancia como de 300 varas, hasta caer de una vez con una ladera agria y peinada al río Grande, y con la altura de quasi otras 300 varas. En el último extremo de esta cordillera se hizo una cortadura á manos, de más de 50 varas de hondo, que baja en declive de un lado y del otro, hasta los riachuelos del Tiñoso y de Riosico, á veces en peña viva, como se reconoce en este último, y con bastante profundidad.

Esta parte, dividida del cerro, forma una figura de pan de azúcar ó piramidal, quasi igual en sus caídas á excepción de que entre Poniente y Norte baja á manera de cuchilla, rematando sobre el río con la Peña del Tiñoso á la similitud de una cresta de gallo. También tiene en redondo á la altura de 50 varas del río, una explanada ó corta, que dicen los arquitectos; no en todo á nivel, ni de igual anchura, aunque ésta la contemplo de 12 á 20 varas; que no me atreveré á afirmar, si es obra de la naturaleza ó del arte; sin embargo que presumo tenga de uno y otro.

La puntita de este monte, hoy lleno de robles, parece haberse aumentado su altura con tierra postiza, pues está algo más alta que el último extremo del continente. En ella se encuentra una infinidad de vestigios de edificios, aunque de mala construcción porque hay pocas señales de cal. Seguramente su fortaleza consistía más en la del sitio y brazos de los defensores, que en la de las murallas. Este cerro se llama comúnmente de Dofia Palla. La piedra es regodón del río, calcar y aún de grano; pero toda de tamaño, que un hombre la pudo subir á costillas. Es grande la cantidad que hay arriba, y mucho mayor la que rodó abajo, y cada día acarrean para edificios, con algunas señales de sobadura de cal.

La capacidad del edificio alto, sólo consistía en dos cuerpos principales, de que se reconocen los cimientos; uno al Oriente, cuadrado, de 12 varas de hueco, y el otro al Poniente, redondo de 10. Aquí estaba el pozo ó algibe, que aún cegado, tiene dos estados de hondo.

Este palacio, castillo ó fortaleza podía tener su servicio por un puente levadizo, desde el continente; pues aunque la cortadura del monte tendrá por la parte superior más de 20 varas de claro,

posible es tener en firme sobre pilares las dos terceras partes á una y otra banda, y la restante del medio movible, y que se pudiese levantar en una precisión. Yo las vide por este estilo en algunas ocasiones en España y en América. Favorece á esta opinión, el que toda la loma, llamada del Castro, que es lo mismo que del castillo, hasta el camino Real antiguo, está llena de excavaciones y trincheras, con mogotes de tierra, que servían para los vigías y centinelas, según el estilo de entonces, y defenderían el puente.

En la cuchilla referida, y más arriba de la peña, también se hallan cimientos militares, y bien anchos. Yo los fuí á reconocer el año de 1799, porque me avisaron, que Juan Arias los había descubierto, arrancando piedra para una casa inmediata. Con efecto, me enseñó un murallón, que parece bajaba por la misma cuchilla, y donde se comienza lo más agrio de la subida á la fortaleza, y como 100 varas á distancia de ella. También me dijo, había hallado allí la mitad de una piedra de moler, que tendría media vara, ó dos tercias de ancho, con su ojo rompido en el medio.

En el año de 1763, quando asistí de orden del Juez N.e para hacer, que los vecindarios inmediatos franqueasen el camino del Tiñoso, según va dicho en otra parte, se halló otra piedra de moler, igual á la referida, aunque tampoco entera; pero mientras fuí á mandar á otra gente algo más distante, me la echaron con otra broza al río. Aquí tengo otra quasi entera del mismo calibre, que se halló en el cerro la Grandiza de esta parroquia de Riveras.

Al lado del Norte de la peña del Tiñoso y su cuchilla, hay un trincherón, ó excavación, que sube hasta el sitio, que en aquella loma estuvo fortalecido. Nunca me pude persuadir fuese camino para subir á la fortaleza superior: así porque se acaba quando se comienza á descubrir de ella, y desde allí arriba es inaccesible su cuesta, aun valiéndose un hombre de pies y manos; como porque á la parte de abajo no tiene salida sino hasta la costa ó tupé, que va referido.

Al lado opuesto de la misma cuchilla ó loma hay otro cara-

coleado y excavación, que tampoco sube sino hasta dar vista á la fortaleza ó palacio; bien que por este lado no se podrían encubrir los trabajores, sino con semejante reparo. Por esto la tierra movida está por la parte de arriba para cubrir así mejor la gente en este encallejonado. De lo dicho se infiere, que estas obras se hicieron para tomar por asedio este castillo, fortaleza ó palacio.

La magnificencia ó grandeza de las personas Reales que aquí habitaron, además de lo que dicen los muchos autores que tratan de esta Señora Doña Palla, se infiere muy bien del aldabón de oro, que se halló el año último pasado de 804. Cuya noticia dejamos dada tratando de la Corte de Santianes y Pravia. Sólo añadiremos, que se encontró en el reguero de Riosico á la parte de Mediodía de estos palacios de Doña Palla, quasi donde da fin la cava principal que divide la fortaleza del continente, según va expresado. El aldabón era liso, capaz de asirse con dos manos; un poco más grueso por el medio, y con sus puntas ó ejes volteados, que debían afianzarse en anillos clavados en el cajón ó ajuar donde haya servido.

En la explanada, tupé ó corta, según los arquitectos, que dejamos asentado, se halla á las 50 varas de altura sobre el nivel del río Grande y en una punta, que se avanza más de 40 al Poniente, entre Riosico y Nalón, se están acabando de sacar para la obra de un molino, *este Abril de 1805*, los cimientos de una obra antigua, de la mejor calidad, fabricada de regodón del río y de la mejor argamasa de cal y arena. Este edificio, que habrá dos años tenía entero el lienzo del Poniente, siempre le considero por de la iglesia antigua de la Llera; así porque el cajón, que de él se derivaba por los cimientos, era cuadrilongo en proporción dupla: como porque tenía la altura correspondiente, sin que tuviesen las paredes agujeros en donde se sostuviesen vigas ni entresuelos, como sucede con las casas y habitaciones ordinarias. También desde Riosico sube á este edificio un encallejonado, buscando la ládera de río Grande contra el Norte, bastante rellenado, que podría ser la carretera Real de esta iglesia ó Palacio.

Noto que después de escrito esto se hallaron los vestigios de

grandes palacios ó conventos, más al Oriente de esta iglesia, con un murallón de circunvalación.

Al lado del Mediodía de Riosico, y al nivel de la iglesia ó palacio, que acabamos de referir, está la eria ó losa, llamada de Palacio, en que sólo pudimos descubrir en su llanura mucho ripio de tejas, pero no piedra, cal, ni cimiento de edificio. Poco más arriba, inmediata á la casería que se habita, nombrada de Doña Palla, hay una huerta redonda, llamada de las monjas, y es de las de San Pelayo de Oviedo. No falta quien opine estuvo aquí el convento.

A la izquierda de Riosico, quando desagua en el río Grande, hallamos un pozo, rodeado de cal y canto, y lo propio en el fondo, el año de 1762, ó el siguiente, quando se franqueaba el camino Real del Tiñoso. El pozo parecía de los que se usan en los curtijos ú tenerías. También podría haber sido de la famosa fábrica de sal, que consta había en Pravía.

En la parte del Norte del Picón de Doña Palla, frente al lugar de Carrocero, afirma Antonio López, vecino del mismo, y de quien haremos luego memoria con otro motivo, que se hallaron *muchas monedas desconocidas*, que se llevaron á Avilés por la codicia de aprovechar los metales de su materia, con otras alhajas y preseas extraordinarias, de las cuales benefició algunas Isidro López, su padre, hoy difunto. La codicia de hallar tesoro ó mina, como dicen, cada día obliga á los naturales á hacer excavaciones en las inmediaciones de Doña Palla, y aun en la punta del Picón, como reconocimos. Sólo nos resta decir que los vecinos de Doña Palla hacen de cosecha, según el rendimiento de los diezmos 300 fanegas de maíz, 150 de habas blancas y 100 de pan, con otras varias especies de legunmbres y castañas á estilo del país.

Parroquia de Riveras.

Con lo que llevamos dicho en las noticias generales de este cuarto, nada nos queda quasi que advertir sobre el plano topográfico de la parroquia de Riveras que no sea fastidiando á los lectores con repeticiones. Esta parroquia tendrá de travesía en cruz sobre media legua con muchas irregularidades en su figura;

confina al Oriente con la Corrada y Ventosa, al Mediodía con Fenolleda y Doña Palla, al Poniente con el Río Grande, y al Norte con Soto del Barco. Ella se compone de los lugares altos de Santa Eulalia, los Veneros, la Llamera, el Truévano y Arenas; con varias casas y caseríos dispersas en los montes, y de los de abajo, que son Carrocero, Cotollano, Monte de Rey, las Novales, ó Nogales, la Rabias, Vedo, Riveras donde está la iglesia, Pumeda, la Bernadal, la Barrera y la Uz, con muchos barrios y casas de particulares, separados de los lugares.

Esta parroquia comúnmente es reputada por la mejor, más bien situada y de más población de las del Concejo de Pravia de los montes acá, y aun de los Concejos inmediatos de Avilés, Castrillón, Illas, y Candamo; pero yo aunque tan interesado en sus glorias, no hago tan alto concepto de su grandeza, ni debo de hacerlo mientras sus vecinos sean por la mayor parte tan pobres, que no cojan granos para comer todo el año por pura desidia y poca aplicación al cultivo de la tierra, y tengan tanta afición á la taberna, al juego y al río.

El nombre de Aldea de Riveras de Pravia se encuentra en los papeles más antiguos del partido, y no es tan común en todas las poblaciones vecinas. Ya se ve que Riveras tiene su asiento en la falda ó halda de las montañas, que desde Candamo vienen á morir en el río Nalón, que es el propio significado que debe tener la voz *Aldea* en Asturias, como dijimos tratando del Diccionario de la Academia. Tampoco pudo ser más propio el término de Riveras de Pravia, porque ya fuese que el mar estuviese más alto quando las embarcaciones llegaban al sitio, que tiene hoy la villa, ó ya quizás que el álveo y lecho del río estuviese más bajo y desarenado, como se presume; ello siempre es que la costa de Riveras estaba llena de puertos, abrigos y ensenadas; y para decirlo de una vez de riberas, adonde amarran, cargan y descargan las embarcaciones. Ya se dijo el agujero que hay en la alta Peña de las Novales, y su tradición, como de las veguecitas, que forman los ríos, que descienden de los montes, que entonces serían otras tantas bahías.

El libro de *Preciosas.*

En un libro que llaman de *Preciosas*, del archivo de la Catedral de Oviedo, consta que el Obispo D. Menendo, año de 1189, dejó al Cabildo la aldea y lugar de Riveras, sobre que fundó un aniversario el día 14 de Julio. Del propio libro y autor consta también, que antes de lo dicho, otro Obispo llamado D. Gonzalo dejó á la misma Catedral la aldea de Soto en Llanera, y Riveruelas en Pravia, sobre el año de 1164. Yo en esta época figuro el principio de estas dos iglesias, ó su arreglo de vecindario, porque la población la considero antiquísima.

Quando la corte de los reyes de Asturias estaba en Pravia, y aun después quando los Señores de Doña Palla vivían en sus palacios de este nombre, parecía probable que el vecindario poblado en este valle, tuviese distinta distribución y repartimiento, no tan solamente en el gobierno temporal, sino también en el espiritual y eclesiástico.

Ya va dicho bastante sobre la fundación posterior de la actual capital de Pravia, en que sólo al principio existía la iglesia de San Andrés. También se dijo de la iglesia parroquial de la Llera, y que se podía con fundamento dudar si ésta fué la de la Magdalena junto al convento de este nombre, ó si estuvo á esta parte del río, en los cimientos y edificios, de que se habló poco hace, junto á Doña Palla y Riosico. Aún podríamos añadir, que éstas serían dos iglesias, en uno ó distintos tiempos, según los Reyes y Señores mudaban de habitación. Ayuda también para hacer probable esta opinión, la piedra, que copiamos de Santa Marina de Otur, que aunque más distante, consta fué su fundador N. de Doña Palla, y que fué parroquial por los entierros, que se hallan alrededor; no obstante lo qual, hoy no es más que una capilla abandonada en la parroquia de Santianes. Lo mismo sucede con la parroquia de la Llera, fuesen una ó dos sus iglesias; y sin embargo de la diferencia, así en el modo de dezmar, como de los partícipes; con que no será de admirar, quando con más razones digamos, que Riveras y Riveruelas fueron iglesias y parroquias distintas y no tan antiguas en la fábrica, que tenían, como la población del valle.

Riveruelas.

Trataremos antes de Riveruelas, así porque su donación á la Catedral de Oviedo es anterior á la de Riveras, como porque deseamos finalizar del todo las dependencias de la Casa de Doña Palla y sus propiedades; y siendo este terreno tan inmediato, no es posible dejase de ser posesión suya, quando lo eran todos los alrededores; y aun cuando cesaran las razones que vamos á dar.

El nombre de Riveruelas es adecuado á esta porción de la parroquia actual de Riveras, que es quasi la mitad meridional de lo que dejamos señalado para ella; porque la embocadura de sus arroyos es más angosta, y por lo mismo el fondo de sus arenadas ensenadas debe ser menos profundo; y de ahí viene Riveruelas.

La iglesia ó ermita de San Julián de Riveruelas, fué su situación en la losa ó eria de Riveruelas, á la parte meridional de ella, debajo del lugar de Cotollano, y sobre el arroyo de Figueredo. D. Gonzalo González de Huergo, cura de Riveras, vendió á Domingo Arias Cantero los despojos de esta ermita para que le hiciese la sacristía de la iglesia de Riveras, antes del año de 1745, *en que yo nací*, y aun alcancé á ver paredes de ella; pues los cimientos hoy se ven claramente.

El Santo vino para la iglesia, cuya imagen era muy antigua; lo mismo que la de Santa Basilisa, que debía ser su mujer. Ambos estaban en la iglesia antigua de Riveras, y se les hacía su fiesta con romería el día 7 de Enero, por la limosna que se sacaba, y alguna renta propria, que aun creo conserva.

Esta iglesia ó capilla quieren algunos sea la asignada á los obispos de León, quando concurrían al concilio de Oviedo, pues allí solo se dice, según Trelles: «Al Obispo de León se le señaló la iglesia de San Julián junto al río Nalón». No conocemos otra de esta advocación en la inmediación del Nalón; pero ella era de poca capacidad, si no se extendía más que señalan sus cimientos.

El terreno que ocupaba la ermita, con quasi un quarto de legua de extensión amojonada alrededor, es proprio del Cabildo de la Catedral de Oviedo, que tiene aforado con el nombre de juguería de Riveruelas; cuyo nombre de *juguería* dan á algunas

rentas de la Mesa Capitular. A esta deben el quinto de los frutos que cogen los vecinos, que viven dentro de sus términos, como son los de los lugares de Carrocero, Cotollano, Monte de Rey y Santa Eulalia; pero todos estos no pagan de diezmo en quanto alcanza la juguería, sino de doce uno. Esta particularidad da bien á entender, que Riveruelas tiene otro principio en lo eclesiástico, distinto de Riveras; ¿y quién sabe, si esta juguería fué donada por Doña Palla, ó Martín Bermúdez su hijo, entre las muchas, que hicieron á la Santa Iglesia de Oviedo, ó á su Obispo, y que no tenemos presentes á la letra?

El lugar de Monte de Rey es uno, como va dicho, de los muchos comprendidos en la juguería y términos de Riveruelas. Tiene su asiento en llano, y sin duda alguna es el más despejado de toda la parroquia de Riveras; al Norte de San Julián, sobre el río de Novales, y que hace de medio á los demás, y frente á la iglesia parroquial.

Este nombre de Monte de Rey, así como los de Vega del Rey, Soto del Rey, y Soto de los infantes, que hay en Asturias, tienen otra significación más, que la vaga voluntariedad de los hombres, quando ponen nombre á las cosas. Puede ser que aquí tuviesen sus montes de cacerías, ó de arbolados, los Reyes de Asturias, que vivían en Pravia, con palacios y casas de campo para su recreo, á que no ayuda poco el nombre de Cotollano, que tiene el lugar inmediato.

En Monte de Rey, en un alteza no inmediato á la fuente copiosa de Espriella, ó Espediella, sobre el derrumbadero que cae á la vistosa peña de los Novales está la huerta de la Torre; cuyo nombre de Torre ó Palacio, nunca se pone tampoco, sino en terreno donde la hubiese habido. Ya en otra ocasión llevamos tocado lo que en este particular dice D. Gabriel de Cárdenas y Cano, en la vida de Pedro de Avilés, que á la letra es así: «Fué D. Pedro Menéndez natural de la villa de Avilés, descendiente de la casa de Doña Palla, una de las más antiguas de Asturias; palacio de los antiguos Reyes, que hoy su sitio se llama Monte del Rey; de donde los llevaban á enterrar á la villa de Pravia y Avilés: distante la primera una legua, y la segunda dos de aquel pa-

lacio.» No parece pueda haber texto más terminante en el particular.

La Llosa de Villapende frente á San Julián, quiere decir sitio poblado en la pendiente del monte del cogote; Carrocero, el camino de carros de Pravia, que no había otro antes de el del Tiñoso. Santa Olaya tenía este nombre quando aún no había capilla en los Veneros.

En lo más bajo del lugar de Monte de Rey, sobre la vega, hay un barrio llamado de la Plana. Está comprendido también en la juguería de Riveruelas, pues está aún con un gran pedazo de dicha vega; ocupa los prados llamados de la Renta, porque tiene en ellos el Cabildo el útil y directo dominio de propiedad, y en el resto solamente el quinto, ó fuero antiguo, que dicen algunos papeles. Este barrio de la Plana no podemos afirmar absolutamente si es la villa comprendida en la donación de D. Alonso el Magno, por aquellas palabras *Villa, quæ dicitur Planos cum suis adjacentiis;* como ni tampoco, si por esta donación sólo adquirió la Catedral el derecho de la juguería de Riveruelas. Ello es, que aun quando fuese así, siempre fué del antiguo patrimonio de la Casa Real de Asturias ó de la de Doña Palla. Bien entendido, que en quanto alcanza la imaginación no hacemos memoria de otro lugar en Asturias del nombre de Planos ni Plana.

Decíanos, muchos años hace, D. Angel González Viejo, escribano y vecino de esta parroquia, que murió habrá veinte, y tenía sobre ochenta, que el nombre de San Julián de Riveruelas era célebre aun en Castilla, pues así como los pescadores dicen *San Julián y buena estrella*, en Castilla decían *Válgate San Julián de Riveruelas*; y era hombre de noticias, y que había viajado por España, y estudiado en Salamanca.

En San Julián de Riveruelas el día de este Santo se hacía, según los viejos, una romería famosa, á que concurrían muchos cosecheros de Candamo con vino tinto. Entonces estaría poblado lo llano de Riveruelas; pues de otro modo no se llamaría aldea, como se dice en el libro de *Preciosas* de la Catedral.

La iglesia de Riveras.

Dejaremos suelto el Cabo de Riveruelas para volver á añudarle quando acabemos de hablar de Riveras. Esta iglesia tiene por titular antiguo á la Virgen Nuestra Señora bajo el misterio de la Asunción á los cielos. Así se llama esta parroquia por todos de Santa María de Riveras. En la repetida donación de D. Alonso el Magno, quando trata de el territorio de Pravia donando á San Salvador el monesterio de San Juan Evangelista, donde dice fueron enterrados el Rey Silo y su mujer Adosinda, con todo lo que debía corresponder á la Corte de Pravia: vegas, molinos, montes, prados, tierras cultivadas é incultas, pescaderías así del mar como del río y hasta las oficinas donde se hacía la sal, sigue con estas literales palabras inmediatamente: *Simul eam eclesiam sanctæ Mariæ super flumen Nalonis, cum multas sernas magnas et cum villas.* Por la inmediación que tenía á la Corte, por las vegas grandes, por estar sobre el río Nalón, y aun por el titular de Santa María apenas puede dudarse, hablo aquí de ella esta donación.

Pero se ofrecerá la grave dificultad de que la iglesia, que se acaba de arruinar en Riveras, no era obra de aquel tiempo, ni con muchos años después, y entonces ayudaremos á la opinión que intentamos hacer probable de que el repartimiento, así espiritual como temporal de esta Rivera, era distinto del que hoy existe, y aunque era posible se variase muchas veces; mas que ya desde entonces Santa María tenía la principal nombradía de Patrona; así como al otro lado del río se pone San Juan Evangelista, y sin perjuicio de que después se creasen la Llera, San Julián, etc., y de que se fabricase la iglesia que vemos en Riveras, con la unión de Riveruelas y otras que no sabemos con el transcurso de los tiempos sucesivos.

La iglesia, que se acaba de deshacer en Riveras para en su sitio fabricar la nueva, el año de 1803, era sin duda obra del siglo XIII ó XIV, en que iba tomando otro tono el terreno, que había ocupado la Corte de Pravia, y aun se iba extinguiendo del todo la Casa de Doña Palla, conservándose sólo sus ruinas en algunas familias de su descendencia. Las iglesias de fecha anterior saben

bien los anticuarios distinguir su estructura por la pequeñez, y aun más diminuto de sus capillas mayores, fábrica y material de sus paredes; en el adorno y follaje de sus puertas, arcos torales, canes del tejado, entierros, letreros, y lo que es más para mí, por haber sepulturas alrededor en el campo, según el estilo de la primitiva Iglesia. Nada de esto se halló aquí. Ella era una iglesita, que se componía de cajón de cuerpo y capilla mayor, con su pórtico grande. Tenía en todo sobre 100 pies de largo, 24 de ancho, y de 18 á 20 de alto, cubierta de madera y teja.

La capilla mayor era de medio cañón de rajola, de 15 pies de ancho y 18 de largo, con algunas malas pinturas al fresco tras del retablo, de Santos, y unas tarjetas de letra gótica, que de lo que se podía leer sólo se entendía, ser cosas espirituales, verbigracia: *et sancto Spiritu.* Tenía una desmedida espadaña sobre la puerta principal; ésta era grande, de punto subido, con una porción de estrellas alrededor, debajo de un labio de cantería, que la circundaba. El arco toral tenía dos órdenes, con sus pilastras correspondientes; bien grande, y con su imposta achaflanada por abajo.

En el pórtico, á un lado y otro de la puerta principal, tenía dos sepulcros de piedra labrada, y de una pieza cada una. En la puerta del costado y correspondiente al pórtico del Mediodía, tenía otro igual en todo, excepto que éste era liso y su cubierta de lomo de caballo; y aquellos eran labrados y sus cubiertas llanas, pero con [simetría]. Las frentes estaban llenas de escudos, con cruces y flores de lis, que son las armas, que arregladas en un escudo pintan los descendientes de Doña Palla. En una de las cubiertas que, pocos años hace, estaba entera, había una grande cruz relevada, que la cogía toda, con cantoneras más anchas en los tres extremos, dos candeleros con velas, uno de cada lado, y lo mismo en lo alto el Sol y la Luna.

Estas tumbas, como acá dicen, precisamente correspondían á dos familias, cuyas deben ser las tres sepulturas con sus lápidas, que había en la capilla mayor de la iglesia vieja además de la del cura; mayormente quando consta que las dos quedaron de Pedro de Doña Palla, y la otra de Juan de Banzas de Riveras.

No podemos expresarnos más en este punto crítico, quando estamos disputando, que estos y otros honores en la iglesia nueva, pertenecen á nuestra Casa; cuyo pleito seguimos contra el párroco y unos pocos vecinos. Bien sabida es la ojeriza, que hoy tienen los curas hacia los poseedores y dueños legítimos de estas regalías; ello es que antiguamente eran continuadas las ofertas y donaciones á favor de las iglesias y de sus rectores; tal vez estos en aquel tiempo, como más pobres, eran más agradecidos y menos quisquilleros.

Pedro de Doña Palla tuvo su casa en el campón, inmediato á la iglesia de Riveras. Sobrados vestigios se encuentran cavando la tierra. Así consta por papeles, y que vivía en principios del siglo xv ó fines del anterior; como que de la casa de Doña Palla era todo el terreno alrededor de la iglesia; lo propio que la mayor parte de la parroquia y sus montes, igualmente que los mejores de la Corrada y su lugar de Ponte; quedando aún este cabo por añudar hasta que se devane la inmediata parroquia de la Corrada.

La antigua población de esta ría de Pravia, la creo además de por la razón general de ser la mejor y más bien proporcionada tierra de Asturias, no solamente para la labranza, sino también para el comercio, por los vestigios, que aun hay de los antiguos pobladores. En Riveras se hallan cantidad de hornos extraordinarios; junto á la Campa uno, dos en Cotollano, cinco juntos en Arco y muchos se descubrieron en el Escobio, quando se franqueó la nueva carretera. Estos no fueron de quemar cal ni teja. Los cinco de Arco estaban en circunferencia, y se comunicaba el fuego á todos juntos, por conductos intermedios.

Los de la Campa y Cotollano aun existen. Ardía el fuego á un lado, y se comunicaba al horno grande por un conducto, teniendo éste entonces una torta encima de barro cocido, de tres cuartas de grueso, con muchos agujeros, que á veces de abajo eran tres, que remataban en uno. Estos me inclino á creer fuesen para fábricas de alfarería; y los de Arco y del Escobio para sacar la sal, porque se halló en el fondo arena del río.

Aquí tengo un escoplo de metal desconocido, que me dió An-

tonio López de Carrocero, mi ahijado, el que dijo había hallado su padre Isidro, en el *couplo* (1) sobre su casa, en un conducto largo y subterráneo de cal y canto, años hace. El tiene menos de jeme de largo, un dedo de grueso en la caña, dos de boca, y en la cabeza dos canales á los lados, que parecen servían para llevar cabo de madera que sostuviese el golpe: porque rematan en un tope, como de formón.

No sé qué uso pudo tener este instrumento, que parece vaciado; y á un leve golpe se rompió por el medio, descubriendo un metal pardo, siendo por afuera amarillo.

Otros lugares.

El cerro del Trechorío, que quiere decir lugar de trincheras, ó atrincherado, está en el medio de la parroquia de Riveras, y con efecto, la punta más alta al Oriente tiene una cortadura, y por la parte del lugar de La Uz se conocen algunos reductos, como escalones, que le hacían inexpugnable. Desde lo más alto se descubre con gran comodidad la boca de la barra de Pravia, y la torre del castillo de San Martín, Mirabeche, Doña Palla, etc.

El nombre del lugar de los Veneros da á entender habérsele puesto por hallarse en él alguna vena de mineral, como sucedía en tantas partes de Asturias.

La fuente santa.

En el de las Rabeas, ó de las Raguas, hay una *fuente intermitente*, que llaman allá la fuente santa. Ha muchos años no la vi; entonces quedaba agotada su corriente cada cinco minutos, quasi por otros tantos.

Curato, vecinos y diezmos.

La parroquia de Riveras es de 350 vecinos. El curato es de concurso general, y en los cuatro meses del año de la Mesa Capitular. De ésta son la mitad de los diezmos, y la otra del cura. Capillas hay, la de esta casa de la Bouza, de que soy patrono, y

(1) Compárese el francés *couple*. Sería la *algofra?*—Nota de la R.

que sirvió de iglesia, durante la fábrica de la parroquial; titulares, el Santo Angel de la Guarda, San José y San Antonio de Padua.

La de Santa Eulalia de los Veneros, de los herederos de D. Alvaro Valdés ó Ponte de Avilés; y las arruinadas de San Julián de Riveruelas, y la de Santa Rosa de la Casa de la Campa. Olvidábaseme la de Nuestra Señora de la Belilla en Monte de Rey, de D. Bernardo Canal. Cógense de frutos sobre 4.000 fanegas de maiz, 600 de pan, 500 de habas, 400 de castañas y 200 de centeno.

La iglesia nueva.

Últimamente, la iglesia nueva de Riveras no nos llama tanto la admiración como al vulgo, que cree firmemente, que sus cosas son las mejores de todo el mundo; y nunca acaban de ponderar la fuente de su lugar, las campanas de su iglesia y el cura que murió.

Ella es de las de segundo orden, según las circunstancias del tiempo. No tiene el hueco, que corresponde al vecindario conforme á Reales Ordenes; contiene cuerpo de iglesia, crucero y capilla mayor ovalada. Tiene otras dos capillas á los costados, que hacen llamada para las dos naves colaterales, que ocupan hoy los pórticos. Tiene una torrecita sobre arcos, que sube pocos pies más que el umbral de la puerta, digo de la iglesia. Tiene dos sacristías, y toda está cerrada de bóvedas de ladrillo, sacadas por arista.

En fin, el sitio es infeliz por pantanoso, por angosto y por estar en la misma carretera, que de Pravia sigue á Avilés. Costó sobre 100.000 reales, que pagaron los partícipes de diezmos, menos los caudales, que tenía la fábrica, y 50 con que concurrió cada vecino. No se puede negar que el Maestro don José Suárez, vecino de Luanco añadió á la planta muchas cosas, que la dieron el ser, y disimularon muchos defectos originales. Sobre todo el haber usado de la cantería encarnada de los Veneros, dejándola toda limpia á escoda sin ser de su obligación, se debe conservar en la memoria de los que nos suceden; tribu-

tando á Dios gracias por todo, y particularmente por habernos dado un templo decente, combinando unas circunstancias, que quasi lo hacían imposible. Aquí se venera una imagen de la patrona, que es de particular primor en la escultura.

Parroquia de la Corrada.

La parroquia de la Corrada está situada en la parte más oriental del Cuarto de la Meruca, y en lo más alto de lo poblado en él. Comprende á la caída del Poniente el vallecito de Ponte, y en la de Oriente el que forma el río de la Ferrería, que es el que llevamos nombrado de Faedo. La iglesia está puesta en lo más alto de un cerro, y quasi en el medio de la parroquia.

Linda la Corrada al Oriente con la parroquia de Pillarno del Concejo de Castrillón; al Mediodía, con Ventosa del de Candamo; y con Riveras en la mayor parte, y lo propio al Poniente; por el Norte, con el Soto del Barco, que no le deja llegar al río Grande, por un radio de terreno, que le ocupa, apenas de 500 varas de ancho, desde la Marrona hasta las Llindes.

El nombre de Corrada, me afirmaban había un manuscrito en la casa de Ponte, que decía se le había puesto su fundador el Capitán Conrado; nunca vi tal papel ni sé en qué se fundaría esta noticia.

Aquí también es preciso comenzar por la iglesia para contar las antigüedades de la Corrada. En la iglesia antigua de San Pedro, que se deshizo para fabricar la nueva, habrá quatro años, y que era por el mismo estilo que la de Riveras, á excepción de que era mucho más reducida, estaban las armas de Doña Palla, clara y distintamente, esculpidas en un escudo á la parte de afuera de la capilla mayor en la esquina primitiva del Norte.

La identidad de Riveras y la Corrada no solamente consiste en la semejanza de sus antiguas iglesias, sino también en el modo de partir los diezmos sólo entre el cura y el Cabildo de Oviedo por mitad; cuya particularidad no se halla en otra parroquia de las confinantes, igualmente que la provisión de estos curatos, y aun de las especies diezmales, que son las mismas en una y otra, sin adición alguna.

En la antecedente iglesia de la Corrada había por lo menos cinco tumbas ó sepulcros; dos delante de ella y fuera del pórtico, uno á cada lado en su puerta del Poniente (porque entonces la puerta principal estaba á este viento); uno dentro del pórtico, y dos á la espalda de la capilla mayor, que como se supone, correspondía al Oriente. Todos estos poco más ó menos eran iguales á los que quedan particularizados en Riveras. Vímoslos más despacio, y sólo en algunos, además de las flores de lis de la casa de Doña Palla, que tenían en sus escudos en la mayor parte, se hallaban en otros pocos barras, como las que pinta el reino de Aragón. Ya entiende el erudito, la época, desde quando se comenzó el estilo de pintar escudos de armas, cuya llamada hacemos porque se conceptúa el tiempo en que se pudieron fabricar las dos iglesias de la Corrada y Riveras.

Dentro de la capilla mayor, es público, y yo vi autos en el oficio eclesiástico de Oviedo, de donde consta había á principios del siglo último sepulturas con lápidas de casas particulares como la de Ponte; pero como los curas de poco tiempo á esta parte tienen declarada guerra á la Nobleza, hubo uno que las echó afuera y pasó con ello.

Personajes ilustres.

Pedro de Doña Palla, de quien llevamos hecha mención en Riveras, tuvo dos hijos, Fray Juan y Fray García, monjes de San Claudio de León, que llaman San Clodio otras memorias. Estos con su prior hicieron apeo ó pesquisa de los bienes, que quedaron de su padre Pedro de Doña Palla y de Theresa Menéndez de Villamar su madre año de 1494, ante Diego Martínez de Ponte, siendo juez de Pravia Alonso Muñiz Carreño. Con efecto, apearon muchísimos bienes en la Corrada y sus mejores montes en Monsalbar, la Humedal, Estelo y el Vegón; bien que éstos están en Riveras, y *los poseo yo como su descendiente* por su hija Mencía, madre de Teresa, y ésta suegra de Gonzalo de Banzes; y aquellos D. Manuel de Llano y Ponte por igual sucesión, que debe de tener.

Los Martínez de Ponte, dice el canónigo Tirso de Avilés, que

pintan las mismas armas que los de Doña Palla, por ser un propio apellido; como no escribimos por ahora de linajes, no nos internamos en esta descendencia, que seguramente lo es, y nos alcanza en parte; aquí sólo tratamos de que la casa de Doña Palla era muy poderosa en todas estas parroquias. Gonzalo Menéndez de Ponte fué padre de Orraca de Doña Palla; y ésta, madre de Gonzalo de Banzes, que nació en principios del siglo XVI, y heredó por su abuelo el molino de la Peña, lo de Pumeda, Arco y las Llindes, lo del Castañedón y la aldea de los Veneros, y por donación de su tía Aldera Pérez, viuda de N. González de Canal, hermana de Orraca, la quarta parte de la aldea de Barca en Pillarna, que es del Concejo de Castrillón, con más bienes en Penaullán, que tanto alcanzaban todavía las posesiones de los descendientes de la casa de Doña Palla.

Los picos de la Tejera y Monsalbar.

El pico de la Tejera y Monsalbar están tan altos como la iglesia de la Corrada al mediodía, y corresponden á la casa de Ponte, como se acaba de decir, *Monsalbar* significa tanto como monte de robles legítimos, que aquí dicen *albares;* al contrario de otros bastardos y de mala madera, que llaman *curcos*. En la caída del Norte de Montalbar, antes de bajar del todo al valle de Ponte, hay un retén de terreno á manera de vallotín de cosa de 20 de aradura, que se halla cerrado sobre sí; y corren sus aguas al mediodía, dando vista á la capital de Pravia. Este sitio se llama la Muria de Ponte, esto es, lugar donde se hallan murallas, muradales ó muros, ó vestigios de antiguos edificios.

Objetos arqueológicos.

Yo quisiera estar más instruído para poder discernir á qué nación de las que poblaron en Asturias correspondía este género de fábrica. Seguramente podíamos afirmar, que esta especie de ladrillos sólo se hallan en Pravia, en la Llera, en Gijón, en Banzes, en Valdornón, en Lugo de Llanera, y donde estuvo el castillo de Gozón; pero no pude jamás hallar semejantes en Oviedo, Avilés y la capital de Pravia, ni en otros pueblos de Astu-

rias, que conocidamente son de fundación posterior á la pérdida de España, y restauración de Pelayo. Aún digo más, que no los ví por semejante estilo en toda la parte del mundo, que he corrido, aunque los busqué con cuidado.

Es así, pues, que en la parte superior de la huerta ó eria de las Murias de Ponte, que es su nombre propio, y cuyo dominio pertenece á varios particulares por adquisiciones modernas, arrimado al labio de la derecha de aquella especie de valle, se reconocen aún en el día, no sólo cimientos en larga distancia, sino paredones de la mayor solidez y consistencia, y que pueden apostar duración con los tiempos. En la parte oriental está entero el algibe ó pozo para recoger el agua de lluvia, pues otra no podía entrar en él, aunque hay un arroyo bien cerca. Tiene su brocal levantado más de vara del suelo; está dado con betún encarnado por adentro, y no se puede saber su profundidad por estar cegado. Este y los paredones son de piedra y mezcla de cal fortísima. Son muy anchos, y parece que la obra corrió por más de 100 varas al Norte, hasta dar vista á las primeras casas de Ponte. Aquí reconocimos el año de 1794, D. Nicolás Bernardo Galán Menéndez, vecino de la Corrada y regidor de este concejo, y yo, un suelo ó pavimento, que se dice *mosaico* de muchas varas de largo. Tengo un pedacito de él, que se reduce á una torta de cal y ripio menudo de ladrillo, de una cuarta de grueso, y muy igual por arriba, semejante al enlosado de la Cámara Santa de Oviedo. De *ladrillos de labio levantado*, según los dejamos apuntado en la Magdalena de la Llera de Santianes, y de todo género de ripio y mezclones de cal, están llenos todos aquellos contornos. Conque precisamente este fué alcázar ó palacio igual de los que poblaron en Lugo y en Gijón, y quizá de los primeros de Asturias.

Caminos.

El camino Real de Pravia á Avilés, pasa por el centro de la parroquia de la Corrada; igualmente que el que por los Barcos del Forno y del Castillo sigue á Oviedo. Cerca de donde se cruzan estos caminos y al Oriente de la iglesia de la Corrada, sobre

el lugar de la Ferreira, hay un cerro llamado de la Moriégana, donde en una excavación se hallaron varios utensilios y herramientas desconocidas, que parecían del servicio de cocina. No vi alguna de ellas; así me lo aseguró el mismo D. Nicolás Bernardo Galán, que tiene su casa inmediata, y es sujeto de conocimiento, y que aprecia las antigüedades.

Lugares.

La parroquia de la Corrada se compone de los lugares de Ponte, Folgueras, el Barreiro junto á la iglesia ó el más cercano al pie del cerro, la Rodada, la Tejera, los Sombredales, la Ferrería en el río de Faedo, los Calbuetos y Sombredo. El qual en su mayor parte desde la que llaman el Solar, pertenece á Castrillón en el Concejo de Avilés, en los montes altos al otro lado de dicho río, con otros caseríos y barrios de menor nombre.

En el dicho lugar de la Ferrería de Lavayos, la había en el último tercio del siglo XVII. En ella se labraba mucho hierro y era propia de la Casa de las Alas de Avilés del Marqués de Camposagrado. Poco más abajo hubo otra más antigua; y ambas hoy sirven para molinos. Son de una misma pertenencia, y dejaron de trabajar por falta de carbón; pues aunque con este motivo su dueño se quiso alzar con los montes de Faedo, no lo consintieron los vecinos de Riveras y la Corrada.

Iglesia nueva.

Quando se cavaron los cimientos de la nueva iglesia de la Corrada, que fué inmediatamente junto al sitio, que ocupaba la antigua, y todo es proprio de D. Nicolás Galán, se halló un conducto, según me aseguró él mismo, subterráneo de cal y ladrillo, que atravesaba la corona del cerro de Norte á Sur. En la península de Santa Catalina, donde estuvo la antigua Ciudad de Gijón, la fuentecita que dicen de Santa Catalina, no tiene otro origen que la agua llovediza, recogida desde la antigüedad por conductos subterráneos.

Esta nueva iglesia tiene, como se dijo, la puerta al Oriente, y la otra la tenía al Poniente. Ella es por el mismo estilo de la de

Riveras, á excepción de que ésta es más pequeña, y no tiene torre, sino espadaña. Como que este Maestro no se empeñó tanto en dejar afinada la cantería, que es azul, como el de la de Riveras; se llamaba N. Colunga, vecino de Avilés. Así en la Corrada, como en Riveras, el tesón de los vecinos en no permitir que mudasen de sitio sus iglesias, quitó mucho decoro y comodidad á sus fábricas y culto divino.

Costó esta iglesia sobre 60.000 reales que pagaron los partícipes de frutos y vecinos; estos á 40 reales cada uno.

Capillas.

En la Corrada hay la capilla de San Ildefonso, propia de D. Nicolás Galán, y la tiene delante de su casa principal. Hay la de Nuestra Señora delante de la torre de abajo de Ponte, que es de D. Manuel de Llano y Ponte. Hay la de San Gregorio, inmediata á la casa de D. Juan Fernández Bayón, y es también suya propria.

La de Santa Catalina en la Ferrería, que debe corresponder á la casa de las Alas de Avilés. Y hay una, que fabricó junto á su casa el cura, de Nuestra Señora de los Dolores.

Curato, diezmos, vecindario y frutos.

El curato de San Pedro Apóstol de la Corrada es de presentar igualmente que el de Riveras, en los ochos meses del Rey, y en los cuatro restantes del préstamo, que corresponde al Cabildo de San Salvador de Oviedo. Los diezmos se dividen también por mitad, una para el cura y otra para el Cabildo.

Los vecinos de la Corrada son sobre 180. Cogen 3.000 fanegas de maíz, 1.500 de todo pan, 800 de habas blancas y 200 de centeno, poco más ó menos.

Personas ilustres.

De propósito nos habíamos desviado en este cuarto de hacer mención de las personas ilustres, que hubo en él, por el interés, que seguramente nos podía tocar, que algunos llaman pasión.

Con todo, no nos podemos desentender del Ilustrísimo Señor

D. Juan de Llano y Ponte, que murió Obispo de Oviedo el 24 de Abril (1) de este año de 1805, y fué natural de esta parroquia. Lo mismo que su tío D. Nicolás de Ponte, que murió sobre el año de 1780 en dicho lugar de Ponte, siendo Teniente General de los Reales Ejércitos, después de haber sido un gran soldado, así las guerras de Italia, como en España.

Conclusión.

Aún no podemos reducir á ovillo el cabo, que dos veces queda truncado, hasta historiar la parroquia de Soto, porque añudándole solo para seguirle, se va descubriendo la grande parte, que tuvo la casa de Doña Palla en el nuevo orden de cosas, de la que fué Corte de Pravia, así en lo espiritual como en lo temporal, que es la opinión, que vamos esforzando.

Soto del Barco.

Esta parroquia de Soto del Barco se llama así para diferenciarla de la de Soto de Luiña, por el Barco del Castillo, que está en sus términos, y siempre fué conocido por el paso único del Nalón en esta parte, hasta que se estableció habrá treinta años el del Forno.

Compónese de los lugares de Soto, donde éstá su iglesia de San Pedro, la Magdalena, Rubines, Foncubierta ó Fontecubierta, Caseras, el Castillo de San Martín, La Florida, el Río de la Vega, Llago, la Bimera, el Cueplo y otros de menos consideración.

Esta parroquia de Soto ocupa el ángulo más arrimado al Norte de todo el cuarto de la Meruca. Linda por el Oriente con Santiago del Monte del concejo de Castrillón; al Mediodía con la Corrada y Riveras; al Norte con el Coto de Ranón del Marqués de Valdecarzana, y al Poniente con toda la tirantez del río Grande, desde Bimera hasta el Castillo inclusive, de suerte que no deja á la Corrada bajar á tocarle, quando parecía, que con arrogancia se dejaba caer sobre él.

---

(1) En 29 de Abril, según el P. Gams.—Nota de la R.

Aquí no hay que ocuparnos en decir qué frutos se cogen, ni quál sea la calidad del terreno para producirlos, pues ninguno de los que hay en Asturias se deja de dar con la mayor pujanza, sino por la falta de aplicación de sus colonos, que igualmente que en Riveras, prefieren la pesca del río al cultivo de sus heredades. Es verdad que en algunas partes los vientos del mar ofenden demasiado las frutas tempranas.

El nombre de Soto, según el gran Diccionario Español, es lo propio que sitio inmediato á las vegas ó riberas de mimbres y sauces. Así lo entendemos aquí, como sucede en Soto de Luiña, Soto de los Infantes, Soto de las Regueras, el Barco de Soto y Valdesoto. Sólo le diferenciamos de dosal, en que éste, como va dicho en las noticias guenerales de este cuarto, significa la porción de terreno, que en algún tiempo ocupó el río; y aquél, aunque se halle contiguo, y tenga las mismas circunstancias de ensenada y amena frondosidad, jamás el agua ocupó su asiento.

Soto, *sota*, *sotano*, todos significan cosas de abajo, ó recodo de terreno bajo y delicioso. *Dosal* es término asturiano, compuesto de *dos* y *al;* son dos unidades, que forman número plural; *Al* en la diplomacia no muy antigua quiere decir *algo*. «Non fagades ende *al*, so la nuestra merced.» Con que juntas estas dos dicciones, no pueden significar otra cosa, que terreno, que tiene ya más de dos años de permanencia, como si dijéramos *dosañal*, que es conocido en el Diccionario; esto es, terreno, en que ya se puede tener alguna esperanza de su persistencia, por ser aluvión de las corrientes del río, que tiene más de dos años.

Bimera quiere decir, orilla del río, que produce muchos sauces y mimbres que aquí llaman *blimbas*, y de ahí *blimera*. Así es donde está la antigua casa de la Bimera. Otros quieren se diga Vimera, de vimera, animal venenoso ó especie de culebra.

Foncubierta ó Fuente cubierta se dice porque la abundantísima fuente de aquel lugar corre largo trecho cerca de la superficie de la tierra. Fundado en esta razón, D. Rodrigo González Arango, *mi cuñado* , Regidor que fué de este concejo, la buscó habrá treinta años un poco más arriba, para darla nueva salida, más inmediata á su casa; y con efecto la halló como todos vimos;

pero con su ausencia se quedó la corriente en el estado que antes.

El lugar de la Florida se puede llamar con propiedad ciertamente así por su situación. El se halla en un vallecito abrigado por donde desemboca el río, que baja de Caseras, inmediato al castillo de San Martín, y á su parte oriental. Los antiguos tuvieron mucha más afición que nosotros á los sitios floridos; y así pusieron este nombre á muchos lugares: y hasta la feria de Grado llamaron de la flor, por celebrarse entre Pascuas de Flores.

El dique al otro lado meridional del castillo de San Martín, se llama con razón así, porque se sirve para recoger la madera de construcción que baja por la ría, ínterin se embarca para El Ferrol. Aún se fabricó allí un bergantín de buen porte, habrá diez años, de cuenta de Su Majestad. También se almacenaba en él, el carbón de piedra los años que bajó por el agua desde Langreo. Confesamos de buena fe que se puede fiar poco de las etimologías, si no traen otra prueba más que el nombre, sin embargo que se diga: «Etimologicis quasi divinari concessum est.»

Olvidábasenos otra etimología, que no es razón se quede en el tintero quando hemos apuntado otras menos curiosas: En la orilla del río debajo del lugar de Llago, hay un sitio, que todos llaman el Tourión. Aquí es el primer vado ó falta de agua, que encuentran los salmones quando suben del mar; y reconociendo esta falta, y la diferencia del agua dulce, surten con tanta violencia, que descubren todo el cuerpo sobre la superficie del río, que dicen aquí *facer la señada;* entonces acuden los pescadores, que de continuo les están atalayando en este sitio, quando la marea está baja, y les ponen por delante la traína ó red para cogerlos en la inmediata metuda y pozo de Villagueña; yendo siempre un hombre por tierra compasando el salmón, para no perder el lance, que dicen aguada. Ya se ve la inteligencia, que se debe dar á la voz tourión, siendo lo propio que sitio en donde se torean los salmones; también se llama este sitio la Mirada.

El castillo de San Martín, con todo el terreno que ocupa, parecía deber corresponder al concejo de Pravia y su jurisdicción, así como la administración espiritual de sus vecinos y capilla de

San Martín es del cura de Soto sin disputa alguna. Esto dejamos apuntado en varias partes de estas noticias, y esto propio esforzaremos, en quanto nos sea posible, históricamente, según los documentos y razones que citaremos, sin que sea nuestro ánimo irrogar pleitos á persona alguna, ni alterar la posesión, en que se halla el Excmo. Marqués de Valdecarzana de ejercer en él la jurisdicción temporal, por medio de su Juez del Coto de Ranón, como Alcaide perpetuo de dicho castillo.

La famosa fortaleza, llamada el castillo de San Martín, tiene su situación quasi en el medio del abra, que hacen los montes inmediatos á la barra de Pravia, y que por sus raíces dan lugar para que el río Nalón se éntre en el mar por dicha barra. Está enfrente y á tiro de cañón de ella, asentado en el mogote de terreno á manera de una escudilla boca abajo; rodeado de agua salada de marea alta quasi del todo, pues sólo se comunica con el continente por un itsmo, que tendrá poco más de la octava parte de su ruedo, y corre entre Este y Sur respecto á dicho castillo, teniendo á Oriente el río de la Florida, y al Poniente el de Nalón, siendo posible, que el agua se sobrepusiese á él quando dicen, que dicha agua y el mar subían hasta la capital de Pravia; ó más bien, cortándole, por ser tierra floja, quedaba aislado el castillo.

En esta angostura de terreno está poblado el lugar hermoso del castillo; las casas á un lado y á otro del camino Real que corre su longitud un tiro de escopeta. Todo él corresponde al Concejo de Pravia, menos la venta ó mesón, que está como arrimada á la subida del castillo; que ésta con el barco de pasaje y barquería, son del coto de Ranón en posesión, como va supuesto, y luego se dirá más en su razón.

Subiendo del lugar del castillo, al lado del Costago para dirigirse á la Magdalena, en una cuchilla de peñas frente al castillo, se llama el Real. Es natural, que alguna vez lo fuese de algún Cuerpo militar que lo asediase.

El plano de la obra del castillo es quasi redondo, menos lo que se avanza al Oriente por la gran torre del homenaje. Es de bastante extensión, y se compone, según se puede entender, de dicha torre, cuerpo de habitación, alcázar ó palacio, plaza de armas

al Mediodía, y otra como de retén, por si se llegaba á tomar por fuerza la principal, pues así se conoce por las troneras, que caen á aquel lado.

Tenía tres puertas: la del rastrillo al Mediodía, que mi padre había visto entera; la de la Mar al Norte, que aún lo está; y la Chiquita de San Martín para el servicio de su capilla, que está en el revestimiento que une la torre del homenaje con el resto de la fortaleza.

Tiene un castillo sobresaliente de la área exterior á la derecha de la puerta de la Mar y otro en el espaldón corrido de Norte á Oriente, á cuya parte no tiene comunicación, ni claro alguno, menos un pedrero en la torre del homenaje, y una especie de corredor alto ó galería al Nordeste, en lo que parece servía de casa de habitación.

La torre del homenaje es cuadrada, de 24 pies de hueco, 2 varas de grueso, las paredes, de tres pisos, de altura más que regular, almenada, una puerta, que corresponde al lado de la espalda de la capilla, y otra en lo alto, que se dirigía á lo habitado de la fortaleza. Tiene muchas saeteras en todas sus frentes y pisos, los que sólo se conocen por adentro, por el hueco que hay en las paredes de las vigas y otras maderas, pero bien se puede asegurar, lo según bien trabajado, buen material y buena mezcla de esta obra, sin que se le conozca el menor vicio ni rajadura en todas las quatro paredes de que se compone, que está más dispuesto á durar muchos más años, que el día en que se acabó.

La plaza de armas es de mucha extensión. Tiene una muralla fuerte en toda su frente sobre el río, con un paseo ó corta y un parapeto guarnecido de almenas, que cada una tiene su saetera ó tronera en el medio. Súbese á la muralla por una escalera de dos tiros, que hace en el medio una profundidad como especie de almacén.

El pozo es obra mayor por su profuudidad, y el firme y aseado revestimiento que tiene, como también por su brocal. La pared del frente de esta plaza, á la parte de lo habitado, toda estaba llena de troneras, según se dijo. La división y forma de piezas de lo que era vivienda, casa, alcázar ó palacio, en el día no se

puede atinar. El año de *1756, que fuí con mi padre* á la romería de San Martín, y me explicaba todas estas menudencias por estar en pie quasi todos los paredones intermedios, aún se podía calcular algo por las vigadas, paredes, encaladas y divisiones, que de todo había mucho y de mucha extensión. En el día, todo lo interior está aplanado y dando maíz.

La capilla de San Martín, obispo de Turón, que sería la iglesia del castillo, está como va dicho, en el zaguán ó casapuerta, que á cielo descubierto unía la torre del homenaje con las habitaciones interiores. Ella es bastante reducida; y tiene su capilla mayor de medio cañón. En el arco toral, al lado del Evangelio, hay unas letras que dicen *Martín* y en la pilastra del frente, en un agujero redondo meten la cabeza los calenturientos para sanar.

Todo el ruedo del castillo tiene en redondo uno ó más fosos de circunvalación; y en la parte del camino por donde se subía á la puerta principal del *rastrillo*, hay una portada de cal y canto á medio camino de la subida, de bastante solidez.

La fecha del castillo de San Martín no me atreveré á fijarla, ni aun sobre poco más ó menos, pues no hallamos noticias de él, como tal, aun en los siglos inmediatos al x. No creo sea obra de romanos, y menos de los moros, como piensa el vulgo; porque estos no estuvieron en Pravia tan despacio, ni sus obras son por este estilo. Mejor opinaría, que esta fortaleza se hizo para defender la entrada de la barra, quando la Corte estaba en Pravia; pero tenemos el inconveniente de que no se conserva castillo ó palacio, ni apenas otra obra de aquel tiempo de semejante duración y circunstancias. Entonces será preciso fijar la época de su fábrica, cuando las murallas de Pravia, las de Avilés, Grado y las demás polas ó pueblas de Asturias, de que va dicho bastante, y que á la verdad tiene mucha relación con ellas.

En el esconce de la puerta, inmediata á la torre del homenaje, hay un grabado de figura de un hombre, que se dibujó quando la cal estaba tierna; y ciertamente sus líneas son tan claras, como si se formaran ayer.

Pudo ser que en aquel sitio hubiese lugar, villa y aun monasterio, quando la donación de D. Alonso el Magno á la Catedral

de Oviedo; así se infiere de aquellas palabras del privilegio: *Monasterium sancti Martini, cum sua villa intus maris, ecclesiam sancti Martini, cum sua villa, sita in ora maris;* que todo parece uno, y está así junto, siendo verdad uno y otro, quando el mar llegase hasta Pravia, según se pretende, sin que esto embarace que siglos después se fabricase allí el castillo que vemos, en sitio tan á propósito para libertar la ría de los piratas del mar.

También trae Carvallo entre los monasterios, que hubo en Asturias á San Martín de Soto; ¿quién sabe, si será éste? Lo que consta, es que en tiempo de D. Juan el II tenían á su cargo el castillo de San Martín Gonzalo Cuervo de Arango y Juan Sánchez de Calienes; pues como tales asistieron á la junta de Avilés, año 1444, para echar á los Quiñones de Asturias.

En 1565, era alcaide del castillo de San Martín y sargento mayor, Sancho Fernández de Bimera. En 1609, el alcaide de San Martín hizo un requerimiento por escrito á Menendo de Valdés, Juez de Pravia, para que impidiese que el Juez de Muros visitase un navío, que estaba en el río, y le tocaba aquella visita como á castellano.

En Pravia hay algunas ordenanzas formadas por el gobernador de Asturias sobre el año de 1580 para que se arreglase á ellas el barquero de San Martín por estar el barco en el Concejo de Pravia, de que se pudieran dar aún más razones.

Don Felipe III hizo merced á Diego Fernández de Miranda, padre del primer Marqués de Valdecarzana, del título de alcaide perpetuo del castillo de San Martín; dicen, bajo la condición de mantener y reparar el castillo á su costa. El coto de Ranón lo había comprado al convento de Cornellana su abuelo materno, Gutiérre González de Cienfuengos, año de 1543, con que nunca se pudo unir á él el castillo de San Martín, de quien absolutamente está separado; ni tenía en él jurisdición el Marqués quando se acabó la militar, por estar desmantelado, y aun arruinado.

El concejo tiene ejecutoriado ser suya la jurisdición de los vecinos inmediatos al castillo, año de 1659, por sentencia de la Real Chancillería de Valladolid, en pleito litigado con el Marqués sobre la pesca del río.

Iglesia de Soto del Barco.

La iglesia de Soto del Barco tiene por titular al Príncipe de la Iglesia San Pedro. Ella, aunque es un poco distinta, en su fábrica, material, de las anteriores de Riveras y la Corrada; no es absolutamente desemejante, sino porque tiene su torrecita; y la capilla mayor era muy pequeña, y de medio cañón, como las otras dos; pero ésta correspondía por mitad á la casa de Pontes, y á la de Bimera.

Así es público, y me lo contaba, más ha de 30 años, D. Juan Antonio González viejo de Foncubierta; lo que comprobé por mí propio, según papeles que vi en el Oficio Eclesiástico de Oviedo; mas como éstos se desentendieron, y los vecinos no les rogaron para fabricar la nueva, se quedaron desposeidos, y sin la menor regalía en ella.

Hízose la nueva capilla mayor de Soto á mediados del siglo XVIII. Notándose de paso que aun la casa de Doña Palla por medio de su descendiente de la Ponte, ó antes que ésta se separase de la Matriz, concurrió al establecimiento y fundación de la iglesia de Soto, donde también conserva muchos bienes la casa dicha de Ponte, ó inmediatos á la iglesia. Igualmente que la antigua de la Bimera, que podría tener el mismo origen; á que también ayudaría el monasterio de San Vicente de Oviedo, cuyo es el préstamo y la presentación del curato en sus meses, quien tal vez habría sucedido en este derecho por el monasterio de San Martín de Soto, que dejamos apuntado con Carvallo, por ser del Orden de San Benito; pues quizá entonces no habría otra iglesia parroquial que la de San Martín, por estar en la misma Orden quasi todos los curatos de Asturias; fabricándose últimamente la iglesia, de que hablamos, á costa de la Religión y de las casas poderosas del partido.

Capillas.

En el lugar de la Magdalena está la capilla de la advocación de esta Penitente santa, cuya imagen nueva, que vino de Italia, es famosa por un todo. Antes esta capilla estaba separada; hoy está inclusa en la grande casa de D. Rodrigo del Llano y Ponte,

Regidor perpetuo de este Concejo; que acaba de fabricarse á expensas de su difunto tío el Ilustrísimo Señor D. Juan de Llano y Ponte, Obispo de Oviedo. En Foncubierta hay la capilla de Nuestra Señora, de buena construcción, cuyo patronato debía corresponder á la casa de Llanes de Noreña. Hay también la de San Antonio de Padua, que está pegada á la casa de D. Nicolás González Arango, mi sobrino, Subteniente del Regimiento Provincial de Oviedo. Y en el Castillo de San Martín hay la que llevamos descrita en su lugar.

Curato, vecinos y cosecha.

En Soto, Riveras y la Corrada nunca hay más presbíteros que el cura y quando más un teniente ó escusador. El vecindario de Soto es de 240; esto es, cabezas de familia, 1.200 personas, que así se nos debe de entender siempre que solo decimos vecinos.

Los diezmos se dividen en ocho partes, de las cuales las seis son del monasterio de San Vicente de Oviedo, del Orden de San Benito, y también la presentación del curato en los meses de préstamo, porque en los demás corresponde á la Cámara de Su Majestad. La otra octava parte es del cura; y la última, el beneficiado sacristán, que provee la Real Cámara, y lo es actualmente el Doctor D. Ramón Fernández de Trapa, presbítero y Abogado de los Reales Consejos, é hijo de aquella pila.

En Soto, regulado por un quinquenio, se cogen 3.500 fanegas de maíz, 980 de escanda y trigo de todo pan de paja, 400 de habas blancas, y otras 400 de centeno, mijo, panizo, 2.000 libras de lino, 300 de castañas, etc.

Gracias á Dios que acabamos las noticias históricas del cuarto de la Meruca, y aun las de todo el Concejo de Pravia, en que tiempo hace trabajamos á veces con fastidiosos intervalos. Solo restan para su complemento las de los tres Cotos, que deben contarse inclusos en él; Muros, San Pedro Bocademar y Villavaler, de que formaremos otra sexta parte de toda esta obra, como llevamos prometido.

Conclusión.

Con que ya podemos recoger los muchos cabos sueltos, haciendo de este desaseado madejón un ovillo. Reasumiendo que en este partido de Pravia de Aquende hubo muchas diferencias en la distribución de sus gobiernos, con respeto á las diversas escenas que aquí se representan, así en lo temporal como en lo espiritual, que es la opinión que ofrecemos hacer probable, á lo menos.

Para esto debemos recordar los monumentos, que nos quedaron en la Llera, en la Muria de Pontes, en Riveras y en Banzes, quizá de nuestros primeros pobladores, y sin quizá de nuestros predecesores. Quando Corte, solo tenemos en pie la iglesia de Santianes, y lo que cuenta la tradición, de sus palacios y casas fuertes, comprobado con lo poco, que se lee en los autores y dejamos notado. Después hay la memoria, que dan las donaciones y privilegios de las iglesias y monasterios de Santa Marina de Otur, de la Magdalena de la Llera, San Julián de Riveruelas, Santa María sobre el río Nalón y San Martín de Soto, de que apenas hoy existe algún edificio. Ultimamente, nos atrevemos á conjeturar, que la antigua y Real Casa de Doña Palla organizó el Culto divino, fundando y dotando las iglesias de Doña Palla, San Julián de Riveruelas, Santa María de Riveras, San Pedro de la Corrada, y San Pedro de Soto; que unas donó á los obispos, otras al Cabildo, otras á monasterios, y otras conservó por largo tiempo en sus descendientes. No permitiendo, que aun en lo temporal se uniese este partido al de Gozón, como opina el Doctor D. Carlos González de Posada, por estar el río Grande á esta parte; ni que se desmembrase del Concejo de Pravia, de cuya Corte había gozado prerrogativas.

Así se comprueba de la riqueza y devoción de esta Casa, de los escudos de armas de esta familia en los sepulcros de Riveras y de la Corrada, con las que vimos en esta última iglesia; igualmente que con lo que dicen los autores, especialmente Cárdenas *ubi supra*. Y si alguno no se conformase con este modo de pensar, y nos preguntase privadamente, aún le podríamos decir

algo más, pues no todo se puede sacar al público. Aquí llegábamos en 20 de Mayo de 1805.

Non creditur referenti, nisi constet de relato.

Parte VI.

De las noticias históricas del Concejo de Pravia, que contiene los cotos inclusos, de Muros, Villavaler y San Pedro de Bocamar.

Estos tres cotos son los que en el día se tienen por inclusos en el Concejo, así por su situación local en los términos de Pravia, como porque en lo antiguo estuvieron enteramente dependientes de él, y aun de presente lo están para su gobierno político Villavaler y Bocademar. También se tenían por inclusos poco tiempo hace en el Concejo de Pravia, los cotos de Ranón y Quinzanas del marqués de Valdecarzana, y el de Pronga, que es de los vecinos, mas ahora se comunican órdenes á todos, que era la única distinción con que últimamente se conocía su depenencia. De cada uno se dirá con separación y brevedad.

Muros.

Este coto yace en la punta más al Norte del Concejo de Pravia, á la izquierda del río Nalón, quando desagua en el mar. Por lo mismo, tiene á este río al Oriente; al Poniente el de la Habana, que le divide de Santa María de Piñera; al Norte, el mar Océano, y al Poniente, digo, al Mediodía, el lugar de Somado, que fué parroquia antigua del Concejo de Pravia, según allí llevamos notado; y de presente, en lo espiritual es de la de Muros; dividiéndose sus términos y los del Concejo de Pravia en Vegamojada, inmediatamente al Sur del palacio del Marqués de Valdecarzana.

El coto de Muros tendrá de travesura en cruz menos de un cuarto de legua. Los vecinos habitan por mayor parte en la inmediación del camino Real, que corre la costa; por la orilla del mar está despoblado. Compónese de los lugares de la Plaza, donde está la iglesia; la Pumariega, Reborio, el Puerto de San Este-

ban, de quien se dirá aparte, y otras muchas poblaciones que hay para ir á la Habana, que no sé cómo se llaman.

La plaza de Muros está en uno de los sitios más despejados de Asturias, alto, llano y ventilado.

Aquí se hace un mercado cada segundo sábado, de mucho concurso de gentes, comestibles, tiendas de género y ganados; antes del año 1778 era en día de domingo, alternando con Pravia; hoy lo es en día de sábado sin alternación, pues en Pravia hay mercado todas las semanas los jueves.

El puerto.

El puerto de San Esteban está en la caída oriental de la llanura de Muros sobre el río Nalón, en cuya derecha tiene forma de anfiteatro, pues nada ocupa de llano, ni aun á la lengua del agua. Está á igual distancia del castillo de San Martín y de la boca de la barra. Aquí hay una especie de muelle, donde se detienen algunas embarcaciones, y otras descargan, por estar en dicho lugar los alfolíes de la sal de cuenta de Su Majestad; es mal paraje para permanecer mucho tiempo, por poco abrigado y por el peligro de las aguas de montes. Está comprendido en la donación de Don Alonso el Magno por aquellas palabras *Ecclesiam sancti Stephani, in ora maris.* Aquí hay la capilla de este Santo; y quede dicho para después.

La iglesia.

La iglesia de Muros tiene por patrona á la Virgen Nuestra Señora. Es de una nave con capillas de fondo; una buena espadaña nueva, y la capilla mayor, que se hizo en 1768 á costa del Marqués, cuya es *in sólidum*, y como tal en ella tiene su entierro, con lápida en el medio y muchos escudos de armas.

Además de la de San Esteban hay la capilla del Espíritu Santo, en la punta más avanzada sobre la barra, donde están cuatro cañones para defender la entrada. Hay también la de Santa Eulalia enfrente al palacio del Marqués; la de la casa de los Baragañas en Reborio, todas bastante decentes; y últimamente la del escribano Marqués.

El señorío.

El coto de Muros, consta que pertenecía el año de *1521* al contador Rodrigo de la Rua, y á N. de Salas; pudo ser su cuñado Menén Pérez de Valdés Salas de Illas, pues ambos casaron en la casa de Trasona, y venirles de allí este derecho. A Rodrigo sucedió su hijo Gutierre González de Cienfuegos; Corregidor de Medina del Campo. Este fué quien más ilustró á Muros, viviendo allí, y fabricando una gran casa fuerte y palacio. Estableció el mercado á similitud de las grandes ferias, que ya entonces había en Medina del Campo; y puso el señorío del coto en tono de tal. Sucedióle su hija Doña Leonor Ponce de Cienfuegos, que casó con su primo Lope de Miranda, Corregidor de Granada; y desde entonces quedó el señorío de Muros en esta casa; que pertenece á los Marqueses de Valdecarzana.

En tiempo de nuestros abuelos estaba corriente el vasallaje, que pagaba Muros á sus Señores; una peseta cada vecino, un carro de leña y una vereda ó caminada cada año. En el día están negados á todo género de señorío, y ni se lo conceden honorífico á dicho Marqués; aun no admitieron el último Alcayde Mayor, que se les nombró; y sólo consienten de mala gana el Juez ordinario, alternando por años con los vecinos el Regidor Decano, Escribano, uno sólo de la jurisdicción, y dar licencia para que escriban los de afuera. En lo demás tiene su mayordomo, que cobra las rentas de sus propiedades, con hartos pleitos, que cada día le mueven, como el del señorío de la capilla mayor de la iglesia.

El nombre de Muros, así como Muros de Galicia, Murias, Moriégana, quiere decir lugar donde hubo murallas, ó lugar donde se conservan señales de antiguos edificios. Algo de esto creo hubo aquí, y yo reconocí varios vestigios de cimientos con ladrillos delante de la iglesia al Mediodía, en un pozo ó abarco, que había al pie de un árbol, que aún existe, llamado si no nos equivocamos, Llamera. Vamos tan corriendo por acabar esta obra, que puede ser demasiado apresurar el paso; sobre el señorío del Coto tan solamente, y con documentos á la vista, podríamos hacer una disertación de muchos pliegos; más no lo tuvimos por conveniente.

Curatos, vecinos y frutos.

En Muros, además del párroco, siempre hay algún clérigo presbítero; en el día pienso, que hay dos, y yo conocí hasta cuatro ó cinco á un tiempo.

Hay mesón, donde regularmente hacen mansión los viajantes de la costa. Hay también bastantes molinos, que aún dan abasto á los de afuera. Cógense de todos frutos y frutas, como en los lugares más abundantes del Concejo.

Vecinos cabezas de familia hay en Muros 200, sin los 60 de Somado; que hacen de cosecha sobre 5.000 fanegas de maíz; 2.000 de todo pan, y 400 de habas. Los diezmos se hacen quatro porciones: una para el cura, y las tres restantes para el monasterio de San Pelayo de Oviedo. El curato se provee por Su Majestad y es de concurso general.

Nota, que en el medio de la capilla mayor de la iglesia de Muros está la sepultura de Doña Leonor Ponce de Cienfuegos, citada arriba, con su grande lápida y letrero en que se titula Señora de este coto.

San Pedro Bocademar.

El coto de San Pedro de Bocademar es propio de la casa de Omaña, y le posee su sucesor D. Manuel de Salas Quiñones y Omaña; porque su madre era hermana mayor de D. José de Omaña, que murió sin hijos. En él nombra un Juez ordinario, que entiende en lo que ocurre contencioso, pues para lo político y militar se gobierna en todo por la Justicia y Regimiento de Pravia. También nombra un Escribano de los del Concejo para que actúe con el Juez en los pocos pleitos que hay. En el día es Juez ordinario D. Pedro José Menéndez Conde, mi yerno, y ya hace algunos años que ejerce este encargo.

Oí decir á D. Narciso López de Grado, que la casa de Luiña, que poseían los Señores de Omaña, era la antigua de Yebra, que en el siglo XVI se incorporó con la de Salas de Villamar por Doña María de Yebra, que casó con Juan de Villamar; esto me consta por instrumentos, y que eran suyas las más de las Brañas de Luiña; como que la Doña María vendió muchísimos bienes vincu-

lados de su casa, cuando ya estaba viuda. Sobre si la torre de Fontoria, que es la obra más antigua de aquella casa, el coto de San Pedro, la antigua ferrería del río de la Peral, la silla de la iglesia, y los demás bienes de la casa de Omaña en Luiña, fueron de la Yebra, no vimos instrumento de que constase; pero sí, de que esta casa existió, y que hoy ni noticia hay de ella. En este último supuesto, pudo ser la casa Yebra, la fuertísima, que va acabada de desmoronar en un alto del lugar de Castañedo, con pedrero y troneras, también de Omaña.

Notamos aquí una cosa, que aunque quizá fuera de su lugar, puede ser del caso que no quede olvidada. Lo mismo que sucede en el día con el coto de San Pedro y el de Villavaler, de que en lo político los gobierna la Justicia y Ayuntamiento de Pravia, se ejecutaba con el de Muros hasta de pocos años á esta parte, en que sus vecinos se quisieron distinguir levantándose á mayores.

Aún siguen esta idea, y así se titulan de villa, sin otro fundamento más que su imaginación. Antiguamente se empadronaban en Pravia los vecinos de Muros, con distinción de hidalgos y pecheros. Del año 1572 hay un padrón bien expresivo, incorporado en el libro corriente de acuerdos. Yo les vi venir á Pravia para que el Juez de Pravia en el reemplazo del ejército les sortease ó quintase; y yo mismo les comuniqué órdenes por mandato de la Superioridad, siendo Juez de Pravia el año de 1778; una de ellas para que trasladasen su mercado para otro día, que no fuese festivo, y de obligación de misa. Es verdad que desde entonces acá están absolutamente independientes de Pravia, no sólo para el servicio de Milicias, sino en todo lo demás, recibiendo órdenes directamente, eligiendo sus oficiales de justicia, que la ejercen en ambos extremos, y no consintiendo como antes Alcayde Mayor. Con todo, los escribanos de Pravia actúan allí, aunque no tengan título del Marqués.

San Pedro de Bocademar se llama así con propiedad, porque él está situado precisamente en la parroquia de Soto de Luiña, en el medio de la costa del mar, que el Concejo de Pravia ocupa sobre el océano, y en la boca del valle y río de Soto, quando finaliza en el propio mar y concha de San Pedro. El coto es de

muy corta extensión; mejor se pudiera regular por varas, que por parte alguna de legua. Linda por todas partes con la parroquia de Soto, de quien es parte; menos por el Oriente, que pega con la de San Martín y su lugar de Salamir, que también quasi todo corresponde á la casa de Omaña. Ocupa todo aquel extremo del valle hasta la orilla del mar, donde sobre la misma arena está la capilla de San Pedro, bien mal reparada y aseada hasta ahora que un devoto clérigo, vecino de allí, la decentó á su costa por no lo haber hecho la casa de Omaña, á quien de público siempre perteneció, igualmente que el coto.

Esta circunstancia, sin que otra pueda haber á nuestro entender, da motivo para que algunos crean que así dicha capilla como la casa grande inmediata, llamada de la Rivera, cuyo hijo es el mismo clérigo, están fuera del coto; pues aun por el derecho de aluvión, dado caso que allí lo hubiera, le correspondía cualquiera terreno, que se le agregase el mar ó el río. Entiéndase lo dicho bajo el concepto de que no intentamos agraviar á persona alguna en lo que legítimamente corresponda por derechos, que no era preciso viésemos.

El año de 1802 fué la última vez que estuve en San Pedro, y me pareció tanto mejor que otras muchas ocasiones que le ví siendo muchacho; que desde luego dije á los que me acompañaban con el motivo de pasearnos, que quisiera más ser Señor del coto de Bocademar, que de 300 fanegas de pan al estilo de Asturias.

Allí les fuí señalando las conveniencias y proporciones, de que era susceptible el terreno para gozar del mar y de la tierra; allí, decía, tendría mi casa de habitación; allá la labranza, huerta de verdura y arbolado; aquí el paseo y alameda; en este sitio la capilla; en aquél se podría abrigar el barco de pesca, y aun descargar los de comercio marítimo; y en fin, para aprovechar mejor lo llano, se podrían poblar los vecinos en el labio del valle, que hace frente al Oriente.

El Juez de San Pedro tiene allí su especie de cárcel. Los vecinos de que se compone el coto, son 16 ó 17. Los diezmos, conque estos contribuyen son la mitad de la casa de Omaña, y la

otra mitad se junta con los préstamos de Soto y San Martín, donde según referimos se reparten en duodécimas que dicen; cuatro del Cabildo de Oviedo, seis de los curas y dos de las fábricas.

La cantidad de frutos, que se cogen en San Pedro, no se especifica, ni numera aquí porque va inclusa en la cuota, que se señaló en la parroquia de Soto de Luiña.

Villavaler.

El coto de Villavaler está enclavado en la frente meridional del Concejo de Pravia, contra el de Salas, y en la caída de la Oteda, á este rumbo, sobre un arroyo, que pasa por lo bajo del coto, descargando su corriente con algunos molinos en el río de Aranguín, naciendo en la sierra alta de Pascual y el Argoma, que sirven de intermedio desde este coto á San Martín de Luiña.

Tendrá de extensión sobre un cuarto de legua en cruz y de travesía. Linda al Oriente, con la parroquia de Inclán, al Mediodía, con la de Folgueras del Concejo de Salas, al Poniente, con San Martín de Luiña, y al Norte, con la de Faedo.

El vecindario.

Villavaler goza de todas las prerrogativas de la Oteda. Sus vecinos son laboriosos, económicos, frugales; y si no fuera la emigración á Madrid, estuviera mucho más poblado y enriquecido. El año 1778, siendo Juez de Pravia, *fuí á allá* á hacer un sorteo para un reemplazo de milicias, y de ocho mozos, que se encantararon, solo uno estaba en la jurisdición, el que después se declaró por inútil al paso en el regimiento; pero aquí salió el último, de suerte que me fué preciso hacer ocho extracciones hasta encontrar con el presente.

Sobre si el coto de Villavaler fué de algún señorío, ó casa particular, en el principio, no me atreveré á decir afirmativamente algo con toda seguridad. El nombre de villa ya le llevamos dado su significación, así antigua como moderna, Valer pudo ser nombre propio ó apelativo de algún cacique Señor del coto; y en-

tonces *Villavaler* sería lo mismo que casa de campo, labranza ó quinta de Valer ó Valerio; así como Villafría, Villamunín, Villarigán y Villameján, que están bien cerca.

La casa de Arango.

Bastantes cuentos me contaron en Arango, el año de 1801, de Sancho el Zurdo, Señor de Villavaler, y del gran Conde de Selgas Señor de la fortaleza del Cogollo en Arango.

No se puede negar sin temeridad que la casa Arango fué muy señora en este valle. Ya dejamos dicho lo que ocurrió en su lugar.

En lo alto de Villavaler vimos los paredones de una casa ó palacio antiguo de mucha significación; y así es, que aquel sitio se llama *el Palación*. Consta de la genealogía de la casa de Dóriga, según D. José de Trelles, que García de Dóriga, que vivió á fines del siglo XV, casó con Doña Mayor de Arango, hija de la casa de Arango de Villavaler. No puede ser otra esta casa, que la que acabamos de notar, pues no hay alguna que dé á entender igual antigüedad, aunque ya apenas hay cimientos. Aquí parecía buena ocasión para discurrir sobre cuál habría sido la primera casa de los Cuervos de Arango; ésta ó la que llaman de la Torre, ó la de Puente de Vega, ó la de Cogollo; mas no tenemos estudiado el punto, ni ésta es oportunidad de hacerlo.

En el año 1695, D. Juan Alonso de Navia y Arango, Señor de la Casa y Torre de Arango, que después se tituló Marqués de Ferrera, teniendo ganada la gracia de Su Majestad para ser título de Castilla, lo intentó ejecutar con la denominación de Villavaler.

Tengo á la vista la copia de un despacho y auto del Señor D. García Pérez de Araciel, Gobernador y Capitán General de este Principado, fifaciente; de donde consta haberse opuesto los vecinos de Villavaler á esta pretensión; y que habiendo consultado dicho Gobernador á los Señores del Consejo de la Cámara de Su Majestad, se mandó recibir justificación á dichos vecinos, de ser el coto de Villavaler de la Corona Real y no de señorío alguno particular.

Esta supongo fué la causa de no haber tomado tal denomina-

ción, haciéndola después de la Ferrera, que tienen los Señores de la Casa de Arango.

El curato de Villavaler, en todo tiempo que suceda vacar, lo presenta el Marqués de Ferrera; y aun le corresponde de los diezmos, la porción, que abajo se dirá; mas esto no fué así en lo antiguo, pues el cuarto medio de uno y otro, le hubo Juan Alonso de Navia, abuelo del D. Juan Alonso dicho arriba, primer Marqués de Ferrera, por la venta judicial, que le hizo el Licenciado D. Martín de Larreátegui, Oidor de Valladolid el año de 1642, siendo Juez de comisión sobre la muerte que dió á su mujer Fernando Miranda de Pravia, á quien hizo degollar, y vendió públicamente sus bienes, aunque eran vinculados; y entre ellos este cuarto y medio de patronato.

Elección de juez.

Los vecinos de Villavaler se juntan por costumbre inmemorial el día de año nuevo, y por ante escribano de Pravia, el que quieren llamar; nombran para aquel año Juez del coto por mayoría de votos, al sujeto, que de entre sí mismos gustan; y aun reeligen el actual por otro más, si lo tienen á bien, según las ordenanzas de la Real Audiencia aprobadas en esta parte por el Real y Supremo Consejo, y que gobiernan en todos los concejos y jurisdicciones de Asturias. Este Juez administra justicia en el Coto, así en lo criminal como en lo civil, durante su año, por ante escribano nombrado por el vecindario, según va dicho, que siempre ha de ser de los del número del Concejo de Pravia, y no de otro continente.

En diversas ocasiones tuvieron escribanos de Pravia por vecinos, y escribían y actuaban allí, igualmente que los que tenían nombramiento del coto. En lo demás, el Ayuntamiento de Pravia les nombra alcaldes de la Hermandad, veedores de montes y caminos; da la postura al vino para la venta por menor, les hace los sorteos de milicias y para el reemplazo del ejército; y en fin, tiene sobre el coto toda la jurisdicción en lo político y militar, que ejerce en el resto del Concejo; dudo si esto consiste en que no tienen forma de Ayuntamiento en el Coto, y que sus vecinos

no hacen la gestión correspondiente para ponerse del todo independientes.

Aquí llegaba quando vino á mi poder un ejemplar de las Ordenanzas, que nuevamente se formaron para el gobierno de la Junta general del Principado, el que se comunicó á mi hijo el Dr. D. Juan Manuel de Banzes y Valdés, como á uno de sus vocales en la que se celebró este Mayo de 805. En dichas Ordenanzas se reconoce, que ni Muros, ni San Pedro de Bocademar, ni Villavaler tienen voto, ni parte de voto en la referida Junta general: como ni tampoco todos los demás cotos y jurisdicciones de señorío particular. Esto me hace pensar que los tres primeros lo fueron en un principio, y que como sus dueños fueron caballeros principales, que tenían los votos de los Concejos no hallaron por preciso dar una particular representación á sus cotos en el comparto general del Principado, pues ellos sin este revestimiento estaban autorizados para defender sus derechos, y aun evitar se les hiciese algún agravio. También así les querrían librar de concurrir á los gastos particulares y generales de la Junta.

La iglesia.

La iglesia de Villavaler tiene por titular á Santa María Nuestra Señora. Ella es antigua, aunque no de las de los primeros siglos de la iglesia, ni aun de las de la Edad Media. No tiene cosa, que llame la atención de un historiador, sin embargo de que está decente en su clase de iglesia antigua, aseada á la moderna por el cuidado de algunos pocos curas, pues los más sólo atienden á sus intereses.

Diezmos.

Los vecinos del coto de Villavaler son como 100; los que hacen de cosecha sobre 1.500 fanegas de maíz, 600 de pan y 60 de habas blancas. En todo esto, que consta de número fijo, tiene lugar el poco más ó menos, según los años.

El cura sólo percibe los diezmos de unos lugares de lo alto de la parroquia enteramente, que serán 25 contribuyentes; de los de abajo sólo escoge una casa mayor dezmera, después que se

saca la que corresponde á Su Majestad. Los demás diezmos se hacen un montón; de él saca ante todas cosas una diez y siete parte la casa de Inclán; y los demás se reparten entre la misma casa, la del Marqués de Ferrera y la de Carvayelos de Avilés, aunque por porciones desiguales, que apenas se pueden comprender.

Curato y Capillas.

El curato, ya se dijo que en todo tiempo es de presentar del Marqués de Ferrera, en parte por el derecho de Fernando Miranda el Degollado.

Capillas hay una de San Fernando junto á la casa que fué de D. Fernando de Folgueras; y la de Nuestra Señora de la Soledad, que fundaron en la Braña de Sangreña unos vaqueros por su conveniencia, para rezar la bula y otras devociones, y por estar muy lejos de la iglesia.

Conclusión.

Llegaron por fin á concluirse estos borradores, después de tantas y tan intempestivas interrupciones; los que ocupan 40 pliegos de papel, *todos de mi letra.* Protestando como protesto por no escrito quanto se oponga al sentir de la Santa Iglesia Romana, como que procuré decir la verdad en lo que estuvo de mi parte, y en cuanto afirmo de propia ciencia, y asimismo, que no quiero sirva de prueba en todo lo que pueda ser en perjuicio de tercero. En cuyo sentido lo firmo en mi casa de la Bouza de la parroquia de Riveras del Concejo de Pravia, á 8 de Noviembre año de 1805.—*Antonio Juan de Banzes y Valdés.*

Concluyóse esta copia, que va conforme en todo con su original, el 12 de Marzo de 1806; y bajo de las mismas protestas, la firmo en dicha Casa, y Abril nueve de 1806. Corregida de mi propia letra y cotejada «ut supra».—*Antonio Juan de Banzes y Valdés.*—(Rubricado).

Tabla de las partes, partidos y parroquias que comprende este Manuscrito.

PARTE I.

Noticias generales de Pravia ..... fol. 1.º

PARTE II.

Quarto de los Valles ..... » 16
Agones..... » 40
Parroquia de Santianes..... » 44
Lugar de Somado..... » 137
Parroquia de Escoredo..... » 139
Parroquia de San Pedro de Allence ..... » 152
Parroquia de San Martín de Arango ..... » 158
Parroquia de Corias y Sandamias..... » 165

PARTE III.

Quarto de la Oteda ..... » 173
Parroquia de Inclán..... » 176
Parroquia de Selgas ..... » 183
Parroquia de Villafría ..... » 187
Parroquia de Faedo ..... » 194
Cudillero, San Juan y Santa María de Piñera ..... » 200
Parroquia de San Juan de Piñera ..... » 204
Parroquia de Santa María de Piñera ..... » 206
Puerto de Cudillero..... » 209

PARTE IV.

Partido de las Luiñas ..... » 225
Parroquia de San Martín de Luiña ..... » 226
Parroquia de Soto de Luiña..... » 259
Parroquia de Santiago de Novellana..... » 270
Suplemento al partido de las Luiñas ..... » 279

PARTE V.

Quarto partido de la Meruca ..... » 293
Lugares de la Biesca, la Robla y Penaullán de la parroquia de Pravia..... » 328
Parroquia de la Llera y términos de Doña Palla..... » 340
Parroquia de Riveras ..... » 359
Parroquia de la Corrada ..... » 383
Parroquia de Soto del Barco ..... » 396

PARTE VI.

Cotos inclusos en el Concejo de Pravia..... » 421
Coto y parroquia de Muros ..... » 421
Coto de San Pedro de Bocademar ..... » 427
Coto y parroquia de Villavaler..... » 433

FIN